



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

LAS CAMPAÑAS
GUBERNAMENTALES Y SOCIALES
PARA EVITAR LOS FEMINICIDIOS EN
ECATEPEC

REPORTAJE ESCRITO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y
PERIODISMO

PRESENTA:

IRMA NATALY PÉREZ CERÓN

ASESORA: MTRA. LAURA RUSTRIÁN RAMÍREZ



Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JURADO ASIGNADO:

Presidente: Dr. Hugo Sánchez Gudiño
Secretario: Lic. Verónica Núñez Rico
Vocal: Mtra. Laura Rustrían Ramírez
Suplente: Lic. Teófilo Huerta Moreno
Suplente: Lic. Gabriela Bautista Martínez

Lugar o lugares donde se realizó la tesis:

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

TUTOR DE TESIS:

NOMBRE

FIRMA

Agradecimientos

Como en todo ciclo, hay un inicio y un fin. Llegar a la meta que uno se ha trazado, significa el inicio de una nueva aventura, este texto es una de las mías, pero no llego sola, muchas personas me impulsaron y apoyaron para concretarlo, para ellos siempre habrá un eterno agradecimiento.

Como siempre te lo digo, muchas gracias por darme la vida que tengo, me siento bendecida con los inmensos regalos que me das día a día. Gracias Dios.

Agradezco a mi familia. A mi madre por enseñarme a ser fuerte, libre y darme consejos que aunque nunca creí que me servirían, ahora aplico. A mi padre por crear momentos felices desde mi infancia, por siempre a creer en mí y enseñarme a dar todo por tus seres queridos. A mi hermano, porque aunque es más pequeño, llegó a mi camino para mostrarme muchas cosas de la vida que no conocía. Los amo.

A Alberto, mi compañero de viajes y conocimientos interminables, quien –aún sin compartir un lazo de sangre– entró a mi mundo para ocupar un lugar importante. Dicen que “el verdadero amor te impulsa a volar...” y tú siempre lo haces. Te amo.

Gracias a María Eugenia Fuentes Núñez, Silvia Vargas Velasco y Sacrisanta Mosso Rendón, por permitirme entrar a sus hogares y compartirme los hermosos recuerdos que guardan de sus hijas e hijo, ahora también los llevó en el corazón.

A Manuel Amador Velázquez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Martín Gabriel Barrón Cruz, Raúl Guzmán Romero, Ana Pamela Romero Guerra, Osmar León Aquino, Diana Martínez Monroy y Cristina Oehmichen Bazán quienes con sus conocimientos enriquecieron la investigación. Gracias por su tiempo. Admiro su trabajo.

Agradezco a mis profesores de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, quienes de la manera más gentil me brindaron sus conocimientos durante mi formación académica. A mi asesora la maestra Laura Rustrián Ramírez por su disponibilidad para apoyarme a que este proyecto concluyera y enseñarme que la noble tarea de investigar tiene grandes recompensas y nos deja inolvidables experiencias.

A mi alma mater la Universidad Nacional Autónoma de México por abrirme las puertas para cumplir uno de mis sueños más anhelados desde niña. El tiempo me enseñó que el pertenecer a la máxima casa de estudios es un orgullo que se lleva eternamente.

No te rindas, por favor no cedas,
aunque el frío quemé,
aunque el miedo muerda,
aunque el sol se esconda y se calle el viento,
aún hay fuego en tu alma,
aún hay vida en tus sueños,
porque la vida es tuya y tuyo también el deseo,
porque lo has querido y porque te quiero.

No te rindas
(Fragmento)
Mario Benedetti

Índice

Introducción	6
I. Decididos a decir “No más”. La emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de México	10
Los Elegidos. Los 11 primeros municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en México	21
¿Quiénes son las mujeres víctimas del feminicidio?	32
II. Ayer Ciudad Juárez, hoy Ecatepec de Morelos	37
Ecatepec de Morelos. El municipio más poblado de América Latina	45
La violencia contra las mujeres en el municipio	56
III. “No dejemos que las arranquen de nuestra vida”. Acciones del Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos para salvarlas	63
No dejemos que las arranquen de nuestra vida y el Protocolo Alba	69
Programas para la seguridad y el empoderamiento de las mujeres	81
IV. “Ni con el pétalo de una rosa”. Las campañas sociales ante los feminicidios en Ecatepec	85
Protegidas por la sociedad	92
Principales asociaciones que alzan la voz	97
A manera de conclusión	104
Fuentes de consulta	107
Glosario	112
Anexo	116

Introducción

¿ Por qué en el siglo XXI tendríamos que hablar de violencia de género? En una época donde juntos, hombres y mujeres del mundo han generado nuevos conocimientos e inventos para progresar en diversos aspectos de la vida cotidiana, en México se presenta un auge en actos criminales donde las habitantes son sobajadas, agredidas, discriminadas y asesinadas por el simple hecho de ser pertenecer al sexo femenino.

Es cierto que el rol de la mujer en la sociedad mexicana ha estado marcado por conductas y actitudes pasivas que las comprometen a procurar a sus familias, papel que desempeñan dignamente y sin protestar –en la mayoría de los casos-, pero ellas también han alzado la voz para hacer valer sus derechos, ejemplo claro es la lucha que efectuaron para emitir su voto y participar en las decisiones del país, lo cual fue reconocido en 1953.

Sin embargo, parece que ni sus conocimientos, trabajos ni luchas les ha dado el suficiente “valor” ante algunos hombres para dejar de ser tratadas como objetos de uso y cambio o cometer abusos contra su persona, ¿Cuáles son las causas por las que el sexo masculino las agrede?, ¿Qué está haciendo el Gobierno para protegerlas? y ¿Cómo actúa la sociedad ante este fenómeno?

En México el problema de la violencia ha sido una constante en los hogares que impacta la salud, libertad pero sobre todo la vida de más de 61 millones de niñas y mujeres que habitan en la nación.

Entre 1985 y 2014, en el país se registraron 47 mil 178 Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH), de estas mil 486 se registraron en 1985 por lo cual, los gobiernos federal, estatales y municipales implementaron durante 23 años programas con perspectiva de género, con lo que lograron que en 2007 se presentara un resultado descendente con mil 087 DFPH. Sin embargo, durante 2012 los casos aumentaron 138 por ciento, lo que se traduce en 2 mil 761 casos, mientras que en 2014 2 mil 289 DFPH.

En 2009 Chihuahua, ocupaba el primer lugar en feminicidios con 139 muertes registradas principalmente en el municipio de Juárez. Durante el periodo 2014-2015 la Procuraduría General de Justicia del Estado de México reconoció que 4 mil 281 mujeres desaparecieron y 504 fueron asesinadas en la entidad, la mayoría fueron casos de Ecatepec de Morelos.

Por ello, asociaciones civiles como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y el gobernador mexiquense Eruviel Ávila Villegas solicitaron la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM) para esta entidad.

La AVGM se emitió por la Secretaría de Gobernación (Segob) -por primera vez en el país- el 28 de julio de 2015 para 11 municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

A través de este reportaje de investigación se presentan las acciones y las campañas que han implementado la ciudadanía y los gobiernos federal, estatal y municipal para evitar los feminicidios en Ecatepec a partir de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

De acuerdo con Alicia Rueda-Acedo en su libro *Miradas Transatlánticas. El periodismo literario de Elena Poniatowska y Rosa Montero* (2012), el reportaje de investigación, está presidido de una sólida investigación que permite la inclusión de antecedentes, contextualización y anécdotas tales como testimonios y ambientes, conlleva un análisis de los hechos y es de gran profundidad, además, debe humanizar, interpretar y orientar, pues posee un carácter de preocupación social.

Este trabajo presenta evidencia recabada de manera efectiva y consultada previamente en diversas fuentes de investigación, para brindar un panorama verídico de los feminicidios en Ecatepec, pues de acuerdo con Milagros Acevedo Cruz en el *Manual para periodistas. Conocimientos y principios básicos* (2000), en un género tan completo como el reportaje se requiere de una investigación exhaustiva y cuidadosa, pues se expondrán datos e información que por alguna razón permanecen ocultos y lo que en él se denuncie debe ser comprobable.

A través de investigaciones de campo y documental se obtuvo la información necesaria para explicar el fenómeno de feminicidios que ocurre en Ecatepec de Morelos, el municipio más poblado del país, pues cifras extra oficiales indican que en la localidad habitan más de 3 millones de personas de la cual su mayoría son migrantes provenientes de diversos Estados, principalmente de Oaxaca, Puebla y Veracruz, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (Conapo).

La investigación de campo consta de entrevistas a familiares o amigos de víctimas de feminicidio y violencia de género para conocer la realidad que viven las mujeres en Ecatepec, cómo les cambia la vida una vez que se violenta su hogar o espacio personal y el largo camino por la exigencia de justicia a las autoridades. Entre los testimonios podremos encontrar a madres de víctimas de feminicidio.

A través de entrevistas realizadas a psicólogos, criminólogos, sociólogos, abogados y antropólogos expertos en el tema se analiza la situación que llevó al asesino a terminar con la vida de una mujer, cuál ha sido la participación de las autoridades y la sociedad ante estos hechos, los resultados obtenidos a partir de la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer con los programas implementados para la protección de las mujeres en el municipio.

Con fotografías se muestra evidencias de este fenómeno y las acciones que están generando los gobiernos y algunas asociaciones civiles. Mientras que con la aplicación de una encuesta se mostrará la opinión de la población sobre su seguridad y la de sus mujeres en el centro y en los tres Polígonos de Riesgo de Ecatepec, que son zonas de peligro ubicadas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

La investigación documental se basó principalmente en leyes, estudios, reportajes y análisis de cifras, opiniones y acciones, incluidos datos brindados por instituciones de seguridad, gubernamentales y asociaciones civiles, para brindar un contexto general del feminicidio tanto en el Estado de México como en Ecatepec de Morelos.

El objetivo es informar sobre las acciones y las campañas que han implementado la sociedad y los gobiernos federal, estatal y municipal para evitar los feminicidios en la localidad a partir de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) emitida el 28 de julio de 2015.

El reportaje investigativo *Las campañas gubernamentales y sociales para evitar los feminicidios en Ecatepec* indagará a través de cuatro capítulos, cada uno acompañado de un caso de feminicidio ocurrido en Ecatepec, el porque las mujeres y sus derechos no han sido respetados, los principales tipos de violencia que sufren y cuales son las acciones que se han implementado, por parte de los Gobiernos y la sociedad para erradicar los feminicidios y proteger y empoderar a este sector de la población.

En el primer capítulo de la investigación *Decididos a decir "No más". La emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de México*, se da a conocer el caso de María Fernanda Catalina Rico Vargas y los antecedentes de la emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, además de mostrar el número de feminicidios cometidos en los 11 municipios proclamados con la AVGM desde 2011 y cuáles son las características de las mujeres víctimas de asesinatos.

El capítulo II *Ayer Ciudad Juárez, hoy Ecatepec de Morelos*, junto con el caso de Olga Karen Alvarado Mosso y Erick Alvarado Mosso, se exponen las características que han llevado a que Ecatepec de Morelos ocupe uno de los primeros lugares en feminicidios, incluso superando el número de casos de Ciudad Juárez, Chihuahua; el contexto que viven cotidianamente los habitantes de este territorio y se analiza a través de números la violencia registrada contra las mujeres.

En el tercer apartado *“No dejemos que las arranquen de nuestra vida”*. *Acciones del Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos para salvarlas*, presenta el feminicidio de Gabriela Berenice Faustino Vicuña y aborda las acciones que los gobiernos del Estado de México y municipal han implementado a partir de la AVGM, entre ellos, el *Protocolo Alba*, una estrategia implementada en Ciudad Juárez, Chihuahua, para la localización inmediata de niñas, niños y mujeres.

El capítulo IV *“Ni con el pétalo de una rosa”*. *Las campañas sociales ante los feminicidios en Ecatepec*, narra lo ocurrido a Diana Angélica Castañeda Fuentes y como a partir de la tragedia, su madre, María Eugenia Fuentes, comienza a alertar a los jóvenes sobre los riesgos que hay en internet. Además se presenta a los principales activistas y defensores de los derechos de las mujeres y las acciones que realizan para prevenir el feminicidio en Ecatepec.

Este reportaje muestra los antecedentes y resultados a un año de la emisión de la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer en el Estado de México, y da pauta para continuar llevando el registro de los casos de las defunciones femeninas durante los siguientes años y las condiciones particulares de cada una de las localidades donde se ha intensificado la violencia contra este sexo.

La muerte de mujeres han avanzado en todo el país, convirtiéndose así en un problema social que los periodistas y comunicadores tienen la responsabilidad de evidenciar y difundir, pues mientras más se den a conocer las muertes de mujeres, más presión se ejercerá para que las autoridades trabajen por aplicar estrictamente las leyes para hacer justicia y para que la población conozca bien las condiciones del lugar donde viven.

I. Decididos a decir “No más”. La emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) el Estado de México



Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016

I. Decididos a decir “No más”. La emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) el Estado de México

“Sí, la arrancaron de nuestro lado pero no nos la han podido arrancar del corazón, es un dolor que te corroe las entrañas, que puede superar el dolor de cáncer en fase terminal, es un dolor de 24 horas...”

“...Yo no voy a parar de exigir justicia por el gran amor que le tengo a mi hija”

Silvia Vargas Velasco,
madre de víctima de feminicidio.

Amante de su trabajo como maquillista, del inglés, los *taquechis*, el baile y las *selfies*, una muchacha muy alegre que manifestaba su felicidad gritando o haciendo bromas –inclusiva de si misma–, es como María Fernanda Catalina, originaria de la Ciudad de México, es recordada a dos años de haber sido presuntamente asesinada por su pareja.

Una llamada telefónica del Ministerio Público del Centro de Justicia de San Agustín, recibida la tarde del 18 de abril de 2014 abrió un vacío en la familia Rico Vargas, en ella les comunicaban que Fernanda había sufrido un accidente por lo que era necesaria su presencia.

Localizado en el centro de la República Mexicana, con una extensión de 22 mil 351 kilómetros cuadrados según el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Estado de México esta rodeado de ocho estados: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Michoacán y la Ciudad de México.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la entidad mexiquense viven 16 millones 187 mil 608 personas de las cuales, 8 millones 353 mil 540 (51.6 por ciento) son mujeres y 7 millones 834 mil 068 hombres (48.3 por ciento), ocupando así el primer lugar a nivel nacional con mayor número de habitantes.

Ocho meses antes Fernanda, había terminado una relación de 2 años con Héctor. Era la primera vez que había tenido una relación larga y estable. Ambos se apoyaban para concluir sus estudios y tenían un espíritu emprendedor, pues continuamente tenían ideas de negocios que concretaban al ir por mercancía a *Tepito*. Ropa, perfumes y lentes fueron algunos de los ámbitos donde incursionaron.

Después de un año de vivir juntos, un estrecho abrazo puso fin a la relación de los jóvenes emprendedores, no por falta de amor o de respeto, sino porque sus caminos comenzaban a trazarse de diferente manera, “cosas del destino” dirían algunos.

Durante 2013 Fernanda conoció a una chica en un antro de la conocida *Zona Rosa* en la Ciudad de México, indican declaraciones de sus compañeros de trabajo y amigos. A pesar de no haber presentado gustos lésbicos anteriormente, el ambiente, la nostalgia por el amor perdido y una boca que exhalaba solo alabanzas a su belleza, lograron que Laura la conquistara una noche de septiembre.

Luego del intercambio de números y redes sociales como *Whats* y *Facebook* varias citas entre ellas se concretaron durante los siguientes cinco meses, hasta que decidieron rentar una casa en la colonia Central Michoacana en el municipio de Ecatepec de donde Laura era residente.



Calle donde se encuentra la casa que Laura y Fernanda habitaban.
Foto: Nataly Pérez Cerón, septiembre 2016.

Durante los siguientes meses Fernanda se alejó de sus padres, la alegría y el amor por su trabajo pasaron a segundo plano pues la vida con su pareja comenzaba a absorber su mundo.

Laura, tres años menor que la víctima, encontró un refugio en las calles desde su adolescencia, después de que su familia le prohibió que volviera a entrar a su casa debido a la “bestia” en la que se convertía cuando el alcohol entraba en sus venas.

A pesar de su pasado, la hija de Silvia Vargas Velasco buscaba un mejor futuro para la mujer con la que ahora compartía su vida, así que comenzó a darle dinero todos los días buscando que retomara sus estudios y mejorara su alimentación, sin embargo, su pareja desaparecía de la casa y siempre llegaba entre las 12 y una de la mañana, alcoholizada y con la suficiente valentía para golpear, lo que dejaba marcas en el cuerpo, mente y economía de su compañera.

Pienso que mi hija cedió a ese tipo de relación porque en el tiempo que conoce a esa mujer acababa de terminar una relación muy responsable con un hombre que le daba mucho amor. Siento y podría afirmar que esta muchacha la convenció porque estaba en un momento muy vulnerable de su vida. Silvia Vargas Velasco, madre de víctima.

Raúl Guzmán Romero, psicólogo clínico del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE), afirma que la violencia de género es el poder ejercido sobre otra persona ya sea económico, sexual o hasta psicológico, el término aplica tanto para hombres como para mujeres, pero en mayor parte es el sexo femenino quien es víctima de estos procesos.



Raúl Guzmán Romero, psicólogo especializado en psicología clínica que brinda consultas gratuitas en el Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE) Foto: Nataly Pérez Cerón, septiembre 2016.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), han reportado 17 mil 550 defunciones de mujeres por homicidios en México entre 2005 a 2014, la mayor parte de esos asesinatos fueron el Estado de México (16.1 por ciento de los casos), Chihuahua (10.8 por ciento), Guerrero (7.1 por ciento) y Distrito Federal (6.5 por ciento).

Entre 2013 y 2015, 6 mil 488 mujeres fueron asesinadas en el país de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Lo que representa un 46 por ciento más que en el periodo entre 2007 y 2009. En el artículo *Siete mujeres mueren al día en México víctimas de la violencia*, <https://goo.gl/BRGy2G>, el diario *El Economista* asegura que el Estado de México registró mil 045 homicidios de mujeres en los últimos tres años.

Un día antes de su muerte, el 17 de abril de 2014, Fernanda había regresado con maletas en mano a casa de sus padres, una vivienda en una de las tradicionales colonias de la Ciudad de México, *La Guerrero*, con una fachada típica de finales del siglo XIX pintada ahora de azul en donde fue recibida entre lágrimas por su madre después de una fuerte discusión con Laura.

Llorando me confiesa que esta persona con la cual vivía la agredía física, verbal, psicológica y económicamente, por lo que al darse cuenta de que explotarla era su único interés decide regresar a nuestra casa, porque en momentos como ese las personas necesitan un refugio y ella sabía bien que con nosotros (sus padres) lo tenía. Me dice que quiere ser libre otra vez, que tiene muchos proyectos por cumplir, nos abrazamos, nos besamos, nos dimos bendiciones. Yo le di gracias a Dios porque me la había regresado y había terminado con esa relación. Le veía un brillo en sus ojos, esperanza de sus nuevos planes, estaba decidida a tener una nueva vida; comenta Silvia Vargas, madre de la víctima.

“De la agresión verbal se va escalando hasta llegar a la agresión física, entonces las mujeres desde chicas se les debe educar para estar muy preparadas para alejarse inmediatamente de ese tipo de personas violentas que dan avisos, no es que de la noche a la mañana cambien, los agresores van mostrando un comportamiento destructivo en la relación que es gradual. En la mayoría de los casos la mujer guarda la esperanza de que su pareja cambie pero deben estar consientes que eso no va a pasar”, asegura Cristina Oehmichen Bazán, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.



Cristina Oehmichen Bazán. ha realizado labores de investigación en torno a fenómenos sociales relacionados con el estudio de las migraciones internas. Imagen tomada de <https://goo.gl/F5lfHW>, acceso 17 de octubre de 2016.

Martha Alicia Tronco Rosas, directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (IPN), creó en 2010 el *Violentómetro* con la intención de mostrar las manifestaciones de violencia que existen, las cuales, muchas veces se normalizan o desconocen.

Son las 30 acciones de abuso psicológico y físico incluidas en esta métrica con las que se puede identificar fácilmente si las relaciones están tornándose violentas y en que nivel de peligro se localizan. Desde hacer bromas hirientes, aplicar la ley del hielo, celar, descalificar y humillar en público, hasta encerrar, amenazar, forzar una relación sexual, mutilar o asesinar, son algunos de los actos que podemos encontrar.

El *Violentómetro*, fue diseñado como una regla de 30 centímetros, cada número incluye un acto de agresión y están clasificados en cinco colores. El primero es el amarillo, donde encontramos la violencia psicológica y emocional junto con la frase “Ten cuidado la violencia aumentará”.

El segundo es el color rosa, donde las agresiones físicas se hacen presentes, acompañado de la advertencia “¡Reacciona! No te dejes destruir”. La fase más peligrosa para la integridad física de la persona se encuentra en tonos morados, en ella ocurren agresiones como aislar, violar o amenazar con armas de fuego. El último color es el negro, que identifica a casos extremos que terminan en asesinato.

El Violentómetro señala 30 tipos de agresiones, convirtiéndose así en una herramienta útil que permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas que se pueden identificar en los ámbitos familiar, laboral y escolar. Imagen tomada de <http://bit.ly/2h9PVOG>, acceso 5 de septiembre de 2016.



Un auto, un departamento y una nueva casa para sus padres eran parte de los nuevos planes de Fernanda, quien decidida a lograrlos y a recuperar inmediatamente su vida, se fue a trabajar con 200 pesos que logró esconder de su última quincena, suficientes para sobrevivir el resto del día.

Después de una larga jornada, un poco de *gloss*, rímel y rubor se convirtieron en los acompañantes perfectos para pasar una noche con sus amigos, quienes la habían invitado a festejar como parte del proceso de su nueva vida, por lo que antes de salir de su casa se despidió cariñosamente de sus padres sin darse cuenta que sus llaves se habían quedado en el sofá de su hogar.



Una de las últimas fotografías de María Fernanda Catalina Rico Vargas. Archivo personal. 2014.

Durante la madrugada del 18 de abril, sus padres trataron de localizarla con llamadas para advertirle sobre su olvido, sin lograr obtener respuesta. Horas después volvieron a intentarlo y finalmente les contestó, asegurando que se encontraba bien y que llegaría a comer con la familia.

Eran las seis de la tarde de aquel día cuando cansados de esperar intentaron contactarla, nuevamente sin éxito, fue entonces cuando recibieron la llamada de Ministerio Público quien pidió urgentemente su presencia para reconocer el cuerpo de su hija.

- Señor, su hija tuvo un accidente, necesitamos que venga a las instalaciones del MP en Ecatepec.
- No puede ser mi hija. Mi hija se llama María Fernanda Catalina.
- ¿Cómo dijiste que se llama? –le preguntó el sujeto a otra persona– Sí, es ella, preséntese inmediatamente por favor.

Laura se encontraba en casa de su hermana pero decidió regresar por la tarde al cuarto que rentaba junto con Fernanda, al llegar abrió la puerta y la encontró colgada del techo con un cinturón, por lo que inmediatamente lo cortó y llamó a los servicios médicos, quienes no pudieron hacer nada por salvarla. Fue la versión que la joven dio de lo ocurrido esa tarde.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), se considera como alta una tasa feminicida que supere los tres eventos por cada 100 mil mujeres residentes de un lugar, niveles que han sido rebasados en la entidad mexiquense desde 2005 a 2016, con excepción de 2007.

El OCNF es una instancia de participación ciudadana basada en los derechos humanos con perspectiva de género, que busca contribuir en el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia de género, feminicidio y discriminación sistemática de sus derechos. Vigila, monitorea y reúne información sobre la falta de procuración e impartición de justicia en México para las víctimas de violencia.



Instalaciones de la Comisión Mexicana de Defensa Y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. que forma parte del OCNF. Imagen tomada de <https://goo.gl/MbtMy730>, acceso 12 de octubre de 2016.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio está constituido por 36 organizaciones de derechos humanos y de mujeres en 20 Estados de la República, uno de ellos es la Ciudad de México con integrantes como la Academia Mexicana de Derechos Humanos; Católicas por el Derecho a Decidir; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Red Mujer Siglo XXI; Justicia, Derechos Humano y Género; Defensoría de los Derechos Humanos; Cátedra Unesco de la UNAM y en el Estado de México con Red de Promotoras en Derechos Humanos de Ecatepec y Visión Mundial de México AC.

Dentro del Centro de Justicia de San Agustín, Silvia se encontró con la pareja de su hija quien estaba acompañada de su hermana, logró notar marcas de rasguños y golpes en su cuerpo que trataba de ocultar con la sudadera que llevaba puesta. Mientras tanto su esposo identificaba el cuerpo de su hija, en donde logró identificar moretones principalmente en los brazos y las muñecas.



Centro de Justicia de San Agustín, Ecatepec de Morelos. Imagen tomada de <https://goo.gl/tlBJMw> acceso 26 de septiembre de 2016.

Convencidos de que no era un suicidio sino un feminicidio, la familia Rico Vargas inició un viacrucis exigiendo justicia por Fernanda, desde los primeros meses pidieron que se hiciera una investigación conforme a derecho, a cambio recibieron humillaciones por parte de autoridades del Centro de Justicia.

En la mayoría de los casos de feminicidio son los hombres los que efectúan el acto, esto ha llevado a que en el imaginario social se considere que sólo es cometido por este sexo, sin embargo, el Código Penal del Estado de México que rige desde 2011, no especifica un género y marca en su Artículo 242 Bis:

El homicidio doloso de una mujer, se considerará feminicidio cuando se actualice alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Por razón de violencia de género; entendiéndose por ésta, la privación de la vida asociada a la exclusión, subordinación, discriminación o explotación del sujeto pasivo;
- b) Se cometa en contra de persona con quien se haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza, o haya estado vinculada con el sujeto activo por una relación de hecho en su centro de trabajo o institución educativa, o por razones de carácter técnico o profesional, y existan con antelación conductas que hayan menoscabado o anulado los derechos, o atentado contra la dignidad del pasivo;

- c) El sujeto activo haya ejecutado conductas sexuales, crueles o degradantes, o mutile al pasivo o el cuerpo del pasivo, o
- d) Existan con antelación actos que constituyan violencia familiar del sujeto activo hacia el pasivo.

Durante el inicio del programa *No dejemos que las arranquen de nuestra vida*, llevado a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), Silvia Vargas pudo exponer el caso de su hija, ante autoridades del Estado de México, logrando la tipificación inmediata de feminicidio, lo que hasta el momento ha agilizado las averiguaciones.

Con voz entrecortada pero con ojos que reflejaban la fortaleza de su alma, la madre de Fernanda, Silvia Vargas, afirmó que la exigencia de justicia por su hija no ha sido fácil, pues los trámites gubernamentales y las largas distancias que diariamente debe recorrer para ir de una institución gubernamental a otra son obstáculos con los que ha aprendido a vivir después de dos años y asegura:

¿Qué me mantiene de pie a mi edad con todo el cansancio y todo el desgaste físico y emocional y con ese dolor tan inmenso? El gran amor que siento por esa mujerona, por mi hija, por mi hija voy a seguir adelante...



Altar permanente que Silvia Vargas, madre de Fernanda, colocó en la sala de su hogar para recordar a su hija. Foto: Nataly Pérez Cerón, octubre 2016.

Los Elegidos. Los 11 primeros municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

La OCNF realizó en 2010 una investigación en la que identificó un patrón de violencia contra las mujeres en la entidad mexiquense que se fortaleció por la falta de investigación, juzgamiento y sanción por el sistema de justicia de la entidad. Por ello, junto con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) presentaron una solicitud al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), para que emitiera la declaratoria de Alerta de Género, esto durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y la gubernatura de Enrique Peña Nieto en el Estado de México.

El SNPASEVM, se integra por nueve instancias de la Administración Pública Federal: Secretaría de Gobernación; Instituto Nacional de las Mujeres; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Seguridad Pública; Procuraduría General de la República; Secretaría de Educación pública; Secretaría de Salud; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y 32 organismos para la mujer (uno en cada estado del país).

A pesar de las investigaciones hechas por las organizaciones que evidenciaban que el feminicidio estaba presente en la entidad y que de no ser controlado podría ser imparable, el 11 de enero de 2011 las autoridades federales decidieron no emitirla.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) reconoció que en el año 2011 se cometieron 282 asesinatos de mujeres en la entidad: en 63 por ciento de los casos las víctimas murieron por actos de uso excesivo de la fuerza y en 76 por ciento se ignora la relación de la víctima con el victimario.

Otro fenómeno que presentó aumentó fueron las desapariciones de mujeres, pues sólo en 2011 se registraron 569 casos de los cuales, 62 por ciento eran mujeres de entre 10 y 20 años de edad.

De acuerdo con la página de internet *Aristegui Noticias* en su nota *Alerta de género en 11 municipios del Edomex*, <https://goo.gl/y1XjoS>, 54 por ciento de los feminicidios antes mencionados ocurrieron en diez entidades del Estado de México:

1. Ecatepec de Morelos con 118 casos
2. Netzahualcáyotl con 71 casos
3. Tlalnepantla de Baz con 53 casos
4. Toluca con 45 casos
5. Chimalhuacán con 42 casos
6. Naucalpan de Juárez con 40 casos
7. Tultitlán con 35 casos
8. Ixtapaluca con 31 casos
9. Valle de Chalco con 30 casos
10. Cuautitlán Izcalli con 25 casos

Ante el rechazo a la solicitud, la CMDPDH presentó un amparo indirecto para que fuera impugnada la resolución. El procedimiento fue llevado por el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dictando como sentencia:

- a) Las autoridades responsables debían reunirse de nuevo para declarar insubsistente la sesión del once de enero de dos mil once y por tanto el acuerdo 07-E 11/01/2011;
- b) Llevar a cabo diversa sesión “en la que estudien y resuelvan de manera fundada y motivada, con base en la solicitud para declarar la Alerta de Género en el Estado de México y las pruebas presentadas por la quejosa y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, si se encuentran o no reunidos los requisitos de procedencia de la solicitud, explicando los motivos para declarar la improcedencia o procedencia de la solicitud y citando los artículos que sustenten su decisión”.
- c) Emitir otro acuerdo debidamente fundado y motivado.

Información del OCNF asegura que al darse a conocer la resolución, la Secretaría de Gobernación (Segob) interpuso una revisión, realizada por el Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien el 24 de abril de 2013 confirmó lo resuelto por el juez en la sentencia de noviembre de 2012.

El 28 de octubre de 2013, el juez de amparo resolvió que las autoridades responsables no habían cumplido la sentencia, y ordenó al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres llevar a cabo una nueva sesión en la que se cumpliera de manera puntual lo señalado en la juicio.

Por ello, el 9 de julio de 2015 el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, solicitó la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM) para esta entidad, concretándose por la Secretaría de Gobernación (Segob) –por primera vez en el país– el 28 de julio de 2015.

La alerta de género en el Estado de México no se dio primero por ser más violento o menos violento, se dio porque se saltó todos los pasos que se deben seguir cuando una Asociación Civil la pide; en el caso de la entidad mexiquense, el gobernador la pidió directamente y cuando un Gobierno acepta la alerta se acelera el proceso. En cambio, en Morelos donde fue la segunda emisión de alerta por exigencia de una organización civil tardó varios meses más. Indica Ana Pamela Romero Guerra, directora general del Centro de Estudios Empíricos Legales e investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales e integrante del grupo multidisciplinario del seguimiento de la Alerta de Género del Estado de México.



Ana Pamela Romero Guerra, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales. INACIPE. 28 octubre 2016. <http://bit.ly/2gXHNQC>

Como una medida urgente y nunca antes emitida en México, el 28 de julio de 2015 durante la 16ª sesión ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres dependiente de la Secretaría de Gobernación, se declaró *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México*, dando inicio a la implementación de acciones interinstitucionales con los diversos gobiernos locales involucrados.

La *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)* es “el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad”. Esta alerta está establecida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) creada en 2007.

En dicha Ley se establecen acciones gubernamentales de investigación, procuración y administración de justicia, que lleven a la detención de los agresores y justicia a las familias de las víctimas de feminicidio.

La *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres* puede ser solicitada cuando:

- Existan delitos en un determinado territorio, contra la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres y la sociedad así lo reclame.
- Exista un agravio que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.
- Los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, los organismos de la sociedad civil y/o los organismos internacionales, así lo requieran.

Dicha solicitud deberá ser por escrito y deberá presentarse directamente o a través de correo, ante la Secretaría de Gobernación. En caso de ser declarada la Alerta de Género, ésta deberá contener:

- Las acciones preventivas, de seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida y, en su caso, el agravio comparado.
- Las asignaciones de recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de Alerta de Violencia de Género, por parte de la entidad federativa.
- Las medidas que deberán implementarse para dar cumplimiento a la reparación.
- El territorio que abarcará las acciones y medidas a implementar.
- El motivo de la Alerta de Violencia de Género.

Ante la violencia de género el Estado mexicano tendrá la obligación de resarcir el daño a través de:

1. El derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial.
2. La rehabilitación, es decir, garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas.
3. La satisfacción: El Estado deberá aceptar su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso de repararlo, sanción de los actos de autoridades omisas o negligentes, diseño e instrumentación de políticas públicas que eviten la comisión de delitos contra las mujeres y verificación de los hechos y la publicidad de la verdad.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio documentó de 2011 a 2013, en el Estado de México 840 asesinatos y mil 258 casos de desaparición de mujeres de entre 10 y 17 años.

En mayo de 2015, el juez encargado de la solicitud de AVGM requirió el número de homicidios de mujeres, analizando especialmente los casos que coincidieran con feminicidios durante el periodo 2010 a la fecha a la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

El 28 de julio, la Secretaria de Gobernación (Segob) a través del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, emitió -por primera vez en el país- la Alerta de Género en los 11 Municipios del Estado de México: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Chalco.



Los 11 municipios del Estado de México con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Elaboración Nataly Pérez Cerón, octubre 2016.

“Generalmente la violencia tiende a ensañarse con las personas que son más vulnerables, entonces las condiciones de pobreza, las condiciones de marginalidad se acentúan en estos municipios conurbados”, asegura Cristina Oehmichen Bazán, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), conformados por actas de defunción certificadas por médicos, se observa que de las 465 defunciones de mujeres por homicidio durante 2013, al menos una ocurrió en 72 de los 125 municipios que conforman el territorio mexiquense.

En 2014, las defunciones de mujeres sumaron 365, hechos que ocurrieron en 75 de los municipios el Estado de México, de los cuales 7.7 por ciento se registraron en una localidad distinta a las de 2013.

Al realizar un análisis comparativo de municipios con tasas de cada 100 mil mujeres habitantes, se observa que 11 municipios del Estado de México registraron niveles de homicidios de mujeres mayores que los reportados en el ámbito nacional durante 2013: Chalco, Tecámac, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Valle de Chalco Solidaridad, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Nicolás Romero, Texcoco y Nezahualcóyotl.



Registros administrativos del INEGI y Proyecciones de Población 2010-2030 de CONAPO. Imagen tomada de <https://goo.gl/rk0DqS>. acceso 3 de septiembre de 2016.

Al presentarse en el país 4.4 feminicidios por año, Chalco, al oriente de la capital mexicana, rebasó los casos presentando la mayor tasa por cada 100 mil mujeres, que fue 105 por ciento superior a la nacional, seguido por Tecámac con una tasa de 79 por ciento mayor que la reportada en el país en 2013.

Los criterios internacionales sostienen que tres o más homicidios por cada 100 mil mujeres significan una tasa alta de eventos y que seis o más deben ser entendidos como “muy alta”. (OCNF 2013).

Durante 2014 los índices de feminicidios aumentaron en seis municipios de la entidad, sobrepasando así los casos ocurridos el año anterior, donde encontramos que Ecatepec de Morelos se convirtió en un año en el lugar más inseguro para las mujeres del país al presentar una tasa de 59 por ciento mayor a la nacional. Esta localidad desplazo en segundo lugar a Valle de Chalco Solidaridad cuya tasa fue 54 por ciento.



Registros administrativos del INEGI y Proyecciones de población 2010- 2030 de CONAPO. Imagen tomada de <https://goo.gl/rk0DqS>. acceso 3 de septiembre de 2016.

De acuerdo con un estudio realizado en marzo de 2016 por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), sobre los feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en la entidad, de 2015 a los primeros dos meses de 2016, 38 mexiquenses perdieron la vida violentamente en manos de un hombre (Tabla 1).

MUNICIPIO	REGISTROS						
	2011	2012	2013	2014	2015	ENE-2016	FEB-2016
Chalco	2	4	1	2	1	0	0
Chimalhuacán	4	5	0	1	5	0	0
Cuahtitlán Izcalli	5	5	1	5	4	0	0
Ecatepec de Morelos	1	7	3	3	7	1	2
Ixtapaluca	5	1	2	3	1	1	1
Naucalpan de Juárez	3	2	0	2	2	2	0
Nezahualcóyotl	7	1	2	3	3	0	0
Tlalnepantla de Baz	4	4	4	7	2	0	0
Toluca	3	3	4	9	3	0	0
Tultitlán	2	2	1	4	0	0	0
Valle de Chalco Solidaridad	2	2	0	1	3	0	0
TOTAL	38	36	18	40	31	4	3

Tabla 1. Cuantas mujeres fueron víctimas de feminicidio de 2011 a 2016. Marzo 2016. Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres. Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

El informe *Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres* en el Estado de México señala a Ecatepec de Morelos como el lugar más inseguro para las mujeres con 26.3 por ciento de los casos (191 muertes), seguido de Chimalhuacán con 13.1 por ciento (58 decesos), desde el 2011 hasta febrero de 2016 (Tabla 2).

En el informe también se muestran los casos que se tipificaron como homicidios dolosos de mujeres, que de acuerdo con la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, es un delito que implica el conocimiento y la intención de asesinar, en particular está sustentado en la intención premeditada del perpetrador para causar la muerte de la víctima.

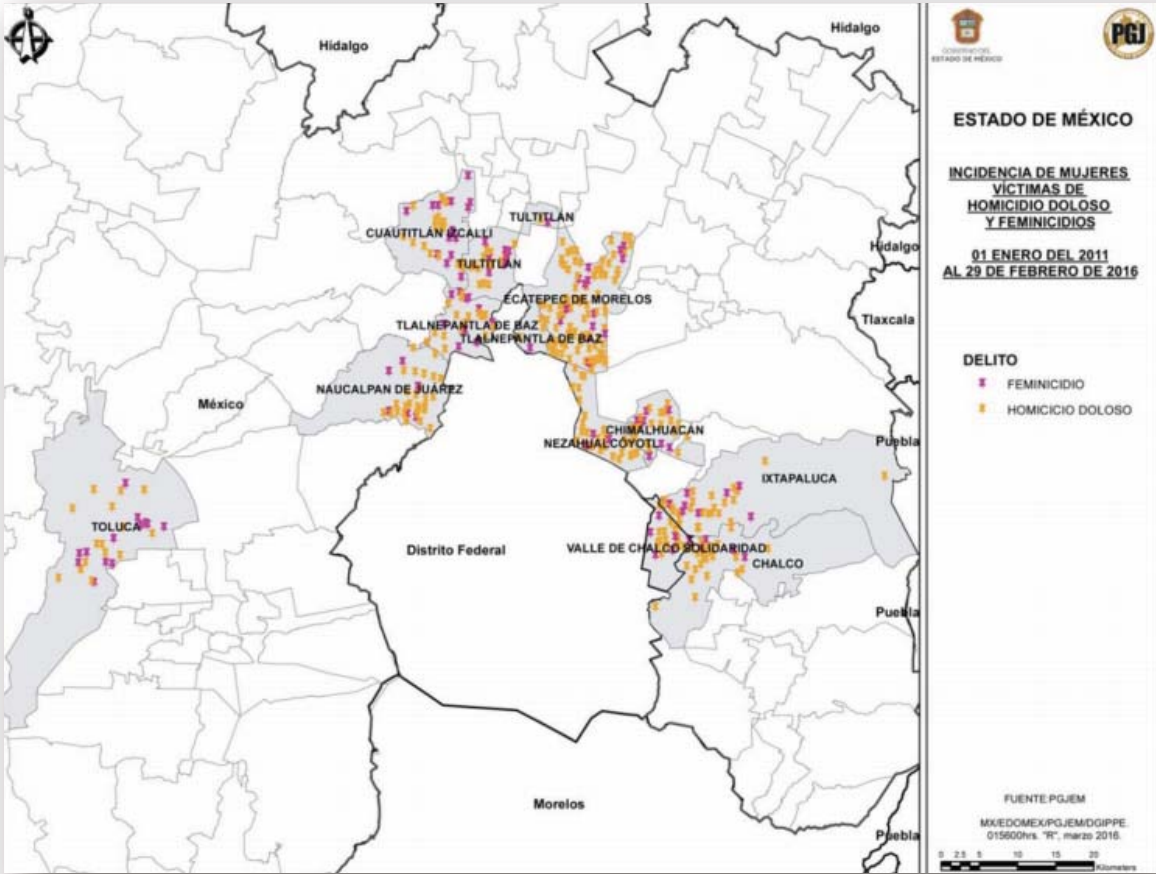
En el derecho moderno se define como “la privación antijurídica de la vida de un ser humano independientemente de su edad, sexo, raza o condición social. Las Naciones Unidas a través de la división de estadística (United Nations Statistics Division UNSD- 2004) recomiendan a los países considerar la siguiente definición que se aplica a numerosos ordenamientos jurídicos:

Se entiende por ‘homicidio doloso’, al acto de ocasionar intencionalmente la muerte de otra persona, cabe mencionar que en la cotidianidad, es posible relacionar al homicidio doloso con la figura del asesinato. De esta manera, el Código Penal Federal en su título primero, capítulo I brinda reglas generales sobre delitos y responsabilidad; el Artículo 9º, establece que “obra dolosamente el que, conociendo los elementos del tipo penal, o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley.

MUNICIPIO	REGISTROS						
	2011	2012	2013	2014	2015	ENE-2016	FEB-2016
Chalco	8	8	18	3	13	2	0
Chimalhuacán	7	7	10	11	22	0	1
Cuatitlán Izcalli	6	8	7	8	11	1	0
Ecatepec de Morelos	16	38	43	34	56	3	1
Ixtapaluca	9	9	5	4	9	1	0
Naucalpan de Juárez	8	8	9	9	16	1	0
Nezahualcóyotl	24	14	30	16	22	2	1
Tlalnepantla de Baz	5	11	6	9	17	0	0
Toluca	3	9	6	2	9	2	1
Tultitlán	5	8	9	6	2	0	1
Valle de Chalco Solidaridad	10	7	8	7	6	0	1
TOTAL	101	127	151	109	183	12	6

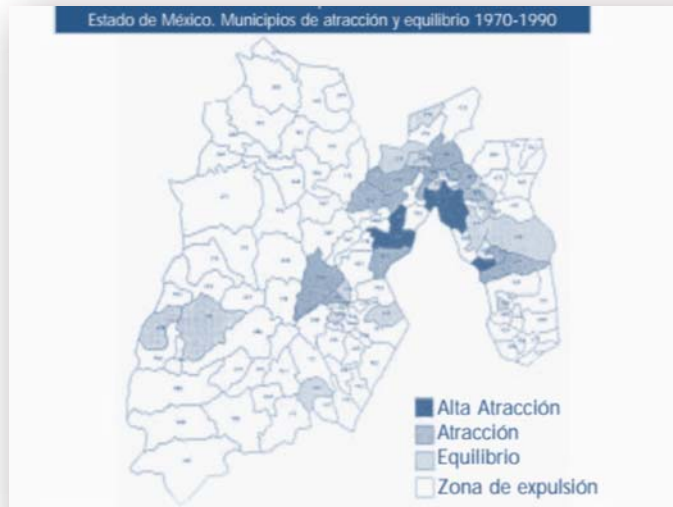
Tabla 2. Muestra cuantas mujeres murieron violentamente en el Estado de México de 2011 a 2016. Marzo 2016. *Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres*. Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), en 2015 y los dos primeros meses de 2016, es decir, desde el inicio de las nuevas administraciones de los municipios mexiquenses, fueron 201 homicidios de mujeres cometidos en la entidad, colocando nuevamente a Ecatepec de Morelos en primer lugar de inseguridad para el género femenino con 60 casos registrados, es decir, 29.8 por ciento del total de muertes, sin embargo, está vez el siguiente lugar está ocupado por Nezahualcóyotl con 25 defunciones (12.4 por ciento).



Mapa del Estado de México que muestra los feminicidios ocurridos en la entidad de 2011 a 2016. Marzo 2016. Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres. Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

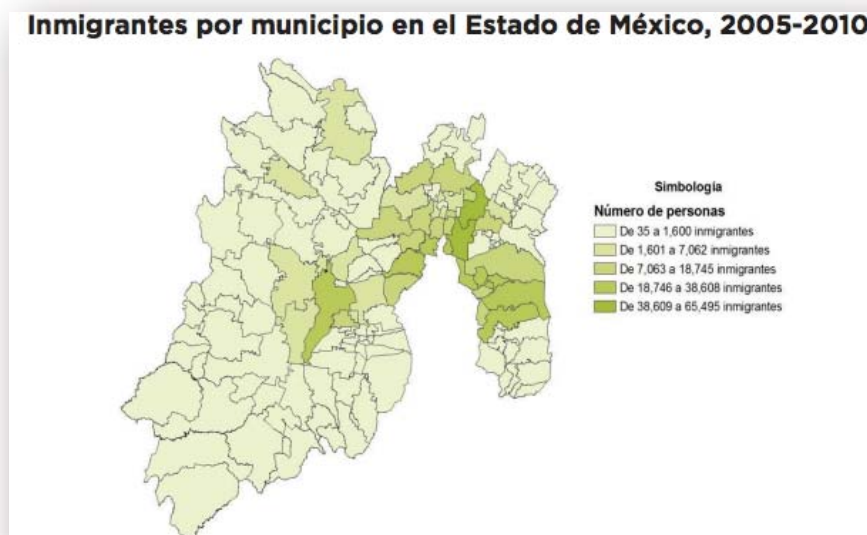
De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo) en su análisis *Tendencias de la Migración Interna en México*, nueve de los 11 municipios declarados con Alerta de Género en Estado de México, colindan con la Ciudad de México (CDMX), lo que provocó que en los años setenta y noventa se convirtieran en una zona de atracción asociada a un mayor grado de desarrollo, mayor actividad en sectores secundarios y terciarios, atrayendo a migrantes tanto del interior como del exterior de la República.



Mapa de las tendencias de la migración al Estado de México del Consejo Nacional de Población (Conapo). 2013.

Con la llegada de estos migrantes de distintas entidades y países, el Estado de México comenzó a convertirse en un “*dormitorio*”, pues la gente comenzó a usarlo sólo para descansar antes de dirigirse a Estados Unidos o trasladarse a su trabajo en el Distrito Federal. Actualmente la situación es distinta, asegura Manuel Amador Velázquez, sociólogo y maestro en derechos humanos y democracia:

Actualmente la gente va a trabajar a la Ciudad de México y Ecatepec se ha convertido en una ciudad dormitorio incluso para sus habitantes, antes era un corredor industrial o ruta para quienes se dirigían a Estados Unidos pero ahora hay un vaciamiento en las comunidades, los padres se van a la ciudad y todo se queda vacío y los hijos ¿Dónde están?



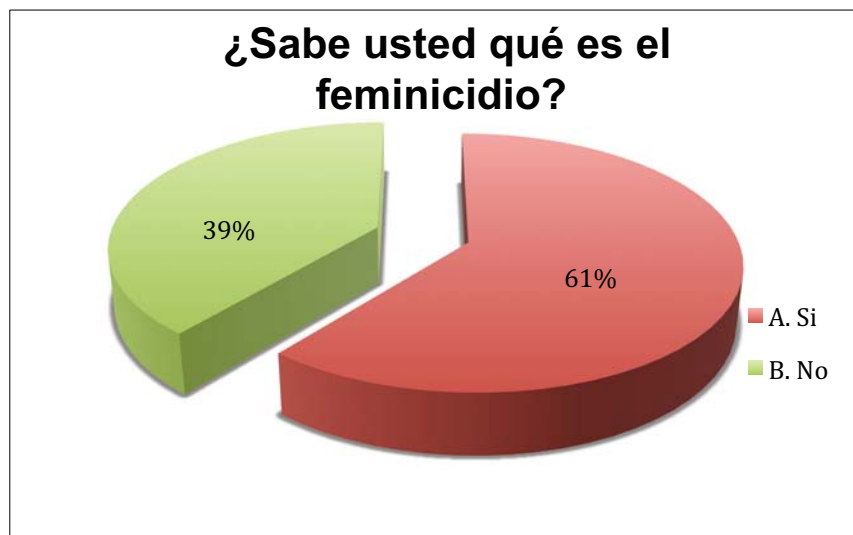
Mapa del Consejo Nacional de Población (Conapo) que muestra la cantidad de personas que llegaron al Estado de México de 2005 a 2010 .

Sesenta y cuatro por ciento de migrantes se ubicaba en el rango de edad de 15 a 39 años, es decir, en edad laboral y reproductiva, además, la cuarta parte de ellos se estableció en los municipios de Ecatepec, Tecámac e Ixtapaluca. Otro dato en común que tienen en su mayoría estos municipios –además de su colindancia geográfica–, es que son las localidades del Estado con mayor número de habitantes en la entidad, pues juntos logran una población de 8 millones 102 mil 864 personas, o sea, 50 por ciento de la población mexiquense, de los cuales 4 millones 184 mil 491 son mujeres (51.6 por ciento).

Municipio	Habitantes (año 2015)	Población Femenina
Chalco	343 701	176328
Chimalhuacán	679 811	348045
Ecatepec de Morelos	1 677 678	863201
Ixtapaluca	495 563	252840
Naucalpan de Juárez	844 219	436925
Nezahualcóyotl	1 039 867	542519
Tlalnepantla de Baz	700 734	363658
Toluca	873 536	455009
Tultitlán	520 557	267602
Cuautitlán Izcalli	531 041	274001
Valle de Chalco Solidaridad	396 157	204363

Tabla que muestra cuantas mujeres habitan en los municipios del Estado de México declarados con Alerta de Género. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2015.

Ecatepec de Morelos cuenta con tres zonas consideradas de alto riesgo por el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) de Ecatepec, conocidas como Polígonos –la zona de Jardines de Morelos, la zona de Ciudad Cuauhtémoc y la zona de la Sierra de Guadalupe–. De acuerdo a una encuesta realizada a 200 habitantes de esas ubicaciones, 61 por ciento asegura no saber con certeza lo que es un feminicidio, mientras 39 por ciento identifica claramente este delito.



Gráfica 1. La población de Ecatepec no tiene claramente el delito de feminicidio.

¿Quiénes son las mujeres víctimas del feminicidio?

A pesar de que a Fernanda le gustaba autorretratarse, su *Facebook* –donde se encontraba su galería personal–, fue cerrado dos días después de su muerte sin que pudiera obtener aquellos recuerdos ni indicios de quien solicitó la desaparición del sitio. Silvia Vargas recibió días después de la muerte de su hija, un video realizado por uno de sus amigos afirmando:

“Para mi es muy fortalecedor verlo porque aunque no la puedo tocar puedo mirar sus ojos...” “...Quiero algo imposible, volver a acariciar a mi hija, abrazarla escucharla. Me siento aquí en el comedor y volteo continuamente a la puerta y siento que la voy a ver entrar pero inmediatamente regreso a mi realidad, mi hija jamás cruzará esa puerta más que en mis sueños y en mi necesidad de volver a verla.”

Para declarar que la causa de la muerte de una mujer es feminicidio, los representantes del poder judicial deben realizar una serie de investigaciones para afirmar que dicho acto fue efectuado como resultado de la discriminación y violencia por ser específicamente de este sexo.

El homicidio de mujeres está tipificado por la ONU como pandemia, es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región según la Real Academia Española, y aunque las autoridades han implementado algunos programas para mitigar esta serie de eventos, dicho fenómeno se ha convertido en un problema social contra el sexo femenino.

Muertes de madres, hijas, abuelas, tías y hermanas, se han convertido en estadísticas generadas por organizaciones civiles y gubernamentales, las cuales han brindado un perfil de las víctimas de violencia que están en riesgo de sufrir feminicidio y las principales formas de agresión en los últimos cinco años.

Aunque para 97 por ciento de los entrevistados las mujeres son consideradas parte importante de la sociedad, otorgándole inclusive un lugar preponderante debido a su facultad de engendrar vida, 2 por ciento considera que no son importantes y 1 por ciento que a veces.



Gráfica 2. La importancia que tienen las mujeres para la población muestra de Ecatepec.

Cifras del INEGI expuestas en su artículo *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* escrito en noviembre de 2015, declaran que las mujeres de 30 a 39 años son las más expuestas a la violencia de los agresores, pues 78 por ciento de las mexiquenses ha enfrentado al menos un episodio de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades.

De cada 100 mujeres de 15 o más años, 74 han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, donde han sido agredidas. La violencia de pareja se presenta mayoritariamente entre las mujeres que se casaron o se unieron antes de los 18 años (52.9 por ciento), que entre quienes lo hicieron a los 25 años o más (43.4 por ciento).

Son más frecuentes los casos de ataque en aquellas mujeres que han tenido dos o más uniones o matrimonios (54.6 por ciento), que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.7 por ciento). La violencia sexual ha estado presente en la vida de 65 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años en la entidad, principalmente con actos de intimidación, acoso o abuso sexual. De esta población 33.5 por ciento ha recibido agresiones sólo de la pareja (18 de cada 100).



Performance para pedir justicia para los casos de feminicidio en el Estado de México. Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016.

La violencia emocional es la más frecuente con 44.3 por ciento y ocurre principalmente por la pareja o esposo (43.1 por ciento). La violencia sexual ha sido experimentada por 35.4 por ciento de las mexiquenses ejercida por agresores distintos a la pareja. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente.

Mujeres separadas o divorciadas (77.7 por ciento) ha sido sometidas a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente física y/o sexual junto con algún otro tipo de violencia. De las féminas que habitan con su pareja el por ciento ha enfrentado sólo violencia emocional y/o económica; 13.6 por ciento violencia física y/o sexual.

Las mujeres en edad reproductiva son las más vulnerables a los feminicidios. Las víctimas entre 11 y 30 años representan 41 por ciento de los casos, 35 por ciento tenían de 31 a 50 años y en 13 por ciento eran mayores de 50 años. Datos del OCNF señalan que este sector es el más atacado debido a que por sus actividades debían salir a la calle la mayoría de veces solas. Las actividades económicas u ocupacionales que realizaban eran: 44 por ciento tenía actividades fuera de casa, es decir, eran empleadas, estudiantes o comerciantes; 24 por ciento eran amas de casa; y de 27 por ciento se desconoce la ocupación.

Las investigaciones señalan que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, pues el agresor utiliza medios que produce mayor dolor y que lo prolonga antes de fallecer. Durante 2013, 32 de cada 100 mujeres fueron ahorcadas, estranguladas, ahogadas, quemadas o lesionadas con objetos punzocortantes o a golpes con objetos.



Performance *Rompiendo la impunidad, invisibles somos visibles* para pedir justicia para los casos de feminicidio en el Estado de México. Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016.

De 2004 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego aumentó considerablemente, al pasar de 28.8 por ciento a 43 por ciento. De ellos 34.7 por ciento correspondieron a solteras, 20.2 a mujeres casadas y 16.2 en unión libre.

Las mujeres que tenían algún parentesco con el homicida fue del 68.2 por ciento, de éste, 44 por ciento era el cónyuge o esposo, 26 por ciento el padre o la madre, 23 por ciento otro parentesco (primo, tío, abuelo) y en 7 por ciento fue alguno de sus descendientes.

La forma de muerte más común es: con armas de fuego 47 por ciento; con objetos cortantes 18.7 por ciento; 14.5 por ciento fueron ahorcamientos, estrangulamientos y sofocación.



Performance *Rompiendo la impunidad, invisibles somos visibles* para pedir justicia para los casos de feminicidio en el Estado de México. Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016.

El lugar donde más se suscitaron los hechos fue: Vía pública (49.1 por ciento) como en la calle, avenidas, carreteras, parques, hoteles o lotes baldíos. Mientras que 25,8 por ciento de las víctimas fue hallado dentro de alguna vivienda.

De acuerdo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), 25 por ciento de los feminicidios documentados son adjudicados al crimen organizado, a las ejecuciones y al enfrentamiento entre grupos delincuenciales, mientras que en 9 por ciento tienen que ver con un problema con la pareja o con algún familiar.

Cada estadística o dato, es sólo una traducción que se ha realizado para estar registrado y tener un panorama de la situación que se vive en el Estado de México y en todo el país, pero no hay que olvidar que detrás de los análisis e informes está un mujer a la que le fue arrebatada su vida, que quizá todos los días se levantaba pensando que sería uno más y en realidad fue el último.



Características que poseen la mayoría de las víctimas de feminicidio..
Elaboración Nataly Pérez Cerón, octubre 2016.

A dos años del feminicidio, la presunta asesina y su familia han cambiado de residencia, desaparecieron, al igual que la prueba principal del delito, el cinturón con el que supuestamente se suicidó la víctima, el cual, estaba bajo resguardo de la Procuraduría del Estado de México.

Soy una mujer que lucha por una verdad, por una justicia. Voy a empezar a vivir un duelo cuando terminen de hacer una investigación conforme a derecho y verdad. Soy Silvia Vargas, mamá de María Fernanda Catalina Rico Vargas y puedo cien por ciento asegurar que mi hija fue víctima de feminicidio... declara, Silvia Vargas quien continúa pidiendo justicia por su hija.

II. Ayer Ciudad Juárez, hoy Ecatepec de Morelos



Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016

II. Ayer Ciudad Juárez, hoy Ecatepec de Morelos

“...Ellos no eran personas malas, eran unos niños que empezaban a vivir, a tener ilusiones y motivos para la vida...”

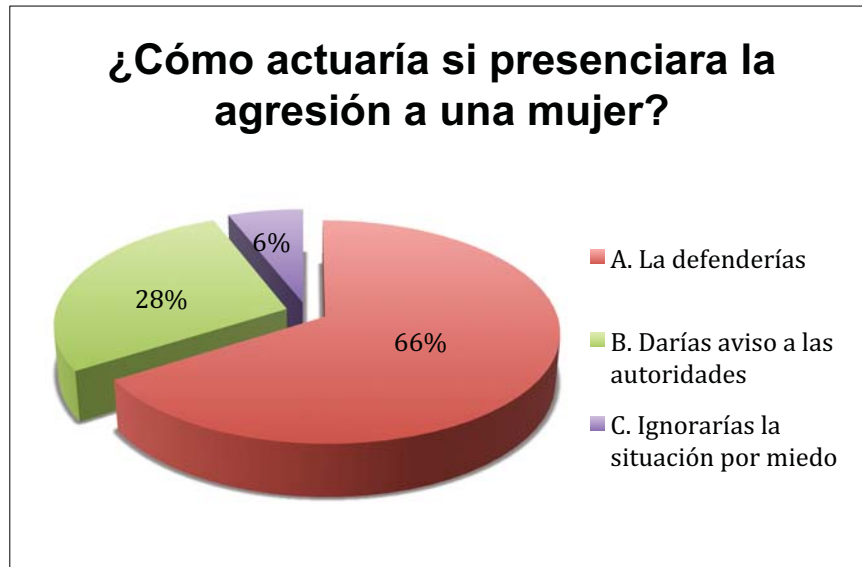
“...Siempre prometimos estar juntos los tres. Ellos no se querían ir los obligaron a irse...”

Sacrisanta Mosso Rendón,
madre de víctima de feminicidio.

En un pequeño corredor de la colonia Viveros Tulpetlac, conocido como *La Calle Roja*, no por los delitos ahí cometidos sino por el color de la pintura que recubre el pavimento, se encuentra una casa de tabique teñida de azul con un patio cubierto en pequeñas zonas por pasto y mala hierba que el tiempo ha permitido que crezca sin control, el “zaguán” de la casa está formado por algunos tabiques que sobraron de la construcción, alambre de púas y una puerta vieja de metal que sigue de pie gracias a un marco de madera que le da soporte.

Esa casa humilde de Ecatepec de Morelos, hecha desde sus cimientos con el trabajo diario de la señora Sacrisanta, era la que albergaba a sus hijos Karen de 17 años y Erick de 12, ambos de apellidos Alvarado Mosso, quienes fueron asesinados dentro de ella, el jueves 4 de agosto de 2016, sin que nadie viera a él o los hombres que cometieron el delito ni escucharán los gritos de dolor de los menores.

La encuesta realizada en septiembre de 2016 a 200 habitantes de los tres polígonos de Ecatepec, mostró la reacción que tendrían si presenciaran la agresión de una mujer, a lo que 66 por ciento aseguró que actuaría para defenderla, 28 por ciento ignoraría la situación por miedo alguna represalia del agresor y 6 por ciento confiaría en la actuación pronta y efectiva de las autoridades y les darían aviso.



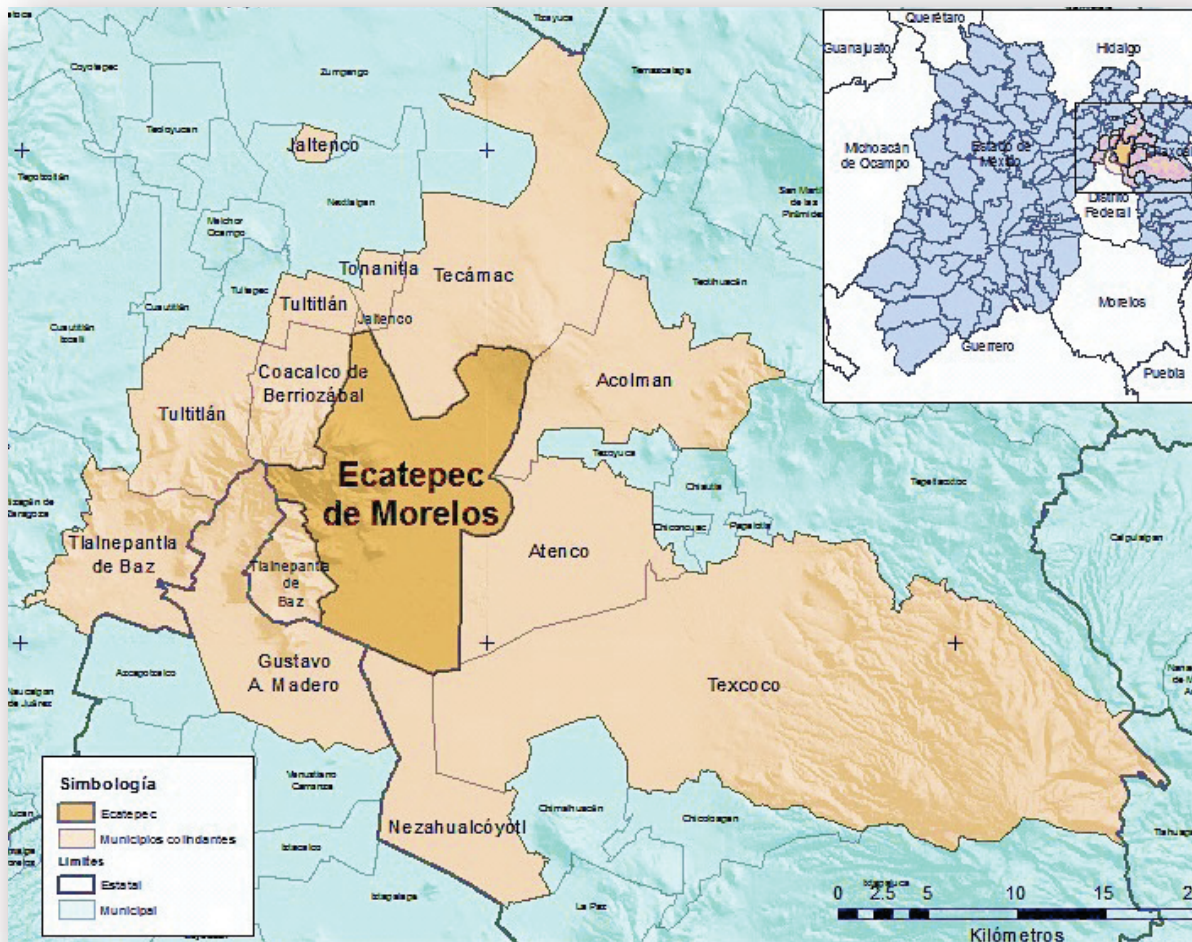
Gráfica 3. Reacción que los Ecatepequenses tendrían al presenciar la agresión hacia una mujer.

Como todos los días Santa, como prefiere que le digan, se levantó a las 6 de la mañana para darse un baño y arreglarse para dirigirse a trabajar como cocinera en un comedor que queda a 30 minutos de su hogar, no sin antes despedirse de sus hijos, momento que fue aprovechado por Karen para pedirle permiso –para ambos– de ir con Alex a la tradicional Feria de San Cristóbal, lo cual, aprobó antes de salir y dejar a ambos nuevamente dormidos.

Ecatepec con valor, pero sin identidad

Ecatepec de Morelos, tierra con historia, donde han transitado dinosaurios, guerreros prehispánicos, conquistadores, héroes independentistas y latinoamericanos con grandes sueños. Lugar de tradiciones, fe, fiesta, de oportunidades para forasteros y políticos, pero también de desigualdad, injusticia, olvido, ilegalidad, egoísmo y falta de identidad.

Localizado en el Estado de México, este municipio tiene una extensión territorial de 186.9 kilómetros cuadrados (km²), limita al norte con los municipios de Jaltenco y Tecamac; al sur con Nezahualcóyotl, Texcoco y la Delegación Gustavo A. Madero; al este con Acolman, San Salvador Atenco y Tezoyuca; y al oeste con Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla y Tultitlán. Está ahí, donde el verde de la Sierra de Guadalupe se ha comenzado a perder entre el mar de asfalto de los asentamientos regulares e irregulares.



Colindancias de Ecatepec de Morelos. Imagen tomada de <http://bit.ly/2gXjpyr>, acceso 13 de octubre de 2016.

Ecatepec es un vocablo de origen náhuatl compuesto por las palabras "ehecatli", que significa "viento" y "tepetl", que quiere decir "cerro". Por lo que "Ehecaltepetl", se traduce como "donde está el cerro del viento", que es un nombre alterno de Quetzalcoatl.

Su glifo –utilizado por los antiguos Mexicas y usado en la actualidad–, representa al Dios Ecaltepetl que se identifica por su máscara bucal de nahual o disfraz de animal en forma de pico de ave en rojo carmín, copete en azul agua y el collar del viento. Estos elementos descansan sobre un cerro de color verde seco con base en amarillo y rojo.



Dios Ecaltepetl y Glifo de Ecatepec utilizado por los Mexicas y Gobiernos actuales. Imagen tomada de <http://bit.ly/2mdzVy3>, acceso 24 de febrero de 2017.

Arqueólogos aseguran que los primeros pueblos del territorio datan del año 1300 a.C. quienes desarrollaron técnicas de agricultura, pesca, caza, recolección, la producción de sal y el trabajo en tule, aunque fue en el periodo Clásico (100 a 950 d.C.), cuando comenzaron a asentarse en el territorio culturas como la Tolteca, Teotihuacana, Chichimeca, Acolhua y Azteca. Posteriormente llegaron inmigraciones de grupos de otomíes.

Por su situación geográfica, en la entrada del Valle de México, ha constituido un punto clave para el control de las rutas comerciales en distintas épocas históricas, ya que el territorio ecatepequense está localizado a la entrada del centro del país los grupos dominantes de las distintas etapas lucharon por dominar su espacio y asentar parte de sus pobladores en este lugar.

Los aztecas o mexicas en su peregrinación en busca de su ciudad prometida se establecieron en distintos lugares durante años. Es en el periodo de 1204 a 1244 d.C. que se asentaron en Ecatepec y en comunidades como Coatitla, Chiconautla, Xalostoc y Tulpetlac, así está registrado dentro de la Tira de la Peregrinación o Códice Boturini (documento prehispánico que muestra el recorrido que tuvieron los primeros pobladores de la gran Tenochtitlan).



Trayecto de los mexicas a Tenochtitlan y su paso por diferentes poblaciones. Imagen tomada de <http://bit.ly/2mE24RC>, acceso 24 de febrero de 2017.

Debido a las características geográficas del lugar eran recurrentes las inundaciones, de las cuales los habitantes del valle debían protegerse, por ello, realizaron grandes obras de contención hidráulica como un albaradones que eran utilizados para permitir o bloquear el paso del agua de acuerdo con las circunstancias. Además separaba las aguas dulces del lago de Xaltocan, de las saladas del Lago de Texcoco



Dicha construcción data del periodo Posclásico (900-1521 d.C.), pero fue construida como ahora la conocemos en 1604 nombrada como calzada de San Cristóbal. Imagen tomada de <http://bit.ly/2mkvzqR>, acceso 24 de febrero de 2017.

En 1521, al caer Tenochtitlan ante las fuerzas españolas, Ecatepec y jurisdicciones aledañas pasan en calidad de encomienda a Hernán Cortés, quien las otorga como dote matrimonial a Leonor Moctezuma, hija de Moctezuma II.

Durante 1767 la realeza mandó construir la "Casa del Real Desagüe" para el personal administrativo que realizaba tales tareas, la cual, también fue usada como punto de descanso por los virreyes que se dirigían a la Ciudad de México, por lo cual se le denominaba también "Casa de los Virreyes". Actualmente se le conoce como "Casa de Morelos", pues en ese lugar pasó sus últimas horas el Generalísimo José María Morelos y Pavón antes de ser fusilado el 22 de diciembre de 1815.



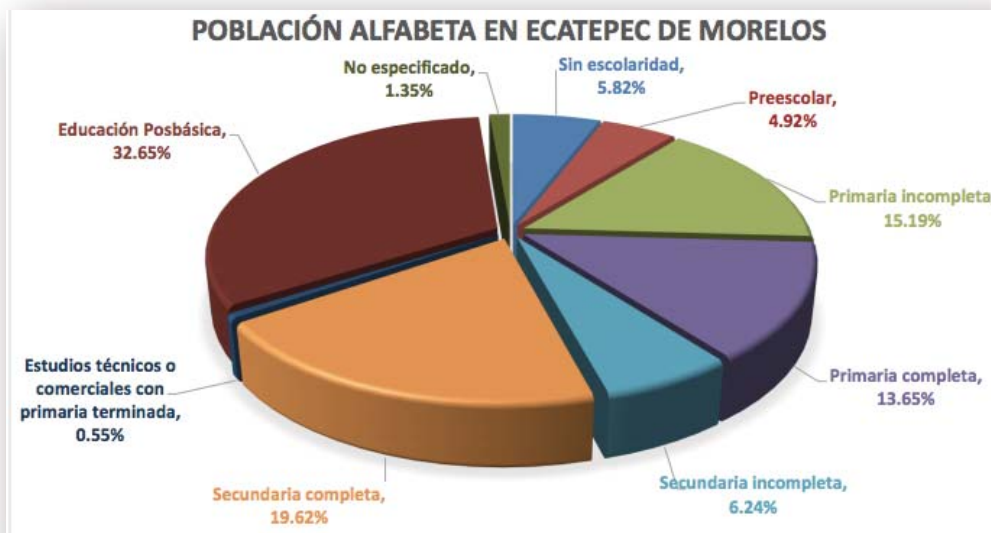
Centro Comunitario "Casa de Morelos", actualmente museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Imagen tomada de <http://bit.ly/2mW3fMS>, acceso 24 de febrero de 2017.

En 1927 se construyó sobre el canal de San Cristóbal en la carretera México-Pachuca-Veracruz, el "Puente de Fierro" que en el año 2000 es convertido en museo de arte contemporáneo de Ecatepec, llamado ahora "Puente del Arte". Fue realizado por Gustave Eiffel en 1870, ingeniero francés que construyó la emblemática Torre Eiffel en París, Francia.

Este municipio está constituido por 9 pueblos tradicionales, la mayoría integra en su nombre alguna palabra de origen Náhuatl: Santa María Tulpetlac, Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconahutla, San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Guadalupe Victoria, San Cristóbal, San Andrés de la Cañada y San Isidro Atlautenco. La fundación formal en la época colonial de los pueblos de Ecatepec es el resultado de la congregación política española para ocupar territorios con población indígena.

En la década de los cuarenta se inició la industrialización de la entidad contando actualmente con dos parques y nueve zonas industriales que albergan a 3 mil 477 empresas, además de 253 tianguis y 139 mercados de acuerdo con la Secretaría de Economía.

Existen mil 179 escuelas totales, que atienden una población estudiantil de 362 mil 779 alumnos (22.4 por ciento de la población total), atendidos por 14 mil 784 maestros; De estas escuelas 82.95 por ciento (978) son de educación básica.



Grado de escolaridad de los pobladores de Ecatepec. Imagen tomada de <http://bit.ly/2eybLcD>, acceso 24 de febrero de 2017.

En este municipio habitan más de 68 mil 700 personas provenientes de estados como Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas que hablan alguna lengua indígena; entre ellas destacan el Náhuatl, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Mazateco y Mazahua, según datos del Consejo Nacional de Población (Conapo).

El Ecatepec de hoy es una localidad muy distinta a la que habitaron los Aztecas, una zona conurbada de la Ciudad de México, receptora de un intenso movimiento migratorio que busca, desde mediados del presente siglo, asentarse en la ciudad o sus alrededores. Según el censo de 1980, su población era de 784 mil 507 habitantes, mientras que actualmente el Gobierno asegura que ascienden a más de 3 millones y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía mantiene en un millón 656 mil 107 habitantes, de los cuales, 42 por ciento nació en la entidad.

Población nacida en la entidad federativa		Población nacida en otra entidad federativa		Población nacida en Estados Unidos de América		Población nacida en otro país		Población para la que no se especifica lugar de nacimiento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
352,251	358,055	439,922	477,308	1,591	1,525	475	565	12,204	12,211

Población nativa y no nativa de Ecatepec de Morelos. Imagen tomada de <http://bit.ly/2eybLcD>, acceso 24 de febrero de 2017.

En su trabajo *Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad*, Claudia Barros de la Universidad Nacional de Luján en Argentina, cita a Relph, 1976, quien considera que los pueblos “primitivos” poseían una actitud auténtica hacia el lugar de residencia que se fue perdiendo a medida que ha transcurrido la historia.

El lugar es centro de significado y foco de vinculación emocional para las personas, a la vez que puede ser identificado con un área delimitada y discreta de la superficie terrestre. El lugar es concebido como una porción concreta del espacio con una especial carga simbólica y afectiva. Sintéticamente y desde este punto de vista, la idea de espacio lleva una carga abstracta e indiferenciada, mientras que la de lugar está asociada a significados y valores determinados. De este modo, a medida que un espacio concreto se carga de significados y valores específicos, se va convirtiendo en un lugar (Nogué, 1989).

Según Tuan, 1996, los lugares son localizaciones en las que las personas tienen larga memoria, enriqueciendo, con las indelebles impresiones de su propia niñez, al sentido común de las generaciones futuras. sostiene que los ingenieros pueden crear localizaciones, pero que el tiempo es necesario para crear lugares.

Sin duda Ecatepec es un lugar con valor, pues la historia ha quedado plasmada en su tierra pero no en sus habitantes, pues al tener mayoritariamente migrantes de otras partes del país, se han perdido esas raíces y el orgullo de pertenecer a este municipio.

Ecatepec de Morelos. El municipio más poblado de América Latina

Este municipio es considerado el más poblado de América Latina al albergar oficialmente a un millón 656 mil 107 habitantes, de los cuales 849 mil 664 son de sexo femenino, es decir, 51.3 por ciento de la población, lo que representa más de la mitad de los residentes.

Después de 11 horas de elaborar alimentos para los comensales y de un día que la señora describe como normal, tranquilo, sin preocupaciones, angustias o tristezas, se dirigió a su casa para descansar. Al llegar, aproximadamente a las 19:30 horas, tocó para que sus hijos le abrieran, pues su familia solo contaba con un juego de llaves, pero no obtuvo respuesta y recordó que los había dejado ir a la feria con autorización de llegar máximo a las 10 de la noche. Su madre relata:

Llegue y no vi nada raro. La puerta estaba cerrada como nosotros la dejamos cuando no estamos en casa, el candado puesto, entonces me senté en el patio a esperar a que mis hijos llegaran. Me senté un ratito a chatear, a mandar mensajes a una amiga y platicamos pero realmente se me estaba haciendo eterno el tiempo.

Fue entonces cuando recibió una llamada de su pareja, quien había quedado hace unas semanas en comprarle unos zapatos, sin embargo, sus empleos con alta demanda de tiempo les habían impedido verse.

- Hola amor. ¿Cómo estás?
- Bien, estoy aquí esperando a mis hijos.
- ¿Dónde están?
- En la Feria de San Cristóbal.
- ¿Los dejaste ir?
- Pues sí. Un ratito.
- ¿Te acuerdas que te iba a comprar tus zapatos? Hoy que salí temprano, ¡Vamos!
- La verdad no tengo ganas. Estoy aquí en mi casa y ya estoy cansada.
- Ándale vamos.
- Bueno. Sirve que no se me hace eterno el tiempo de espera.

Antes de irse, llamó a su hija al celular pero sólo contestaba una grabación que aseguraba que el número estaba fuera de servicio, fuera del alcance o apagado, lo que la hizo pensar que era una situación normal ya que se encontraban en una zona con demasiada gente y ruido.

La pareja se encontró a las 8 de la noche en una colonia a no más de 10 minutos a pie de su casa, Nuevo Laredo. Entraron a la zapatería y después de recorrer los aparadores, Santa no pudo encontrar unos zapatos de su agrado, por lo que decidieron ir a *Plaza Ecatepec*, un centro comercial pequeño un poco más alejado.

La responsabilidad de madre, de recibir a sus hijos en cuanto llegarán, logró que escogiera el nuevo calzado y realizarán la compra en menos de 15 minutos. Aunque el hambre invadía a ambos, ella prefirió regresar a su casa inmediatamente, rechazando a su pareja quien quería llevarla a su casa pues consideraba que ya era tarde para que anduviera sola en las calles.

Santa se encontraba a las afueras de su casa nuevamente a las 9 de la noche, sin encontrar a sus hijos, por lo que volvió a tratar de localizarlos sin éxito alguno, lo que comenzó a levantar sospechas en ella, ya que su hija nunca apagaba el celular pues no le gustaba estar incomunicada. Intento contactarla con un mensaje por *WhatsApp*. Mientras los ojos de Santa esperaban las tan anheladas “palomitas azules” que el programa marca después de haber sido leído el mensaje, observó que la imagen de una mujer vestida de blanco quien cargaba un gran ramo de rosas blancas –a la que no se le podía ver el rostro–, tomaba el lugar de la fotografía de perfil de su hija; su *estado* también cambió, una hoja de marihuana, tarros de cerveza, un cigarro y un corazón partido aparecían en él.

Al ver esa imagen sentí miedo, al ver su estado también porque no sé se me hizo normal ya que ella no acostumbra a poner esas cosas, entonces me sentí angustiada. Comencé a hacerme muchas preguntas: ¿Por qué las cambió?, ¿Por qué no vio el mensaje? ¿Por qué no me contesta? Empezaba a ver a ambos lados de la calle para ver si venían, pero no, la calle sola sin ruido. Aseguró la madre de los menores.

Sin poder estar tranquila, preguntándose ¿En dónde estaban sus hijos? Decidió irlos a buscar a la casa de Alex, el joven que los había invitado a la feria, y al que conocían bien desde hacía más de 6 años, ya que él y Karen asistieron juntos a clases en la misma secundaria.

Después de tocar varias veces, observó que a lo lejos venía el joven con el que sus hijos deberían de estar.

- ¡Buenas noches señora!
- ¿Y Karen? ¿Y Karen?
- No sé.
- ¿Cómo que no sabes?
- No señora. La verdad es que yo fui a su casa pero Karen nunca salió.
- ¿Cómo que no salió?
- No señora. Yo le estuve gritando porque quedé con ella de pasar a las seis, creo que pasé un poquito antes de las seis y no salió. Me asomé por la rendija, vi el candado puesto, dije “¡Ay! Karen si no querías salir conmigo porque no me avisaste” y me fui. Ahorita vengo de la feria y le marqué y no me contesta.
- Sí eso es lo raro.
- ¿No se iría con Maite?
- ¡No! Porque ella me pidió permiso para ir contigo a la feria y se iba a llevar a su hermano. Voy a tener que ir a buscarla con Maite.
- La acompaño.
- No, ya es noche.
- Buenas noches señora ¿Qué pasó? (Dijo la mamá de Alex).
- Nada más vine a preguntarle a su niño por mi hija pero dice que no sabe, entonces ya me voy.
- ¿La puedo ayudar en algo?
- No, voy a ver si está con su amiga con Maite.
- Bueno, la acompañamos.
- No ya es tarde. Yo me voy rápido.

De las 200 personas tomadas como muestra, 78 por ciento, aseguraron que Ecatepec no es un lugar seguro para las mujeres, sin embargo, el 22 por ciento considera que las mujeres pueden vivir tranquilamente.



Gráfica 4. La mayoría de las personas considera que Ecatepec es un lugar inseguro para las mujeres.

Al llegar a la casa de Maite, no encontró a nadie. Ya pasaban de las 23:30 horas, así que decidió regresar a su casa, con la esperanza de encontrarlos.

Me vine pidiéndole a Dios que ya estuvieran en la casa, que estuvieran bien, que no les hubiese pasado nada, quería ver sus ojitos y abrazarlos. Yo decía –¡Ay Diosito! Los voy a tener que regañar porque no me han hablado, los voy a tener que regañar, ya saben que me tienen que avisar... repetía Santa una y otra vez en el camino con la esperanza de que sus sospechas no fueran ciertas.

Las luces apagadas, los candados puestos y la hora, le hicieron sospechar que la situación no era normal, por lo que tomó la decisión de entrar a su casa por una ventana de aluminio, que estaba oculta por envases vacíos de refresco que juntaban para vender, un acceso que sólo ella y sus hijos conocían, que sólo utilizaban en caso de emergencia.

Quitar las cosas que impedían su acceso fue lo primero que hizo antes de atravesar la ventana, y quedar sobre su estufa, al tratar de bajar en medio de la oscuridad tropezó con un garrafón de agua que sus hijos nunca sacaban de su soporte.

Camine hacia la puerta y estaba la luz prendida, me regreso y las recámara cerradas, volteo a un mueblecito que tenemos y estaba en las llaves de mi niño, las del candado, entonces las tomé y trate de abrir la puerta por dentro, ahí fue cuando vi la puerta del baño que estaba

cerrada, la verdad sí me dio miedo porque esa puerta nunca estaba cerrada, al menos que alguien estuviera dentro,

–Karen, Erick ¿Están aquí?–

Pero no todo silencio. Caminé como si nada pasara, abrí la puerta y prendí la luz, ahí estaba mi hija tirada en el baño tenía encima una tina, con eso la taparon, estaba tirada boca abajo, sin zapatos, con su bata de dormir. Yo no quería, no podía ni creer lo que estaba viendo, me acerqué y le quité la tina de encima, mi hija ahí, tirada de una forma que trato de no pensar en cómo la encontré por última vez en la casa.

Quise abrazarla pero no pude, me contuve y sólo le hablaba, le decía:

–¡Karen levántate! ¿Qué te pasó?, ¿Qué te hicieron?, ¿Por qué?, ¿Quién entró a la casa?, ¿Quién te maltrato? ¿Quién te hizo todo esto?, ¡Contéstame! ¡Dime qué estás bien!–

Pero no se movía, sus piernas todas moreteadas, sus pies...

– ¿Y tu hermano dónde está? Dime qué Erick está bien, qué no le pasó nada, qué se salió corriendo, qué quiso pedir ayuda, qué le dio miedo y no regresó ¡Por favor contéstame! Dime algo...

Saqué mi teléfono y les marqué a mis primos pero nadie me contestó. Regresé hacia las recámaras y le grité a Erick –Si estás aquí contéstame, dime qué estás bien que tienes miedo. Ya llegué.– me asomé por una ventana y se veía su camita como que media tendida, sentí algo horrible pero dije –No, él no está ahí, él está allá afuera–.

Mis ojos ni una lágrima, mis ojos no lloraron para nada, mi boca seca, sentía que no tenía ni saliva, era algo que no estaba entendiendo, apretaba los ojos y los abría, me decía –No es cierto, es una pesadilla, es algo que estoy soñando, quiero despertarme–.”

Aún tratando de abrir el candado de su casa, Santa recibió en ese momento la llamada de su primo Carlos:

- ¿Qué pasó? ¿Por qué estás dando lata? ¿Ya viste la hora que es? –en tono de broma.
- Quiero que vengas a la casa. Quiero que vengas un rato, un momento por favor.
- ¿Qué tienes? ¿Estás bien?
- No sé.
- ¿Cómo que no sabes?
- Mejor ven a la casa, pero no te tardes.
- ¿Pasó algo?
- No sé. Sólo que no quiero estar sola

Viviendo a sólo dos calles, el primo de Santa llega a pocos minutos:

- Pásate y ahorita te doy las llaves para que quites el candado porque yo no puedo abrir.
- ¿Por qué estás adentro?
- Mira, no sé si pasó algo o no, sólo quiero que tú me digas que no es cierto, que Karen está bien y se quedó dormida pero que no es verdad lo que estoy viendo. A Karen no le gustaba que la vieran con su pijama pero no puedo hacer otra cosa.
- ¿Dónde está Karen? Déjame entrar.
- Ahí –Indicó Santa señalando el lugar en donde había encontrado a su hija–.

Al entrar, vio lo mismo que Santa e inmediatamente la abrazó y comenzó a llorar, aunque trataba de tranquilizarla, no había alguna otra cosa que hacer ante el shock en el que ella había caído.

Cuando le preguntó por Erick, Santa respondió que esperaba que estuviera afuera, escondido, con miedo o con algún vecino. Pero para eliminar sus dudas, buscaron por toda la casa las llaves de las recámaras.

- Sabes, para mí es muy fuerte esto, yo no puedo, no puedo. No toques nada, voy por nuestro primo Samuel.

Santa siguió buscando las llaves mientras sus primos llegaban y al mismo tiempo llamaba a la Cruz Roja y a la Policía. Cuando las encontró sus familiares le rogaron que no abriera la puerta pero ella necesitaba saber si su hijo estaba ahí o tenía que salir a buscarlo. Al entrar a la habitación, encontraron rastros de sangre, caminaron y pudieron ver en la cama el pie de Erick ya que todo su cuerpo estaba cubierto por las sábanas. Carlos inmediatamente la abrazó y le prohibió ver a su hijo.

Al llegar los servicios médicos, media hora después, le pidieron a la madre que se quedara fuera de la casa, pero ella no aceptó.

- Yo quiero ver que los ayuden. Quiero ver que están bien, que se quedaron dormidos.
- Discúlpenos pero ya no podemos hacer nada, su hija ya tiene muchas horas de muerta.
- No es cierto, está dormida despiértenla por favor.
- Ya no se puede hacer nada. No podemos ayudarla.
- Pero a mi niño sí lo pueden ayudar, él está en su cama.
- También tienes un niño.
- Sí

Les enseñé el cuarto y se pasaron, fue cuando vi cómo me lo dejaron, me lo asfixiaron con su almohada, su cama toda llena de sangre, también le pegaron, lo amararon con sus manitas hacia atrás con un cable que teníamos en la casa. Así me lo dejaron, sus manitas ya eran blancas, era algo que no lo puedo creer, relata la madre de los pequeños.

El dictamen de los médicos del Ministerio Público, asienta que Karen mostraba signos de violencia en su cuerpo, así como evidencias de que fue violada antes de su asesinato, mientras que su hermano fue gravemente golpeado hasta ocasionar su deceso.

Manuel Amador Velázquez, sociólogo, maestro en Derechos Humanos y Democracia expone que:

Esa frustración, ese enojo, la ignorancia como tal, ese machismo excesivo de esos machos que son excluidos en esta sociedad, quienes al mismo tiempo son rehenes de una situación de desesperanza, las mujeres aparecen hasta la orilla, recluidas, desdibujadas de si mismas y creo que la violencia feminicida en estos contextos de la violencia se visualizan precisamente así, son mujeres que son asesinadas con esa saña, con esa idea de decir “aquí hay alguien que tiene que mostrar su poder.”



Manuel Amador Velázquez, sociólogo y maestro en Derechos Humanos y Democracia. Foto: archivo personal, septiembre 2016.

Me lo quitaron todo, me arrebataron aparte de mi vida, dediqué mi tiempo para ellos, vivimos siempre los tres solitos, yo trabajando y ellos estudiando estábamos muy contentos. Cuando podíamos pasear lo hacíamos, cuando no, nos quedábamos en casa viendo tele y comiendo palomitas. Todo eso se extraña, todo eso duele, el pensar que ahora ya no puedo hacer nada de eso porque ellos ya no están. Declara Sancrisanta.

Erick, era un niño muy risueño, comenta Santa que siempre andaba contando chistes, tenía muchos amigos debido a que contagiaba su buen amor a la gente de su alrededor. Estaba muy orgulloso de haber sido aceptado en la misma secundaria a la que había ido su hermana, su sueño era estudiar Robótica para llevar a su mamá a muchos viajes.



Erick Alvarado Mosso. Archivo personal, noviembre 2016.

Karen estaba a unos días de entrar a quinto semestre de educación media superior en el Colegio de Ciencias y humanidades (CCH) de Vallejo, y estaba ilusionada porque pronto estudiaría la Licenciatura de Derecho, pues quería ser abogada para defender y apoyar a las mujeres, ya que las agresiones hacia ellas son comunes en su localidad.



Karen Alvarado Mosso. Archivo personal, noviembre 2016.

Teniendo mayoritariamente población femenina y diversos programas para impulsar su desarrollo personal y económico, durante 2014, Ecatepec de Morelos ocupó el primer lugar nacional en feminicidios al presentar una tasa de 2.6 casos por cada 100 mil habitantes de acuerdo con el informe de “La Violencia Femenicida en México” realizado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Durante 2009, el lugar con mayores homicidios de mujeres lo ocupaba el municipio de Juárez, Chihuahua, al haber registrado 136 defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH), sin embargo, de 2012 a 2013 lograron una reducción de 46 por ciento al pasar de 104 DFPH a 56.

Cristina Oehmichen Bazán, Investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, asegura que la sociedad mexicana lo ve como algo natural, y hay contextos en donde las víctimas son revictimizadas, que es precisamente cuando no hay respuesta ni hay justicia, como en el caso de Ciudad Juárez cuando los padres eran ignorados. La Doctora hace una comparación de este fenómeno con el cáncer, que si no se le ataca pronto se expande. Manuel Amador, sociólogo, explica:

Debemos entender que esta violencia es la que más se repite y tienen que ver con esta violencia que es machista, que es un machismo criminal construido precisamente a partir de la precarización de la vida, y entonces en esos contextos, la mujer se ha cancelado su acceso a la justicia, es decir, aparece acorralada por muchos otros elementos entre ellos la ausencia de la autoridad, el crimen organizado, la inseguridad, la pobreza, la delincuencia, la criminalidad y la ausencia de políticas públicas.

¿Ha conocido algún caso de feminicidio en el municipio?, fue una de las preguntas que se le realizó a la población encuestada, de las cuales 89 por ciento, es decir 178 personas respondieron que no directamente y 11 por ciento, es decir, 22 habitantes dijeron que sí.



Gráfica 5. Los ecatepequenses han conocido, ya sea por medios de comunicación o escuchado en su colonia sobre algún caso de feminicidio.

Aunque ya han pasado cinco meses de la investigación, el Centro de Justicia ubicado en San Cristóbal, no tiene ningún indicio sobre quien pudo haber realizado el crimen. El consuelo de Santa es que el caso de sus hijos tiene poco tiempo, y ella ha conocido casos que después de dos, cuatro, seis años o más no tienen respuesta, por ello considera que debe ser paciente.

Cristina Oehmichen Bazán, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, afirma que la violencia tiende a hacerse más fuerte o a ensañarse en los grupos más vulnerables, debido a las condiciones de pobreza y de marginalidad que se acentúan en estos 11 municipios con Alerta de Género: como Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

“Les he pedido a las autoridades que no lo dejen olvidado, que quiero respuestas. Y no quiero que me pongan a cualquier marihuano o a cualquier borracho que agarren y me digan –este es el culpable–, yo los quiero a él o ellos...” “...entre más tiempo pasa más complicado se vuelve. Como luego les digo no sabemos si en lo que ustedes investigan ellos se están metiendo a otras casas a matar.”, exige Santa a las autoridades.

Los agentes del Ministerio Público, las policías y los peritos deben entender los tipos penales y cómo se deben de comprobar los elementos y cómo investigan desde la denuncia, desde la noticia criminal, investigar con perspectiva de género, no sólo para llevar el caso a juicio o a sentencia sino para que no haya una doble victimización que es algo que ocurre constantemente en México, que las mujeres que son víctimas de violencia o las víctimas indirectas en caso de que la mujer haya muerto, cuando acuden a las autoridades encuentran negligencia e incluso violaciones a sus derechos y ocurre una doble victimización por falta de equidad de género y de derechos humanos que ocurre al ejecutar la investigación del delito. Indica Ana Pamela Romero Guerra, Directora General del Centro de Estudios Empíricos Legales, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales e integrante del Grupo Multidisciplinario del Seguimiento de la Alerta de Género del Estado de México.

“No es justo. Espero que esto se solucione, que se haga justicia y no sólo por mis dos hijos sino por las mujeres que están allá afuera, por las niñas, porque si no sé apresara a estos asesinos hay personas que están en peligro. Al agarrarlos a ellos, al castigarlos, es una forma de hacer un poquito lo que mi hija quería. Que esos asesinos no vuelvan a tocar a una niña o a una mujer como le hicieron a ella.”



Sacrisanta Mosso Rendón, madre de víctima. Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016.

Sacrisanta Mosso comenta que aunque es difícil narrar lo sucedido porque tiene que revivir una y otra vez lo que les ocurrió a sus hijos, no dejará de hacerlo pues es la manera de pedir justicia y no dejar que su recuerdo muera, además previene a las mujeres para que tomen más precauciones. Recientemente, al no observar avance en la investigación, colocó una manta afuera de su casa invitando a sus vecinos a declarar anónimamente lo que vieron aquel día.

...El Gobierno del Estado no ha tomado en sus manos el proceso de intervención, de pacificación del Estado en los 11 municipios donde tenemos feminicidios, a un año de la Alerta de Género siguen concentrando el 64 por ciento de las mujeres asesinadas de todo el país, ¿Cómo te explicas que a un año, no hayan podido reducir el índice de feminicidios? Pues porque no ha habido una política integral que atienda el tema con seriedad, no tenemos Ministerios Públicos capacitados en materia de Alerta de Género, no tenemos policías que investiguen los casos, no tenemos una procuración de justicia que proteja a las víctimas de la violencia, porque además hay hijos que quedan en estado de orfandad, hay madres que quedan amenazadas por los homicidas y hay familias completas destruidas..., da a conocer Osmar León Aquino, dirigente del Movimiento Vida Digna y Fundador de México Suma.

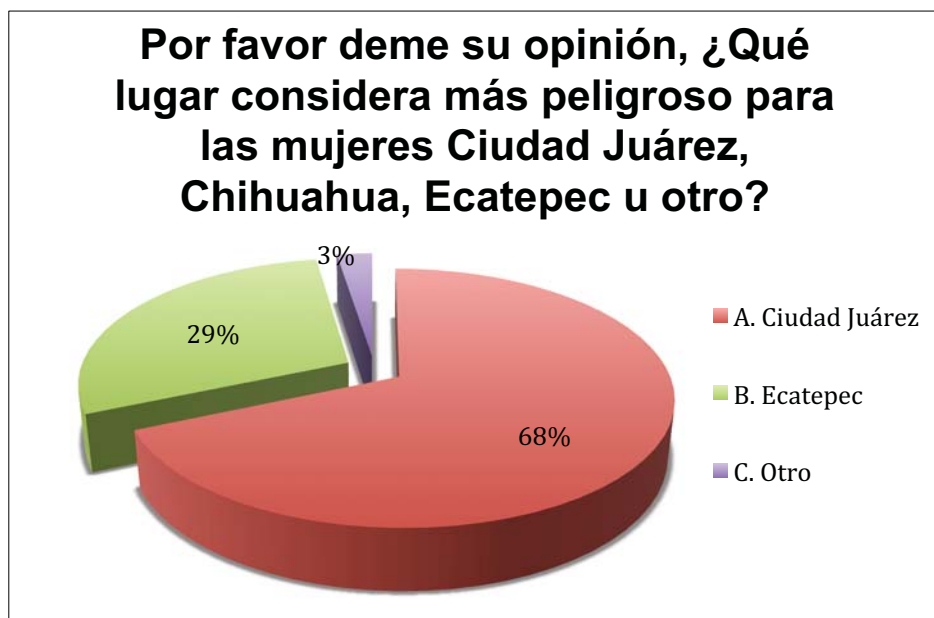


Osmar León Aquino. Foto: Nataly Pérez Cerón, octubre 2016.

Ahora Santa se quedó sólo con “Pelusa”, una gata que su hijo le dejó, la cual, ha presentado un carácter huraño desde que Erick ya no está, pues desde ese día no permite que nadie la agarre, como si desconfiara de todos los que la rodean.

La Violencia Contra las Mujeres en el Municipio

A pesar de que los casos en Ciudad Juárez, han disminuido y el Estado de México ahora representa el lugar más inseguro para las mujeres de acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en específico Ecatepec, 68 por ciento de los encuestados, es decir, 137, afirmaron que consideran a la ciudad chihuahuense como de alto riesgo para las mujeres, mientras que 22 por ciento, 58 personas, aseguran que lo es el municipio mexiquense y 5 personas más mencionaron el Estado de Guerrero.



Gráfica 6. Los ecatepequenses consideran que su localidad no es tan peligrosa para las mujeres como lo es Ciudad Juárez u otros estados como Guerrero

“Es muy fácil asesinar a una mujer y no pasa nada, ahí ha fallado el Estado en procurar justicia...” “...Hay una descomposición social tremenda en México, una situación de podredumbre dentro de los diferentes niveles de impartición de la justicia.”, expone Cristina Oehmichen Bazán, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

En el documento *Violencia feminicida: una aproximación metodológica*, realizado por ONU Mujeres en 2013, se asegura que desde 1985 que Ecatepec de Morelos comenzó a aparecer en los primeros lugares de feminicidio en todo el país, pero fue 20 años después, en 2005 cuando obtuvo el primer lugar nacional con 49 Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio, superando a Ciudad Juárez y Nezahualcóyotl, que hasta ese entonces se consideraban las más peligrosas entidades para la mujer.

México: principales municipios según número de defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas, por año, 1985, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010

1985		1990		1995		2000		2005		2010		
Nº	Municipio	n	Municipio	n	Municipio	n	Municipio	n	Municipio	n	Municipio	n
1	Naucalpan de Juárez MEX	158	Naucalpan de Juárez MEX	73	Naucalpan de Juárez MEX	70	Toluca MEX	41	Ecatepec de Morelos MEX	49	Juárez CHH	389
2	Cuautémoc DF	88	Toluca MEX	67	Toluca MEX	50	Naucalpan de Juárez MEX	35	Toluca MEX	47	Tijuana BC	89
3	Ecatepec de Morelos MEX	41	Ecatepec de Morelos MEX	41	Juárez CHH	49	Ecatepec de Morelos MEX	34	Naucalpan de Juárez MEX	32	Chihuahua CHH	84
4	Guadalupe JAL	35	Nezahualcóyotl MEX	40	Nezahualcóyotl MEX	37	Juárez CHH	31	Juárez CHH	31	Culiacán SIN	39
5	Nezahualcóyotl MEX	26	Puebla PUE	26	Ecatepec de Morelos MEX	31	Gustavo A. Madero DF	26	Gustavo A. Madero DF	22	Ecatepec de Morelos MEX	35
6	Puebla PUE	26	Gustavo A. Madero DF	26	Guadalupe JAL	29	Iztapalapa DF	25	Cuautémoc DF	21	Monte Rey NL	32
7	Acapulco de Juárez GRO	18	Cuautémoc DF	24	Puebla PUE	26	Guadalupe JAL	21	Nezahualcóyotl MEX	20	Torreón COA	32
8	Toluca MEX	16	Guadalupe JAL	23	Iztapalapa DF	25	Acapulco de Juárez GRO	20	Tehuacan DF	20	Acapulco de Juárez GRO	30
9	Querétaro QUE	16	Texcoco MEX	23	Tehuacan DF	21	Culiacán SIN	20	Iztapalapa DF	19	Nezahualcóyotl MEX	28
10	Miguel Hidalgo DF	17	Cuautlán Izcaili MEX	21	Acapulco de Juárez GRO	21	Tehuacan DF	20	Mexicali BC	17	Tepec, Nayarit	26
11	Cuautlán Izcaili MEX	16	Tehuacan DF	19	Gustavo A. Madero DF	18	San Luis Potosí SLP	19	Ixtapaluca MEX	16	Iztapalapa DF	25
12	Culiacán SIN	16	Miguel Hidalgo DF	19	Cuautlán Izcaili MEX	15	Cuautémoc DF	15	Tijuana BC	15	Durango DGO	25
13	Chalco MEX	15	Venustiano Carranza DF	19	Atlixpán de Zaragoza MEX	15	Puebla PUE	15	Nuevo Laredo TMP	14	Gómez Palacio DGO	20
14	San Luis Potosí SLP	15	Culiacán SIN	15	Tuxtla Gutiérrez CHP	15	Nezahualcóyotl MEX	14	Valle de Chalco Solidaridad MEX	13	Benito Juárez Q.R.	20
15	Tehuacan DF	12	Chimalhuacán MEX	15	Mexicali BC	13	Tijuana BC	13	Chihuahua CHH	13	Tampico TMP	19
16	Morelia MCH	12	Tijuana BC	14	Tijuana BC	12	Nuevo Laredo TMP	13	Chimalhuacán MEX	13	Venustiano Carranza DF	18
17	Chihuahua CHH	10	Tultitlán MEX	13	Chimalhuacán MEX	12	Querétaro QUE	13	Guadalupe JAL	12	Gustavo A. Madero DF	17
18	Chilpancingo de los Bravo GRO	10	Coyacán DF	10	Morelia MCH	12	Raynosa TMP	12	Puebla PUE	12	Guadalupe JAL	17
19	Aguascalientes AGS	9	Morelia MCH	10	Benito Juárez DF	12	Venustiano Carranza DF	11	Durango DGO	12	Puebla PUE	17
20	Benito Juárez DF	9	Paz, La MEX	9	Nicolás Romero MEX	11	León GTO	10	Acapulco de Juárez GRO	11	Mazatlán SIN	16

Registro del número de defunciones femeninas con presunción de homicidio en México, de seis años distintos. Comisión Especial para Feminicidios, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Inmujeres y ONU Mujeres. 2013.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el documento *La Violencia Feminicida en México, Aproximaciones Y Tendencias 1985-2014* indica que Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, presentó en 2009 48 DFPH, alcanzando el tercer lugar nacional y concentrando uno de cada cuarenta asesinatos de mujeres en el país; sin embargo, al año siguiente las DFPH se redujeron una quinta parte. De 2011 a 2014 Ecatepec se mantuvo en alrededor de 60 DFPH, lo que coloca al municipio en el primer lugar nacional en el último año con 2.6% del total.

En la siguiente tabla se puede observar el los feminicidios registrados en Ecatepec durante años consecutivos a partir de 2009, hasta 2014, donde podemos identificar que nuevamente se localiza en el primer lugar debido a los incidentes ocurridos a las mujeres que habitan dicho municipio.

2009					2010				
# Municipio	DFPH	%	Acum	Tasa	# Municipio	DFPH	%	Acum	Tasa
1 Juárez, Chih.	136	7.0	7.0%	20.03	1 Juárez, Chih.	393	16.1	16.1%	56.79
2 Tijuana, B.C.	109	5.6	12.6%	14.41	2 Tijuana, B.C.	90	3.7	19.8%	11.34
3 Ecatepec de Morelos, Mex.	48	2.5	15.1%	5.58	3 Chihuahua, Chih.	84	3.4	23.3%	19.23
4 Culiacán, Sin.	44	2.3	17.4%	10.81	4 Culiacán, Sin.	43	1.8	25.1%	9.53
5 Acapulco de Juárez, Gro.	37	1.9	19.3%	10.15	5 Ecatepec de Morelos, Méx.	38	1.6	26.6%	4.36
6 Chihuahua, Chih.	33	1.7	21.0%	8.12	6 Monterrey, N.L.	35	1.4	28.0%	6.01
7 Toluca, Mex.	26	1.3	22.3%	6.32	7 Acapulco de Juárez, Gro.	33	1.4	29.4%	7.97
8 Mexicali, B.C.	21	1.1	23.4%	4.72	8 Torreón, Coah.	32	1.3	30.7%	9.64
9 Gustavo A. Madero, D.F.	20	1.0	24.4%	3.32	9 Tepic, Nay.	29	1.2	31.9%	14.52
10 Reynosa, Tamps.	20	1.0	25.4%	6.93	10 Nezahualcóyotl, Méx.	28	1.1	33.1%	4.76

2011					2012				
# Municipio	DFPH	%	Acum	Tasa	# Municipio	DFPH	%	Acum	Tasa
1 Juárez, Chih.	218	8.1	8.1%	31.34	1 Acapulco de Juárez, Gro.	116	4.2	4.2%	27.33
2 Monterrey, N.L.	123	4.6	12.6%	21.08	2 Juárez, Chih.	104	3.8	8.0%	14.84
3 Chihuahua, Chih.	105	3.9	16.5%	23.62	3 Torreón, Coah.	94	3.4	11.4%	27.51
4 Acapulco de Juárez, Gro.	83	3.1	19.6%	19.78	4 Monterrey, N.L.	64	2.3	13.7%	10.92
5 Ecatepec de Morelos, Mex.	63	2.3	21.9%	7.21	5 Ecatepec de Morelos, Mex.	60	2.2	15.9%	6.82
6 Tijuana, B.C.	55	2.0	24.0%	6.82	6 Chihuahua, Chih.	55	2.0	17.9%	12.17
7 Torreón, Coah.	45	1.7	25.6%	13.36	7 Nuevo Laredo, Tamps.	46	1.7	19.5%	22.79
8 Culiacán, Sin.	41	1.5	27.2%	8.96	8 Tijuana, B.C.	43	1.6	21.1%	5.24
9 Iztapalapa, D.F.	29	1.1	28.2%	3.08	9 Guadalajara, Jal.	32	1.2	22.2%	4.11
10 Guadalajara, Jal.	28	1.0	29.3%	3.58	10 Culiacán, Sin.	27	1.0	23.2%	5.82

2013					2014				
# Municipio	DFPH	%	Acum	Tasa	# Municipio	DFPH	%	Acum	Tasa
1 Acapulco de Juárez, Gro.	97	3.7	3.7%	22.62	1 Ecatepec de Morelos, Méx.	60	2.6	2.6%	6.71
2 Ecatepec de Morelos, Méx.	59	2.3	6.0%	6.66	2 Juárez, Chih.	59	2.6	5.2%	8.28
3 Juárez, Chih.	56	2.2	8.2%	7.93	3 Acapulco de Juárez, Gro.	51	2.2	7.4%	11.78
4 Chihuahua, Chih.	50	1.9	10.1%	10.91	4 Culiacán, Sin.	43	1.9	9.3%	9.06
5 Monterrey, N.L.	46	1.8	11.9%	7.80	5 Tijuana, B.C.	42	1.8	11.1%	4.95
6 Tijuana, B.C.	46	1.8	13.6%	5.51	6 Chihuahua, Chih.	38	1.7	12.8%	8.18
7 Torreón, Coah.	36	1.4	15.0%	10.40	7 Iztapalapa, CdM.	27	1.2	14.0%	2.90
8 Nezahualcóyotl, Méx.	36	1.4	16.4%	6.04	8 Gustavo A. Madero, CdM.	24	1.0	15.0%	3.94
9 Culiacán, Sin.	29	1.1	17.5%	6.18	9 Guadalajara, Jal.	22	1.0	16.0%	2.82
10 Naucalpan de Juárez, Méx.	29	1.1	18.7%	6.43	10 León, Gto.	22	1.0	17.0%	2.83

Registro del número de defunciones femeninas con presunción de homicidio en México, de seis años distintos. Comisión Especial para Feminicidios, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Inmujeres y ONU Mujeres. 2013.

Durante 2014 Ecatepec de Morelos presentó la mayor tasa por cada 100 mil mujeres, la cual fue 59 por ciento superior a la nacional, convirtiendo al municipio en el peor lugar para ser mujer en México por el número que presentó en defunciones por homicidio de féminas que también aumentó en localidades como Tultitlán, Metepec, Cuautitlán Izcalli, Toluca y Coacalco.

En ese mismo año, la tercer síndico de Ecatepec, Diana Méndez, aceptó el fracaso de las autoridades locales en materia de seguridad, la ineficiencia en la impartición y administración de justicia que habían convertido a la localidad en la más insegura y peligrosa del país para las personas de sexo femenino, ya que al menos 60 mujeres habían desaparecido en los últimos dos años, y de acuerdo a datos de la Organización No Gubernamental (ONG) Solidaridad con las Familias.

De 2010 a 2015, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio registró mil 554 mujeres desaparecidas en el Estado de México, 400 en Ecatepec, la mayoría de entre 15 y 17 años. Cifras de la ONG indican que en el periodo entre 2012 y 2015 se cometieron mil tres feminicidios en los 125 municipios de la entidad, de los cuales 183 ocurrieron en Ecatepec. Sin embargo, la PGJEM asegura que sólo tiene el registro de 160 feminicidios, 60 por ciento de ellos se han resuelto y el resto ha quedado impune.

Humberto Padgett y Eduardo Loza exponen en su libro *Las muertas del Estado: Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, que de 2008 a 2011, Ecatepec superó el promedio estatal de feminicidios pues durante 2011, ya que existieron 6.3 muertas por cada 100 mil habitantes.

La asociación civil Movimiento Vida Digna (Movidig), ha monitoreado en los últimos años el aumento de violencia en el municipio, logrando así identificar de enero a octubre de 2016 las colonias más peligrosas para las mujeres debido a los feminicidios que en ellas se han cometido, identificadas en la siguiente infografía:



Colonias con más feminicidios en Ecatepec en los primero 8 meses de 2016. Organización Movidig, octubre 2016.



Colonias con más feminicidios en Ecatepec en los primero 8 meses de 2016.
Elaboración: Nataly Pérez Cerón, octubre 2016.

Los registros de Movidig también han catalogado la forma en que los asesinatos de mujeres han sido cometidos, donde el uso de arma de fuego es la más común, seguido de asfixia y golpes, también aseguran que más de 8 por ciento de las víctimas fueron presuntamente violadas.



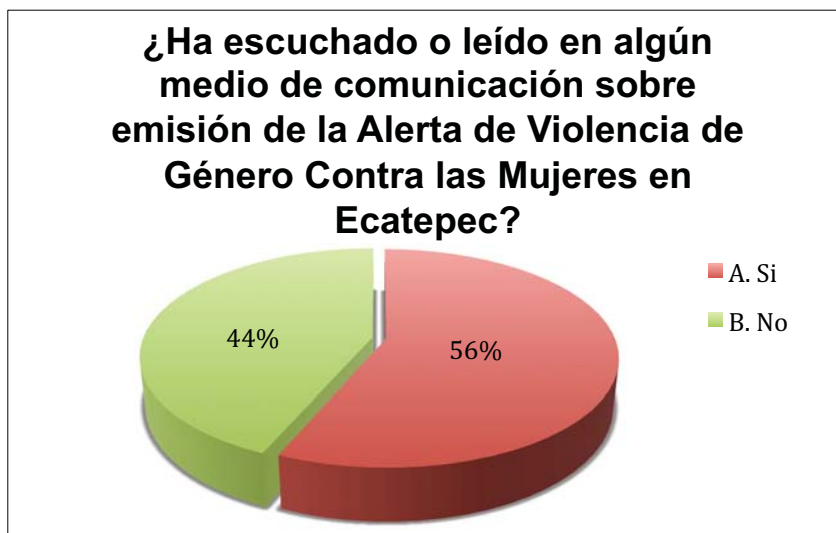
Como han ocurrido los feminicidios en Ecatepec en los primero 8 meses de 2016. Organización Movidig. Octubre 2016.

Un argumento que han utilizado las autoridades para explicar la cantidad de feminicidios que han ocurrido en lo últimos años en Ecatepec es el factor poblacional, pues al ser el municipio más poblado de México, para ellos es lógico que haya más muertas, sin embargo, en nueve años, la tasa de feminicidios en Ecatepec, se disparó 140 por ciento.

De acuerdo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su texto *Aplicación Práctica de los Modelos de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres* “Para a última década del siglo XX, en México, la intervención de las instituciones gubernamentales en la atención de la violencia de género contra las mujeres se consolida por el impulso del trabajo de las feministas y de las organizaciones de la sociedad civil, con sustento en las convenciones internacionales, en materia de derechos humanos de las mujeres.”

Cuando tu miras a Ecatepec desde lo alto dices –todo es igualito– casas, casas, casas y dices –¿En dónde esta la cultura? ¿En dónde esta la educación? ¿Qué ofrece el Gobierno? ¿Cómo están mirando a estas personas?– En Ciudad Juárez la mujeres viven a las orillas de la ciudad, mujeres pobres y migrantes, aquí, en Ecatepec hay algo similar, pero aquí hay algo más que destacar, la multifactorialidad, que tiene que ver con que el crimen organizado esta aquí, como cualquiera puede decir, me la llevo y me puedo divertir y la mato y la quemo y la tiro. A mi me impresiona ver estos cuerpos de mujeres tratados con esa saña ¿Qué pasa por la cabeza de ese hombre? ¿Cómo está mirando a la mujer? Ok, hay feminicidio, pero veamos ¿Bajo qué elementos culturales, sociales y psicológicos se construye un feminicida? En Ecatepec hay muchas carencias, vacíos de acceso a la cultura, a la justicia, a la educación, lo ilegal prevalece, el comercio informal, es decir, todo esto opera para conformar la idea de no me alcanza pero tengo que salir a bisnear, el tema de robar o ir a secuestrar al compadre o al amigo, son historias muy comunes. Asegura Manuel Amador Velázquez, sociólogo y maestro en Derechos Humanos y Democracia.

A la muestra de 200 ecatepequenses de las zonas más marginales del municipio, se le realizó la siguiente pregunta: ¿Sabe que fue emitida la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Ecatepec?, a lo que 56 por ciento aseguró que sí y 44 por ciento que no, a pesar de la difusión que se le ha hecho a esta declaratoria en todo el municipio y el Estado de México a través de diferentes medios de comunicación.



Gráfica 7. Más de 50 por ciento de la muestra de personas que habitan en Ecatepec, asegura que está enterado de la emisión de la Alerta de Género pero no de las medidas que se han tomado.

III. “No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida”. Acciones del Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos para Salvarlas



Foto: Manuel Amador, noviembre 2016

III. “No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida”. Acciones del Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos para Salvarlas

“...La manera en que fueron encontradas las bolsas de leche y el pan, tirados en el suelo, nos hace pensar que fue subida por la fuerza a algún vehículo, que tiró las cosas durante el jaloneo... “

“...jamás habría abandonado a su hijo, Ángel Gabriel, de 8 años de edad, era su adoración...”

Raúl Faustino Tapia,
padre de víctima de feminicidio.

El 16 de junio de 2015, reportes medios de comunicación como *Hoy Estado*, *A Fondo Edomex*, *Reforma*, *El Norte*, *El Sol de México*, *La Prensa*, *El Gráfico* y *Metro*, se dirigieron a la colonia Ciudad Cuauhtémoc, Sección Nopalera en el municipio de Ecatepec para cubrir la nota del día, el hallazgo del cuerpo de una mujer que aún se encontraba en llamas había sido arrojado a un terreno baldío. Las notas con encabezados como “¡La Quemán Viva!”, “Humeaba al ser descubierta”, “Calcinan a Mujer” o “Torturan y Quemán Viva a Joven Mujer en la Nopalera” narraban:

El cuerpo de una mujer semiquemado y con huellas de tortura fue encontrado por los vecinos de la localidad minutos antes de las 10:00 de la mañana en la orilla de un terreno despoblado, ubicado en la esquina de Palma y Pirules.

Aunque al principio pensaron que se trataba de un perro muerto, al acercarse se percataron de que era el cuerpo quemado y golpeado de una mujer, misma que aún mostraba señales de vida.

La víctima, de entre 25 a 30 años de edad, vestía una blusa o suéter color rojo, pants y zapatos tenis rosa, que al contacto con el fuego literalmente se fundieron en su piel al igual que una bolsa de plástico que llevaba en la cabeza, además en el lugar se apreciaron rastros de sangre, así como pasto quemado.

Los vecinos dieron parte a los cuerpos de emergencia y paramédicos de Protección Civil y Rescate Urbano que se presentaron en el lugar, pero no pudieron hacer nada ya que debido a las lesiones la mujer había fallecido.

Al sitio de los hechos se presentaron elementos de la policía municipal y de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CESC), posteriormente hizo el agente del Ministerio Público quien tras, dar fe, ordenó el levantamiento del cuerpo que en calidad de desconocido fue trasladado a las instalaciones del Semefo de San Cristóbal para practicarle la necropsia correspondiente.



Lugar donde los vecinos de la colonia Ciudad Cuauhtémoc encontraron el cuerpo de la mujer. Imagen tomada de <http://bit.ly/2gTJy1p>, acceso 17 de junio de 2016.

La mañana se ese martes Gabriela Berenice Faustino Vicuña, de 28 años de edad, se levantó a las 7 a.m. como todos los días. Tomó un pants de color blanco, una sudadera roja y unos tenis de color rosa, se dirigió a la cocina y puso a calentar agua para bañarse, prepararse y dirigirse a la *Bodega Aurrera* de San Andrés de la Cañada –en donde trabajaba–. Mientras el líquido llegaba la temperatura ideal salió por la dotación de leche Liconsa para que su hijo pudiera desayunar antes de irse a la escuela.

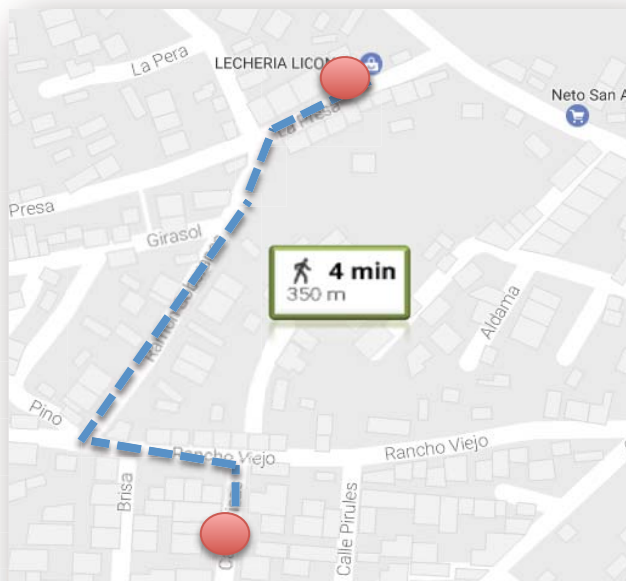
Gabriela caminó hasta la lechería que estaba ubicada en la *Avenida Camino a San Andrés y la calle La Presa*, a sólo dos cuadras de su hogar. Después obtener sus dos bolsas de leche y pagarlas, tomó el camino de vuelta a su casa a la que nunca llegó, pues en el trayecto fue interceptada por un vehículo en el que al parecer fue subida por la fuerza.



Lechería Liconsa a la cual fue Gabriela antes de ser secuestrada. Imagen tomada de <http://bit.ly/2hwhbW>, acceso 23 de noviembre de 2016.

Mujeres que caminaban que por la colonia encontraron su cubeta con las bolsas de leche, una de ellas abierta, así como el pan aplastado y tirado en la banqueta, su tarjeta recién perforada y su identificación por lo que inmediatamente se dirigieron a la casa de los padres de Gabriela para informarles lo sucedido. Una vez enterados, los familiares denunciaron la desaparición de Gabriela ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Faustino Tapia, padre de la víctima, aseguró que su hija no tenía motivos para ausentarse de su casa –ubicada en la calle Brisas– sin dar aviso. Declaró que Gabriela no tenía problemas con nadie, que se dedicaba a su trabajo en donde ya tenía alrededor de cinco años laborando y desconocía si su hija se encontraba en alguna relación sentimental.



Trayecto en tiempo y distancia de la lechería a la casa de Gabriela. Elaboración: Nataly Pérez Cerón, noviembre de 2016.

Horas más tarde, los padres de Gabriela Berenice fueron notificados por vía telefónica sobre la aparición de un cuerpo que estaba en el Servicio Médico Forense (Semefo) de la colonia La Mora en San Cristóbal, que coincidía plenamente con la descripción de su hija; un metro con 60 centímetros de estatura, cabello castaño y ojos de color café, inmediatamente Raúl Faustino acudió a identificar a su hija y exigió a las autoridades localizar a los asesinos y castigarlos con todo el peso de la ley.



Procuraduría de Justicia y SEMEFO de la colonia La Mora en Ecatepec. Imagen tomada de <http://bit.ly/2hecJwJ>, acceso 16 de noviembre 2016.

El o los asesinos de Gabriela aún no son capturados, pero por el momento los elementos de la policía ministerial formulan la hipótesis de un “crimen pasional”, sin tener una prueba más que la forma y rapidez con que actuaron los criminales y un video que aún no se sabe si fue tomado por algún victimario o por los vecinos de la comunidad de Ciudad Cuauhtémoc donde se muestra como la mujer todavía con vida ardía en llamas a plena luz del día.

Diana Martínez Monroy, psicóloga general del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE), habló sobre como un agresor puede perder de vista que está lastimando a una persona:

Existen diversas teorías acerca de cómo se genera la agresión y violencia, sin embargo, la violencia se va normalizando desde la niñez entonces la persona olvida que a quien está agrediendo es otra persona, porque ya no la percibe como persona la está *cosificando*, la ve como una entidad, como una propiedad, algo que realmente le pertenece, entonces, una persona hace con su propiedad lo que mejor le parece y puede hacer uso de su fuerza para violentarla y sin algún remordimiento.



Gabriela Berenice
Faustino Vicuña. Imagen
tomada de
<http://bit.ly/2hxMhI9>,
acceso 17 de Junio de
2016.

Manuel Amador Velázquez, sociólogo y maestro en Derechos Humanos y Democracia denuncia: “Acá en Ecatepec las mujeres pueden ser extraídas, asesinadas y hay impunidad, pueden ser utilizadas para vender droga o tiradas a un río y no hay justicia...” “...La autoridad es muy clara en su nivel de impunidad y omisión, pero también la sociedad tiene gran responsabilidad porque es indolente...”

En el libro *La Guerra Contra las Mujeres* escrito por Rita Laura Segato y publicado en diciembre de 2016, la autora realiza 5 principales formulaciones sobre género y violencia:

- 1) la expresión «violencia sexual» confunde, pues aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; 2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo; 3) lo que refrenda la pertenencia al grupo es un tributo que, mediante exacción, fluye de la posición femenina a la masculina, construyéndola como resultado de ese proceso; 4) la estructura funcional jerárquicamente dispuesta que el mandato de masculinidad origina es análoga al orden mafioso; 5) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto representando un tipo de violencia expresiva y no instrumental.

No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida y el Protocolo Alba

No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida y el *Protocolo Alba* son campañas estratégicas creadas en 2015, después de la muerte registrada de 933 mujeres y de la primera emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en México, por el Gobierno del Estado de México, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y la Procuraduría del Estado de México (PJEM), para brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia y crear una red de datos en distintas instituciones de la entidad para la localización inmediata de mujeres, niñas y niños sustraídos.

La Alerta de Género solicitada el 9 de julio de 2015 por el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, para 11 municipios: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Chalco; fue la primera vez se reconoce la gravedad de este problema. Dicha petición fue aceptada por la Secretaría de Gobernación (Segob), el 28 de julio de 2015. Desde ese momento se convirtió en obligación del Gobierno del Estado la adopción de 18 acciones en materia de seguridad, prevención, justicia y visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia.

Como parte de las Medidas de Seguridad, el gobierno mexiquense inició el 9 de mayo de 2016 la campaña *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida*, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), acompañado por familiares de víctimas de feminicidio o desaparecidas, autoridades municipales, organizaciones sociales, personal de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), y de la coordinadora ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, María de la Luz Estrada.



Anuncio de las acciones de la campaña *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida*. Imagen tomada de <http://bit.ly/2ifUhXZ>, acceso 3 de diciembre de 2016.

La campaña es transmitida en todos los municipios de la entidad con el objetivo de frenar la violencia feminicida que en diez años fue la causa de muerte de 933 mujeres, según cifras de la PJEM. Esta acción es la primera en México en ser apoyada por autoridades gubernamentales y sociales, en él se señala la obligación de los Gobiernos estatal y municipales para afrontar el problema e invitar a la ciudadanía a exigir sus derechos, así como realiza acciones preventivas y busca abrir espacios de denuncia para niñas y mujeres que viven en espacios de violencia para salvaguardar su vida y seguridad.



Cartel de la campaña *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida*. Imagen tomada de <http://bit.ly/2hAPgpw>, acceso 3 de diciembre de 2016.

En el evento el gobernador mexiquense expresó:

Pareciera que para algunos, la violencia de género, sólo les importa cuando hay detrás de un fin político. Lo digo claramente: es un cobarde quien le pega o violenta a una mujer, pero es igual de cobarde aquel quien busca sacar de ventaja política de este tipo de temas a costa del dolor de los familiares que se han visto lamentablemente involucrados, y son víctimas de este delito.



Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México en el anuncio de acciones de la campaña *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida*. Imagen tomada de <http://bit.ly/2hmtGEO>, 3 de Diciembre de 2016.

Eruviel Ávila Villegas también expuso un decálogo de acciones que se llevarían a cabo como parte de la campaña:

1. *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida*, será difundida en los 125 municipios mexiquenses, a través de medios de comunicación, redes sociales, entre otros, para evitar que las mujeres sean víctimas de violencia. Y en las zonas de mayor riesgo se incrementará el patrullaje, la recuperación de espacios públicos, la vigilancia en el transporte público, alumbrado público, cámaras y postes con botón de pánico.
2. Se pondrá en operación en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) la Unidad de Análisis y Contexto para la investigación de delitos vinculados a feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones de niñas y mujeres. Se conformará por 17 expertos que serán reclutados por el doctor Pedro Díaz, experto internacional en esta materia. Esta unidad realizará estudios para conocer las causas sociales, culturales, geográficas y económicas de esta problemática.
3. La creación del grupo especializado para la atención e investigación de asuntos de alto impacto relacionados con muertes violentas de niñas y mujeres, el cual estará a cargo de la PGJEM y evitará la doble victimización de las afectadas y sus familias.
4. En las 11 Fiscalías Regionales de la PGJEM se pondrán en operación los grupos de apoyo para la investigación de personas desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas.
5. A través de los convenios que se firmaron con los 11 municipios donde se declaró la Alerta de Género, los ayuntamientos se comprometieron a realizar acciones como la recuperación de espacios públicos en lugares con altos índices de violencia, creación de redes comunitarias en este tema, fortalecimiento de la instancia de la Mujer Municipal, entre otras.
6. Se reforzará la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, con llegada de 25 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad, que apoyarán en las investigaciones de este tipo de delitos.
7. Los alumnos de nivel básico recibirán clases de sobre Alerta de Género, se presentará una iniciativa de ley para instruir este tipo de materias en las escuelas de la entidad, además se propondrá que la asignatura Perspectiva de Género tenga valor curricular y poder registrarla ante la Secretaría de Educación Pública.
8. Se capacitará a los hijos de las mujeres víctimas de violencia a través de las 44 Escuelas de Artes y Oficios de la entidad, y quienes forman parte de este modelo educativo recibirán capacitación en temas de perspectiva de género, así como quienes forman parte de los comedores comunitarios.

9. La Secretaría de Salud verificará que en las unidades médicas se cumpla la Norma Oficial Mexicana de Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres, la cual establece los criterios para detectar, prevenir y brindar atención médica y orientación a las personas afectadas por violencia familiar o sexual.

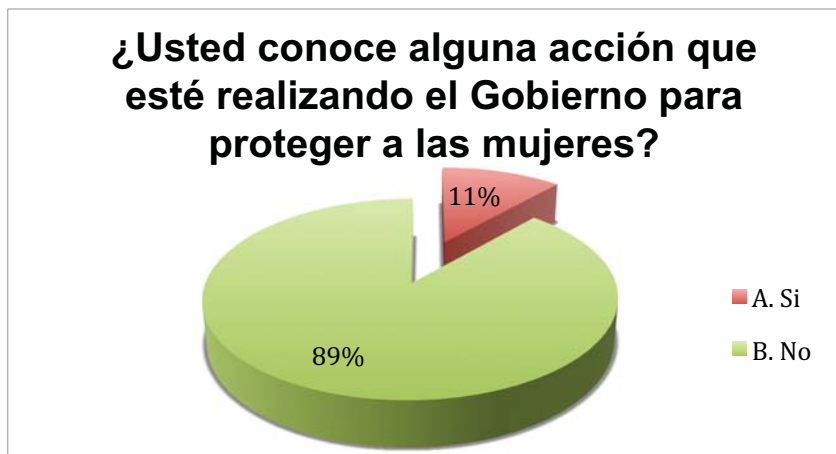
10. Se becará hasta que terminen sus estudios a los hijos de las mujeres desaparecidas o que sufrieron de feminicidio.

Estas acciones tienen el objetivo de evitar que la violencia contra las mujeres se normalice y se reproduzca, pues de 2014 a 2015 fueron asesinadas con violencia 504 mujeres. Las medidas están basadas en un análisis del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio donde se señala que existen tres factores que permiten que la violencia contra las mujeres se reproduzca: Que la violencia contra las mujeres sea algo natural que permita que los hombres violen sus derechos y libertades; La falta de políticas públicas que respondan y prevengan esa violencia; y el patrón de impunidad que deja sin sanción a los agresores y servidores públicos.

El gobernador mexiquense también aseguró a familiares de las víctimas que se les haría justicia:

A las familiares de las víctimas les digo, vamos a hacerles justicia. Cuando identifiquemos la participación de un funcionario que haya obstaculizado las investigaciones o los procesos correspondientes habremos de sancionarlos. En la próxima reunión que tengamos (con familiares de víctimas de violencia feminicida) podremos informarles a ustedes las sanciones que han recibido estos funcionarios. Habremos de apostarle a la reparación del daño.

En la entrevista realizada a 200 habitantes de la entidad mexiquense, se les pregunto si conocían alguna acción del Gobierno para proteger a las mujeres a lo que 89 por ciento aseguró que no y sólo 11 por ciento dijo que sí.



Gráfica 8. La mayoría de las personas encuestadas no conocen acciones que el Gobierno esté realizando para cuidar a las personas.

Para lograr concretar el decálogo y efectuar acciones a partir de la emisión de la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer, el Gobierno del Estado de México se ha apoyado de la Secretaría de Desarrollo Social a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) para dar seguimiento y/o cumplimiento a las medidas principalmente a las de prevención y algunas de seguridad. Por ello, derivado de la campaña *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida* se creó la *Línea Sin Violencia* 01 800 10 84 053, el CEMyBS asegura que fortaleció el servicio que otorga esta Línea mediante la contratación y capacitación de 18 personas a fin de dar atención, recibir y canalizar quejas en contra de servidoras y servidores públicos así como brindar información respecto a dicha campaña.



Cartel de la campaña *No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida*. Imagen tomada de <http://bit.ly/2icCvT0>, 3 de diciembre de 2016.

Raúl Guzmán Romero, psicólogo con especialidad en Psicología Clínica del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE) analiza:

Mientras venía para el trabajo veía un papel en cada puerta del Mexibús sobre la Alerta de Género, tal vez insignificante para muchos, y me puse a observar cuántas personas en el transcurso miraban el cartel y sólo una lo vio y apuntó a los teléfonos, una chica entre 18 y 19 años, ¡Una! Y me pregunté, ¿No crees que es muy poco?, ¡No!, ya es alguien que se está preocupada por esta parte, es alguien que está entendiendo esta situación, lo que está viviendo tal vez ella, tal vez una amiga, su madre y su prima, y ella le dará los números y le dirá: Alguien aquí te pueden ayudar.

Al cuestionar sobre las acciones que el Gobierno mexiquense había realizado desde el 28 de julio de 2015 a la fecha, la CEMyBS proporcionó un informe que señala que en 2015 realizaron diversas capacitaciones en temas como atención y evaluación de víctimas de violencia sexual y familiar; violencia contra las mujeres y derechos humanos; prevención de la violencia; institucionalización de la perspectiva de género, a través de Diplomados y talleres, entre otros, que fueron dirigidos a personal de la administración pública estatal con la finalidad de dotarlos de herramientas teórico-metodológicas para establecer acciones con perspectiva de género.

También lograron la certificación de responsables de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, además de especializar en Contención Emocional a algunos funcionarios del Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia. Capacitando en total a 574 personas.

En 2016, especifican que sus capacitaciones fueron dirigidas a:

a) **Policías.** Del mes de abril al 15 de septiembre del año 2016, capacitaron a 670 policías de los municipios de Chimalhuacán, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Toluca, Tultitlán e Ixtapaluca, con el objetivo de sensibilizar en género y proporcionar conocimientos básicos y herramientas necesarias para orientar sus acciones en casos de violencia de género.

b) **Servidores públicos estatales y municipales.** Del mes de enero al 15 de septiembre de 2016, se capacitó a 2 mil 314 personas de las dependencias del Gobierno Estatal, tales como la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (ministerios públicos, fiscalías, policías ministeriales), Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Turismo, Instituto Electoral, entre otras, así como de los municipios del Instituto Municipal de la Mujer, Instituto de Prevención del Delito, regidurías y de los Sistemas municipales del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Toluca, Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Tultitlán, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl.

De enero al 15 de septiembre de 2016 han desarrollado acciones de prevención en los once municipios declarados en alerta como:

- Pláticas y conferencias a 30 mil 332 personas de la población en general, en temas como igualdad de género, erradicación de la violencia, violencia contra las mujeres, Alerta de Violencia de Género, prevención de la violencia de género, violencia familiar.
- Jornadas preventivas para ofrecer los servicios que brindan diversas dependencias del Gobierno dirigidas a la población, donde atendieron a 13 mil 964 personas.

- Pláticas, talleres y conferencias dirigidas a 15 mil 650 adolescentes, en temas como comunicación asertiva en la pareja, convivencia armónica en las relaciones de pareja, violencia en el noviazgo, violencia familiar, trata de personas, erradicación de la violencia, derechos de las mujeres, prevención de la violencia, delitos contra las mujeres, autoestima, bullying, amor, noviazgo y violencia, sexualidad en las y los adolescentes, efectos psicológicos en personas que sufren violencia, entre otros.
- A través del Proyecto denominado *Mujeres en la Construcción* se capacitaron mil 524 mujeres a través de cursos de *recubrimiento de muros, plomería, electricidad y colocación de pisos y azulejos*, además se les hizo entrega de manera gratuita de un Kit de herramienta de trabajo por beneficiada según la especialidad, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y de empoderamiento económico entre las participantes.



Algunas mujeres beneficiadas con el programa *Mujeres en la Construcción*. Imagen tomada de <http://bit.ly/2hrDOPi>, 6 de diciembre de 2016.

Otras de las acciones realizadas fue el fortalecimiento de los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en Zinacantepec, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Jocotitlán y Nezahualcóyotl, del Refugio del DIF municipal de Tlalnepantla, del Centro de Desarrollo Comunitario y de Atención a la Violencia Tejiendo un Sueño A.C., de la Fundación "Vive 100% Mujer A.C." y del Centro de Atención externa de la Fundación ZUMA A.C.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito han llevado a cabo diversas acciones en conjunto para apoyar a mujeres y/o sus familiares, ateniendo a través de los Programas de Desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande y Gente Grande, a 96 personas.



Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. Imagen tomada de <http://bit.ly/2hmAmIB>, acceso 8 de diciembre de 2016.

En la entidad mexiquense también existe el programa *Por una Vida Libre de Violencia* que tiene por objetivo la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en el Estado de México. Dentro del programa se encuentran los siguientes servicios:

- 27 Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, las cuales brindan atención psicológica, de trabajo social y jurídica, pláticas, talleres y conferencias para la prevención de la violencia de género, en sus tipos y modalidades, con la finalidad de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.
- 5 Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, en los que se proporciona seguridad, protección y atención multidisciplinaria e integral a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.
- 2 Brigadas de Seguimiento, integradas por especialistas en derecho, psicología, los cuales tienen el objetivo de acudir directamente a los domicilios de las mujeres en situación de violencia, para valorar su situación y, a través de ello, dar múltiples opciones de solución a la problemática particular. La visita consta de un seguimiento, el cual puede ser de rescate inmediato o bien con asistencia social en instituciones públicas y privadas, ONG, gestionando en todo momento apoyos para el bienestar de las usuarias, sus hijas e hijos.
- 2 Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género, donde se otorgan terapias psicológicas y asesorías jurídicas a las personas agresoras.
- 4 Unidades Móviles, que brindan asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social en comunidades alejadas y de difícil acceso en el Estado de México, así como impartición de pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género, con la finalidad de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.

- Cuenta con la línea 01800 sin violencia (01 800 10 84 053) y contra trata de personas 01 800 832 47 45, donde brindan atención psicológica, jurídica, informativa y de canalización a otras instancias de apoyo. Opera las 24 horas del día, los 365 días del año de forma gratuita, con personal certificado.
- Y brinda Platicas, Talleres y Conferencias a la población en general principalmente mujeres sobre los temas relacionados a violencia de género, tipos y modalidades de violencia, violencia en el noviazgo.



Uno de los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género. Imagen tomada de <http://bit.ly/2icEQxb>, 9 de diciembre de 2016.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social Consejo asegura que del 16 de abril a noviembre de 2016, con la impartición de pláticas, talleres y conferencias en temas como Equidad de Género, Prevención de la Violencia, Alerta de Violencia de Género, Línea 01 800 Sin Violencia, Medidas de Protección, Derechos de las Mujeres, entre otros, dirigidas a la población de dichas colonias con mayor índice de violencia, el total de beneficiados es de 19 mil 471 mujeres y 2 mil 803 hombres.

Desde mayo de 2016 se han desarrollado acciones de difusión consistentes en medios electrónicos, impresos y radiofónicos dirigidas principalmente a la población para identificar y prevenir la violencia contra las mujeres, eliminar estereotipos y la discriminación, dar a conocer los derechos, identificar las instancias a las cuales pueden acudir y las consecuencias legales de las personas agresoras.

Emitieron el día 29 de enero de 2016, a través de las redes sociales la Campaña *Hombres por más Igualdad*, la cual muestra a la población masculina la importancia de la corresponsabilidad en las labores del hogar y de esta forma, eliminar estereotipos de género y por ende la violencia en contra de las mujeres. Como acción de coordinación con los municipios se adhirieron a esta campaña los presidentes municipales de Toluca, Ecatepec, Tultitlán y Tlalnepantla.



Uno de los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género. Imagen tomada de <http://bit.ly/2icEQxb>, acceso 9 de diciembre de 2016.

Datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) aseguran que de 2005 a 2014 en el Estado de México, la población denunció 4 mil 281 desaparición de mujeres de las cuales 95 fueron encontradas asesinadas y mil 554 siguen desaparecidas, por ello, fue necesario implementar el *Protocolo Alba*, que es un mecanismo operativo profundo de coordinación inmediata entre los tres órdenes de gobierno para la búsqueda y localización de mujeres, niñas y niños menores de 11 años en México.

Sin embargo, durante el segundo semestre de 2015 fue conocido en la entidad mexiquense como *Protocolo Naranja*, iniciando con la capacitación por parte de la Subprocuraduría de Justicia del Estado de México, a personal de las Direcciones de Seguridad, Institutos municipales de la Mujer, de los Sistemas municipales de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y de la Defensoría de Derechos Humanos, las procuradurías federal y estatal de Justicia y Ministerios Públicos de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca.

Dicho sistema de localización fue creado a partir de la emisión de la sentencia del *Caso González* y en general de los casos del *Campo Algodonero* de Chihuahua, ocurridos el 6 y 7 de noviembre de 2001, donde se encontraron los cuerpos de ocho mujeres en un campo algodonerero: entre ellas: Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos Monárrez y Esmeralda Herrera Monreal.

La resolución de los casos fue dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano el 16 de noviembre de 2009, en la que se le exigió al Gobierno la implementación de un programa de búsqueda y localización de mujeres ausentes y/o desaparecidas en cuanto una denuncia fuera recibida.

Dicho mecanismo debía reaccionar y responder prontamente a una investigación rápida, cabal e imparcial, involucrando a los medios de comunicación y los familiares para que coadyuven con las autoridades de los tres niveles de gobierno, sin esperar a que transcurran 72 horas oficiales para determinar el extravío, así es como se crea el *Protocolo Alba*, el cual, dio como resultado una efectividad de 95 por ciento para encontrar a las personas desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Laura Heredia Molinar, coordinadora de Políticas Públicas y encargada del Protocolo Naranja de la Subprocuraduría de Justicia del Estado de México, explicó que para llevar una continuidad de los resultados generados desde su implementación en casos de Chihuahua, en 2016, el *Protocolo Naranja* cambio su nombre a *Protocolo Alba*.

Expuso que el programa está estructurado en tres fases consecutivas para recuperar a una persona ausente: En la primera fase se pone énfasis en que las carpetas sean integradas de manera adecuada por las autoridades. La fase dos supervisa que las autoridades trabajen de manera eficiente y coordinada. Mientras que en la última se vigila que el Agente del Ministerio Público defina una línea de investigación y la siga hasta emitir una sentencia.

Cristina Oehmichen Bazán, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, afirma que es importante realizar correctamente los expedientes de los casos, pues de no ser así, cuando se presenta un criminal ante un juez, muchas veces las denuncias no proceden porque no se tienen los elementos suficientes para dictar sentencia condenatoria y entonces quedan libres. Actualmente 98 por ciento de los delitos quedan impunes en el país debido a esta razón.

La coordinadora indicó que el *Protocolo Alba* cuenta con un Grupo Técnico de Colaboración conformado por diversas dependencias federales, estatales y locales, las cuales despliegan acciones oportunas para la localización de mujeres, niñas y niños desaparecidos que operan hasta su localización. Algunos de los integrantes del Grupo Técnico de Colaboración del Protocolo Alba son:

Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de la Policía Municipal; Dirección de Tránsito; Policía Estatal Única; Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social (DIF); Secretaría de Seguridad Pública Federal, a través de la Policía Federal Estación Juárez, Coordinación de Seguridad Regional, así como de los Centros de Respuesta Inmediata (CERI); Procuraduría General de la República a través Policía Federal Ministerial, Agregadurías, SEIDO y de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer y Trata de Personas; Secretaría de Gobernación a través de la Conavim y del Instituto Nacional de Migración; Secretaría de Relaciones Exteriores; Consulados; autoridades de grupos étnicos; Instituciones Policiales Internacionales Institutos de la Mujer y la Aduana Fronteriza a través de sus Oficiales de Comercio Exterior (OCE).

La implementación de este sistema de localización también debe de cumplir con la meta de eliminar cualquier obstáculo que le reste efectividad a la búsqueda, dar prioridad a la averiguación en áreas cercanas a sus redes, sin descartar de forma arbitraria cualquier área de investigación; y al encontrar a la mujer o niña desaparecida y/o ausente, brindar atención médica, psicológica y legal, protegiendo en todo momento su integridad.

Para cumplir con la ubicación rápida de una persona, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) capacitó en el municipio de Ecatepec a más de tres mil servidores públicos en la creación de una base de datos que serán cruzadas con las bases de datos de instituciones federales, estatales y municipales, con el propósito de lograr su pronta ubicación y prevenir que salga de territorio mexiquense. Al momento de la localización las víctimas deben ser atendidas médica y psicológicamente, para reintegrarlas de manera exitosa a la sociedad.

Con la implementación del Protocolo Alba de junio a octubre de 2016, elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec, a través de la Unidad Especial de Atención a Víctimas y la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, no Localizadas, Extraviadas o Ausentes, hallaron y ayudaron a regresar a casa a 28 personas perdidas en el interior y fuera del municipio.



Persona recuperada en Ecatepec con el Protocolo Alba. Foto: Comunicación Social de Ecatepec, 3 de octubre de 2015.

Programas para la Seguridad y el Empoderamiento de las Mujeres

#MeGustaEcatepec fue el hashtag que el 7 de diciembre de 2016, apoyó el informe de actividades del primer año de Gobierno de Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal de Ecatepec, quien después de dar los correspondientes saludos a las autoridades federales, estatales y municipales que lo acompañaban comenzó su rendición de cuentas así:

Permítanme iniciar mi intervención leyéndoles un fragmento de una nota periodística publicada recientemente, y cito: En el municipio mexicano de Ecatepec, a media hora en coche de la capital del país, un canal de aguas negras divide la vida de la muerte, su olor a podrido da la bienvenida a la localidad más insegura de México, según una encuesta a sus habitantes y el peor lugar para vivir con escasas zonas verdes, escuelas humildes sin luz y hospitales saturados... fin de cita. Así es como algunos pintan a nuestro municipio, pero creo que cada uno de nosotros nos podemos dar cuenta y conocemos historias para demostrar que no es así.



Informe de Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal Ecatepec. Foto. Comunicación Social de Ecatepec, 7 de diciembre de 2015.

El reporte entregado por el edil, asegura que durante el primer año de trabajo el Gobierno de Ecatepec atendió las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, dando prioridad a la protección, seguridad y empoderamiento de este sector y que dentro de las acciones aplicadas fortaleció la recuperación e iluminación de 41 espacios públicos, calles y avenidas principales, con una inversión de 52 millones de pesos, para mejorar la cohesión social, prevenir conductas de riesgo como adicciones, violencia familiar y la comisión de delitos.

El informe afirma que con el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno arrancó el programa Ciudades Seguras para las Mujeres, inició con la colocación de 20 mil luminarias en todo el territorio municipal. Y que a través del programa Ecatepec es Nuestra Casa, el Gobierno local sustituyó 8 mil 200 luminarias convencionales por tipo LED en 41 comunidades del municipio, que contribuyen a la prevención del delito y a evitar riesgos en la población femenina.

El Gobierno de Ecatepec señala que el Instituto Municipal de la Mujer brindó 500 asesorías jurídicas y 500 consultas de atención psicológica; impartió 64 talleres de prevención de violencia de género, delincuencia y embarazo a temprana edad, a 4 mil 695 jóvenes de nivel secundaria y bachillerato. Mediante la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial realizó 10 sociodramas de Alerta de Género, para sensibilizar a 13 mil 915 personas sobre violencia.

Para capacitar y empoderar a este sector, en coordinación con el Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la administración local impartió más de 60 talleres de autoempleo como electricidad, plomería, corte y confección, cultora de belleza, globoflexia, repostería y cocina, entre otros; impulsó 35 proyectos productivos como carpintería, panadería y herrería, para que 39 mil 615 mujeres beneficiadas generen un ingreso en apoyo a la economía familiar.

Para impulsar a más mujeres emprendedoras, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor, realizaron 10 ferias de Mujeres Emprendedoras y otorgó 139 becas para obtener capacitación y consolidar un negocio propio. Además de haber invertido más de 3 millones de pesos para pagar los intereses a Banca Afirme, por 800 microcréditos solicitados por mujeres ecatepequenses.

Diana Martínez Monroy, psicóloga general del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE), indica que el empoderamiento de la mujer debe iniciar con una terapia psicológica:

A través de un análisis, la persona se descubre, recuerda cuáles son sus derechos como personas que ya han quedado muy olvidados, piensa únicamente en sus hijos, la familia o la pareja antes que en ella misma, por ello, es necesario crear es empoderamiento nuevamente ya que es algo que se ha ido perdiendo. Más allá de hacer fuerte su mente el empoderamiento es cuando una mujer se redescubre, se redefine, experimenta sus posibilidades y vuelve a confiar en esos atributos y cualidades que tiene como persona.



Diana Martínez Monroy, psicóloga general del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE). Foto: Nataly Pérez Cerón, septiembre 2016.

La administración local declara que para garantizar la salud de su población femenina, llevó a cabo jornadas médicas en las que realizó mil 260 ultrasonidos y 16 mil 97 mastografías y colposcopias cuyos resultados fueron entregados en no más de 72 horas. Derivado de estos estudios detectaron y atendieron 11 casos de cáncer. Y con el objetivo de brindar un trato igualitario entre mujeres y hombres, el gobierno local capacitó a 300 servidores públicos en materia de equidad de género con el apoyo de psicólogos y psicoterapeutas especializado.

El informe señala que para dar atención y seguimiento a casos de violencia de género, el Gobierno de Ecatepec donó unas instalaciones en la colonia La Mora, donde se habilitará el Centro de Justicia para la Mujer. El proyecto será en coordinación con el Gobierno del Estado de México y brindará atención psicológica, jurídica, así como servicios médicos, educativos y culturales a mujeres. Esto se suma a la construcción del Centro de Atención Integral para Mujeres (CAIM).

Comunicó que, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), sensibilizó a más de cinco mil estudiantes de entre 15 y 19 años, sobre prevención de riesgos de salud como bulimia, anorexia, embarazos a temprana edad, violencia, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, para fomentar en ellos la responsabilidad frente a los daños que pueden ocasionar estos factores en la salud.

Dio a conocer otras acciones que complementan la reintegración de la sociedad, como la una oferta cultural para niños, niñas y jóvenes, en su escuela de música en el Centro Cultural y Deportivo Las Américas, en donde profesores especializados imparten cátedras sobre diversos instrumentos de manera gratuita a 42 alumnos que hasta la fecha están inscritos.

A través de iniciativas como la de “Marvel” el Gobierno de Ecatepec -mediante jornadas del Instituto de la Juventud- ha integrado y capacitado a 40 adolescentes y jóvenes a actividades productivas y de desarrollo personal, permitiendo que encuentren, como en este caso en la peluquería, una vía segura para garantizar sus ingresos.



“Marvel”, joven que capacita a otros para obtener ingresos a través de peluquerías. Foto: Comunicación Social de Ecatepec, noviembre 2016.

A un año de haber iniciado esta administración me da la oportunidad para decirles que el contacto permanente con mis vecinos, el conocer cada rincón de nuestro municipio, que lo que dicen de Ecatepec no es cierto, claro que tenemos problemas, que siempre se presentan retos, pero estoy plenamente seguro que los vamos a superar porque Ecatepec es una tierra bondadosa, de gente chambeadora y honesta, y no me parece justo que por algunos, todos los ecatepequenses seamos etiquetados de manera negativa... Aseveró Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal de Ecatepec.

Pero el documento del quinto informe del gobernador Eruviel Ávila Villegas reconoce que: Durante el periodo enero-julio 2016, la suma de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres fueron 192, mientras que en el mismo periodo de 2015 fueron 196. Lo anterior es resultado del justo reclamo en el sentido de atender todas las muertes violentas de mujeres bajo el protocolo de feminicidio y con perspectiva de género.

La Comisión Mexicana de Defensa Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) calificó como “marginal” la reducción de feminicidios en la entidad, y señaló que al final el gobernador ha dado el tener cuatro víctimas menos como un avance en su gobierno, sin embargo, lo que si se debe de saber es que hay 192 mujeres más muertas.

IV. Ni con el Pétalo de una Rosa. Las Campañas Sociales ante los Feminicidios en Ecatepec

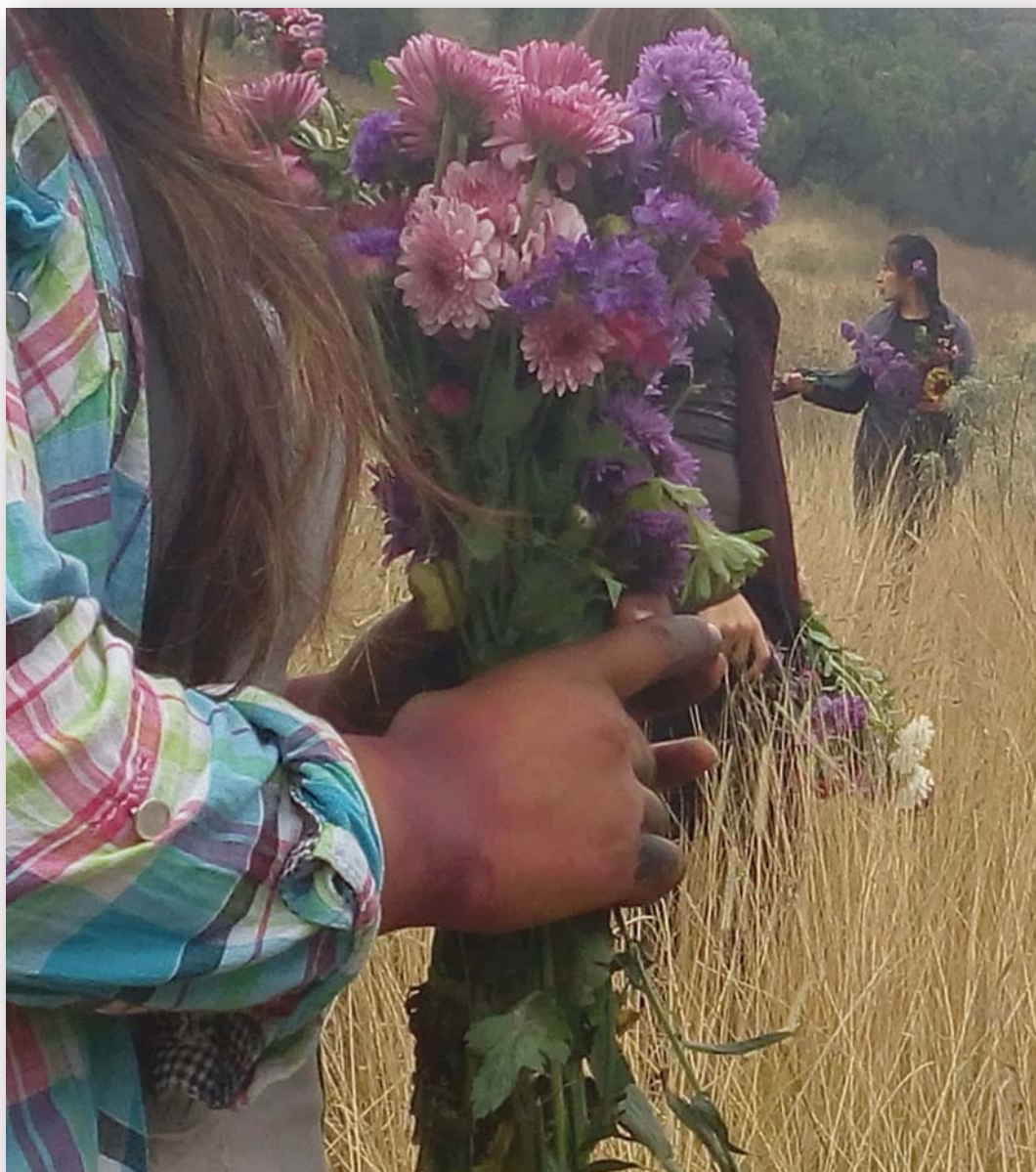


Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016

IV. “Ni con el Pétalo de una Rosa”. Las Campañas Sociales ante los Feminicidios en Ecatepec

“Desde chiquita ella era fuerte. Sé que si se la llevaron no fue para tenerla como muñequita, Si la tuvieron dentro de la trata de personas, sé que ella podía encontrar la forma o el momento adecuado para escaparse, quizá lo intentó y por eso la mataron...”

“...Varias veces fui a la merced, a las calles del centro a caminar y a buscar a mi hija pero es imposible porque están tan maquilladas, vestidas tan diferente, ni siquiera pude encontrar los rostros de otras niñas desaparecidas que tenía en mi mente...”

María Eugenia Fuentes,
madre de víctima de feminicidio.

Tras la detención de tres sujetos miembros de una banda delictiva en febrero de 2014, quienes confesaron haber secuestrado, torturado, violado y asesinado a jóvenes de Ecatepec y Tecámac, para después arrojarlas al Gran Canal que recorre dichos municipios, un juez ordenó en octubre de 2015 el dragado inmediato del desagüe, para buscar restos humanos y esclarecer así las desapariciones de varias mujeres.

Terminados los trabajos de limpieza, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) informó del hallazgo de restos óseos, entre los cuales había cuerpos humanos recolectados entre el perímetro conocido como “*La Curva del Diablo*” y la Unidad Habitacional Los Héroes Primera Sección. En un comunicado reconoció que encontraron 6 mil 962 restos de animales, 60 restos humanos pertenecientes a una misma persona y 19 más, de los cuales 16 eran de distintas mujeres.

La mañana del 7 de septiembre de 2013, Diana Angélica Castañeda Fuentes de 14 años, obtuvo el permiso de su padre para salir por la tarde con una amiga con la condición de que debía llegar a las 20 horas. La adolescente salió de su casa localizada en la Unidad Habitacional Los Héroes Ecatepec 3ª sección, minutos antes de las 18 horas con dirección a la 6ª sección de la misma unidad, para ello, cruza un puente que une ambas localidades y pasa sobre la carretera México–Texcoco. Por su rápida manera de caminar, la joven tardaba aproximadamente media hora a la casa de su amiga, a donde nunca llegó.



Puente que une la 3ª y 6ª sección de Los Héroes que Diana cruzó por última vez el 7 de Septiembre de 2013. Imagen tomada de <http://bit.ly/2i9QagT>, acceso 6 de diciembre de 2016.

Aunque la luz del sol todavía alumbraba por el horario de verano, el reloj y sus sonidos, advirtieron al padre de Diana que las cosas comenzaban a tornarse extrañas, pues su hija aún no llegaba y las llamadas a su celular eran inútiles pues una grabación de la contestadora era lo único que obtenían de ellas. Los padres de la joven se habían separado y habitaban en lugares distintos desde hace tiempo por lo que su madre, María Eugenia Fuentes, fue informada de la ausencia e inmediatamente acudió a vivienda de su expareja ubicada en Ecatepec.

La búsqueda inició en el hogar de la amiga de Diana, donde debía llegar a las 18 horas de aquél sábado, sin embargo, al conversar con la joven. Los padres descubrieron que su hija nunca se presentó en aquella casa de Los Héroes Tecámac 6ª sección, después acudieron a hacer la investigación con todos los amigos que conocían, pero cualquier esfuerzo fue en vano. Al regresar a residencia, cansada y con poca esperanza María Eugenia comenzó a realizar otro tipo de indagatoria, la digital, tomó su computadora y entró a las redes sociales de Diana, *Facebook* fue un gran aliado para obtener la información que desde entonces es la única que tiene de la desaparición de su hija:

Diana llegó a un lugar donde se pudo conectar a Internet, estuvo conectada aproximadamente una hora, se despidió de un amigo con el cual tuvo una conversación y de ahí ya no sabemos más de ella, realmente desaparece a las 6 de la tarde. Continué checando sus redes sociales y descubrí que mi hija tenía un grupo de amigos de la 6ª que yo no conocía, no sé quién contactó a quién o cómo estuvo el enlace ahí, no sabemos quién se los presentó pero son chicos menores de edad.



Último mensaje que Diana le escribió en Facebook a su madre el día de su desaparición. Imagen tomada de <http://bit.ly/2gWPHgN>, acceso 4 de diciembre de 2016.

Al no obtener más indicios de la ausencia de la joven, la familia acudió a la Agencia del Ministerio Público de San Cristóbal para levantar la denuncia, por desaparición, una experiencia que la madre de Diana relata:

En el MP me dijeron: –Estamos en cambio de turno hay que esperar–, pero no sé cómo me vería el licenciado que me levantó la denuncia que me llamó inmediatamente y me dijo –Señora venga vamos a levantar la denuncia–, después te topas con que la policía, los que tienen que salir a hacer la investigación son los que dicen –Ay... no se preocupe, al rato regresa, se fue con el novio, igual y se le pasaron las copas o igual y se dio un pasón y por ahí se quedó–, estas situaciones yo no las tomé como agresión, sé que los jóvenes suelen hacer eso, pero ¿Discriminar a una niña que realmente está desaparecida?, no puedes decir que está con el novio hasta que hagas la investigación necesaria.

Después de cinco meses, en febrero de 2014 inicia el dragado del Gran Canal que el juez ordenó en octubre de 2015, donde sacaron varios restos de cuerpos. Inaugurado en 1900 por Porfirio Díaz, *Gran Canal* tenía el objetivo de desalojar agua limpia de la Ciudad de México para evitar las inundaciones; actualmente es un conducto de aguas negras que inicia en el oriente de la capital del país y tiene una longitud de 47.52 kilómetros extendiéndose a través de los municipios de Ecatepec, Tecámac, Tonanitla, Jaltenco y Zumpango.

Aunque en el centro del país el desagüe está entubado, en el Estado de México es una vena abierta, donde los habitantes arrojan llantas, sillones, colchones y todo aquello que la gente considera inservible, encontrando en la noche el perfecto cómplice para quien o quienes en absoluta ilegalidad convierten el canal en su basurero personal.

En una entrevista brindada a la *Revista Chilango* en 2014, un elemento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Ecatepec, aseguró que después de tres meses de trabajos con un equipo formado por un fiscal, un perito, criminólogos y agentes de seguridad pública, encontraron gente despedazada, "ningún cuerpo medianamente entero..." "...Un día sacábamos una cabeza, otro, unas piernas, al otro, los torsos, los brazos y así..."



Trabajos de dragado en el Gran Canal. Imagen tomada de <http://bit.ly/2gWPHgN>, acceso 28 de octubre de 2016.

En septiembre de 2014, María Eugenia fue informada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), que Diana había sido encontrada, a través de pruebas de ADN que dieron positivo en un cráneo y unos pies extraídos del Gran Canal.

No sabían la causa de muerte porque en la cabeza y los pies no había señales de tortura o alguna cosa así, eso lo enterré en marzo del 2015. En septiembre de 2015 me vuelven a llamar de la procuraduría y me dicen que encontraron el torso completo de mi hija, o sea, no fue tráfico de órganos, pero sí estaba golpeado brutalmente. En el expediente dice que un golpe ocasionó una fractura y perforó una arteria del corazón, que eso le dio muerte a mi hija. Fue desarticulada. Mi hija estuvo cinco meses privada de su libertad y después la mataron. Asegura la madre de Diana.

Tres menores de edad, “El Piraña”, “El Gato” y “El Matadamas” y Erick Sanjuán Palafox de 22 años, conocido como “El Mili”, fueron capturados a principios de 2014, este último era presuntamente líder de la banda delictiva, aprovechando su condición de militar, para conseguir droga y mientras los menores hacían “el trabajo sucio”. Él fue el primero en caer, acusado de trata de personas y de tráfico de drogas, y enseguida delató a sus subordinados. Desde 2012 hasta su aprensión en octubre de 2014, mataron a 15 mujeres según la declaración de uno de los detenidos, y según activistas, se les relaciona con la desaparición de al menos 20 adolescentes de la zona que tenían entre 12 y 22 años, muchas de ellas amigas y compañeras de la escuela que les ayudaban con la venta de droga.



“El Mili” presunto líder de banda delictiva que secuestraba y mataba mujeres y operaba en Ecatepec y Tecámac. Imagen tomada de <http://bit.ly/2ggtrZf>, acceso 28 de octubre de 2016.

En una entrevista otorgada a la BBC, <http://bbc.in/1FbaMvi>, María de la Luz Estrada quien preside el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, aseguró que "El Estado de México es un corredor de trata de mujeres y Ecatepec es un foco rojo..." "...Es uno de varios municipios en los que, aparte de operar la delincuencia común y organizada, creemos que están implicados agentes del Estado en este problema, policías municipales y estatales, eso es súper complejo".

No creo que mi hija estuviera como muñequita en un aparador, a mí todo esto me da a entender que la trata está aquí, nuestras niñas que han desaparecido también están aquí, las manejan muy cuidadosamente, me consta porque es muy raro, Diana desaparece y a 10 minutos del lugar que desaparece es hallada en un canal, eso quiere decir que la gente que maneja todo esto está aquí, la delincuencia está aquí, quizá, esté en una casa de seguridad donde la propia policía municipal sea la cómplice y las saquen a lugares en carro y las vuelvan a regresar, porque la prueba es que mi hija no salió y fueron cinco meses que estuvo privada de su libertad, si se hubiera ido con el novio me hubiera regresado embarazada u otra cosa, pero que la hayan matado así me hace pensar que mi hija no estuvo disfrutando de unas vacaciones. Asevera María Eugenia.

Durante 2014, meses antes de encontrar el cuerpo de su hija, María Eugenia pidió apoyo para difundir la información de su hija a diferentes instituciones, encontrando en la Universidad del Valle de México (UVM), quien colocó lonas con la fotografía e información de Diana en todos sus planteles, e hizo la repartición de volantes con la descripción de la joven a cambio de que ella realizara una conferencia sobre los riesgos que hay en las redes sociales y que pudiera compartir su testimonio para prevenir a sus alumnos con el objetivo de que no pasaran por la misma situación de Diana.

Después de recorrer los planteles de Texcoco, Cuernavaca y Coacalco. Margy, como es mejor conocida, fue invitada a dar su plática ante un congreso magisterial a padres y profesores de educación básica en escuelas de gobierno:

Trato de informar pero a veces te desilusionas porque ves a los chicos que creen que no les va a pasar, que a mi hija le pasó por tonta, creen que ellos son más inteligentes, les digo que uno nunca sabe, que hay que ser precavidos y tomar en cuenta los puntos de seguridad, pero bueno, como jóvenes la verdad es que nunca hacen conciencia al 100 por ciento. Hay chicos que te preguntan, se ve el interés y en sus rostros aprendes a ver sus gestos, me agradecen y se acercan a mí para decirme que tienen ese problema y me piden ayuda. El internet es una maravilla para conocer cosas, países, culturas y arte pero también es peligroso.



María Eugenia brindando la conferencia magisterial Riesgos y prevención en el uso de redes sociales en adolescentes. 2014. Archivo personal, 2015.

Cuando su hija desapareció Margy pensó en llegar a los jóvenes, alertarlos a denunciar, a quitarse el miedo, era algo que debía hacer para evitar que más mujeres y jóvenes fueran extraídos de sus hogares, y después de tres años de dar conferencias, ha comenzado con los planes para poner una asociación en donde a través de mermeladas artesanales, las familias de desaparecidos puedan encontrar apoyo económico, pues recuerda que integrantes de la Asociación Red de Madres la apoyaron. Ahí también encontró amigas que comprendieron su filosofía de vida sin juzgarla y declara:

Yo también quiero trabajar desde abajo, en los primeros momentos, apoyar a las familias porque en esos momentos no sabes qué sigue, cuál es el proceso, es importante tener a alguien que te oriente y que te diga cuáles son tus derechos... Las familias nos quedamos sin trabajo, sin seguro social, tenemos necesidades, no podemos conseguir un trabajo fijo porque no pueden darnos los permisos necesarios para seguir las investigaciones o para las reuniones con las autoridades, entonces, yo quiero darles empleo, que esa gente tenga los permisos para salir a buscar a sus familias, donde haya psicólogo para emergencias, todas las facilidades de una empresa que sea realmente para familiares de víctimas.

Aún está en proceso el reconocimiento del dorso que de acuerdo con la Procuraduría General del Estado de México (PGJEM) es de su hija, en febrero de 2017 se hará la exhumación de los restos que ya habían sido enterrados y comenzarán unas pruebas de ADN con peritos independientes, una vez obtenidos los resultados, Margy asegura que podrá comenzar su duelo, pero no dejará de prevenir a los jóvenes ni su sueño de la asociación. Como ella, existen otras personas que han conformado asociaciones civiles o iniciado acciones para concientizar a la gente sobre la condición anormal de la violencia, tal es el caso de Manuel Amador Velázquez, sociólogo, maestro en Derechos Humanos y Democracia y profesor de la Escuela Preparatoria Oficial 128, ha creado como fuente de denuncia el Taller *Mujeres, Arte y Política*.

Protegidas por la Sociedad

Manuel Amador, imparte la clase de Métodos y Pensamiento Crítico en la Escuela Preparatoria Oficial General Francisco Villa 128, ubicada en la colonia Hank González, en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Trabajando con jóvenes de entre 14 y 19 años, se dio cuenta la situación de vacío y de precariedad que existe en la comunidad, de las condiciones de pobreza y de violencia que día con día vivían sus alumnos, por ello, buscó una manera de generar pedagogías que puedan empoderar sus alumnas y les brinde una posibilidad de vivir y de construir un mundo mejor para ellas, es así como surge en 2011 el Taller *Mujeres, Arte y Política* donde se abordan problemáticas locales utilizando el contexto para reflexionar y aplicar el pensamiento crítico.

Para mi educar es que puedan utilizar estos conocimientos en su vida cotidiana porque creo que hay muchas carencias en estos contextos, creo que la realidad de la *Zona de la Cañada* en Ecatepec tiene que ver con un olvido con un vaciamiento de la seguridad pública, pero también de la cancelación de acceso a la justicia para los hombres y las mujeres. El tema de la violencia es un tema central que siempre ellos van a discutir, la violencia, el bullying, y pues aquí están estas mujeres asumiendo eso, que valen menos, naturalizando que no hay destino, que no hay un futuro, como recordarles a estas personas que importan, es primordial, generarles una esperanza para organizar acciones que fomenten precisamente una valía, que fomenten eso que se llama empoderamiento, que fomenten la importancia de hablar, declara Manuel Amador.

Además del taller, Manuel realiza junto con sus alumnas y personas de la comunidad en general que deseen sumarse, performances políticos que evidencian la situación de la muerte de mujeres en el Estado de México, asegura, que es su responsabilidad como ser humano, como profesionista y como derecho-humanista, generar una esperanza desde el acceso a la vida digna y el recuperarla dignidad y la esperanza en las chicas.

El mensaje que tenemos desde esta escuela, desde estos performances con ellas, es sensibiliza a los seres humanos, porque conmueven a la opinión pública y la gente dice –¿Cómo las niñas están haciendo eso?– , pues sí, son las niñas a las que están matando, son las niñas que están desapareciendo, entonces ¿De qué tipo de sociedad estamos hablando que asesina y mata a sus niñas y tiene miedo o es silenciada?, expone el tallerista.

Desde hace más de un año, Manuel ha dado a conocer algunos de sus performances a través de la página de YouTube *Red de Femicidios*, entre ellos podemos encontrar:

- Rostros de Fuego, del Bordo a la Esperanza
- Nos Siguen Asesinando
- Las Mujeres no Somos Desechables
- No Mentirás con Falsas Promesas al Pueblo
- No Codiciaras los Bienes Públicos en Nombre de tu Ambición
- No Arrebataras la Esperanza de las y los Jóvenes, ni Cancelaras su acceso a la Justicia
- No Juraras en el Nombre de la Pobreza para Lucrar con Ella
- Amarás a tu Prójimo por Encima de tu Ambición al Poder y al Dinero
- Las Vírgenes de la Impunidad

En medio de un terreno baldío, en San Juanico, Estado de México, a las faldas de un cerro del que se ha apoderado la maleza, hoyos en la tierra y hierba seca con espinas que se clava en lo profundo de la ropa, de la piel... y te hace pensar en el dolor de las mujeres que ahí fueron arrojadas, arrastradas para que nadie las encontrara... fue el más reciente de los de los performances llamado *Rompiendo la impunidad, invisibles somos visibles*.

Realizado el 13 de noviembre de 2016, ahí, hombres y mujeres se organizaron para recordar los casos de las recién asesinadas y exigir un freno a los feminicidios en la entidad, pues durante los nueve primeros meses de 2016 se registraron al menos a 225 feminicidios en el Estado.

Sus atuendos expresaban una feminidad ultrajada, por aquellos que un momento de dominio olvidaron la condición humana y se volvieron bestias y por ello que no pudieron o no quisieron oír los gritos o sentir los golpes de aquellas que deseaban aún vivir... Flores de color rosa y morado, eran lo único que daba vida a aquel lugar en ese momento, reflejaban la esperanza de aquellos que con sus voces exigían justicia para aquellas que quizá ni siquiera conocieron.



Performance *Rompiendo la impunidad, invisibles somos visibles* para pedir justicia para los casos de feminicidio en el Estado de México. Foto: Nataly Pérez Cerón, noviembre 2016.

María Daniela Pereida , es alumna de Manuel Amador, tiene 16 años y siempre ha vivido en un Ecatepec, y aunque busca en su memoria, no logra recordar algún momento donde el municipio haya sido seguro. Sus padres le cuentan que antes no había mucha violencia, que las calles eran de tierra, que a altas horas de la noche podía salir la gente y no pasaba nada.

Declara que el Taller *Mujeres, Arte y Política* la ha enseñado a defenderse y valorarse como mujer –si uno no se da el valor, ¿Quién se lo va a dar?, yo lo veo en mi mamá, me lastima que ella no se defiende de mi papá y con los performances he aprendido a que yo también tengo voz y la debo alzar cuando haya una injusticia. Yo me integré a este grupo para darme a conocer como mujer y porque el “profe” Amador nos ayuda mucho en cuanto a perspectiva de mujeres y a no aguantar el machismo–.

Hace falta también la fuerza de la sociedad civil que evidencie, nosotros lo hacemos, aquí estamos evidenciando con los performances que permiten humanizar son ellas que reencarnan, estas niñas que representan Monse, Dani, Viri quienes reencarnaron las historias, todas ellas eran niñas, eran menores de 18 años, pueden ser muy fuertes las imágenes, pero las niñas están siendo golpeadas y sufriendo feminicidios. Son historias reales. A ellas les es negada la justicia en este contexto social económico de la periferia, del neoliberalismo. Yo creo que para analizar el fenómeno de los feminicidios en el Estado de México tenemos que entender que es un tema multifactorial que están construyendo la situación de acrecentamiento y de repetición constante de los feminicidios, ¿Cuál es el origen?, la precarización, el machismo, la ausencia del Gobierno en políticas públicas, la criminalidad que se sigue permitiendo también por parte de las autoridades la colusión, de cómo estas mujeres en estos lugares se miran con desprecio, el desprecio también de lo pobre y de lo femenino por lo tanto es un misoginia criminal.

Creo que hay una facilidad con que asesinan a las mujeres, a una niña... el caso del *Mili*, en Rio de los Remedios, eran niñas y quienes las asesinaban también eran menores de edad, entonces estamos hablando de una sociedad también deshumanizada que sucede en muchos países, pero que aquí está acrecentada también por la precarización de la vida, del acceso a la justicia, aquí también hay gente que se esta muriendo de hambre, yo ahora más que nunca veo a jóvenes que no desayunan. Hay algo fundamental y es que toda esta masa urbana de migrantes de los últimos 30 años con las carencias que existen, pueden hacer a la mujer fácilmente como un objeto o una mercancía u objeto, para que vendan droga o para que la puedan comercializar o que la puedan secuestrar, engancharlas, sacarles fotos y venderlas, pero también tiene que ver con todo este vacío de la autoridad y el modelo neoliberal donde te das cuenta de que los daños humanos son terribles el odio, la frustración, la ignorancia, la violencia como parte de relacionarte, la discriminación, la intolerancia la desesperanza todo esto esta ahí, la vida precaria y el desdibujamiento de sus rostros. Denuncia Manuel.

En la encuesta realizada a 200 habitantes de la entidad mexiquense, se incluyó la pregunta ¿Cuál cree que es una de las causas por las que ocurre el feminicidio?, a lo que 42 por ciento de la personas respondieron que la negligencia de las autoridades, 35 por ciento asegura que porque el hombre se cree superior, mientras que 11 por ciento considera por la carencia de autoestima de las mujeres, 9 por ciento indica que es por la falta de valores en el hogar, mientras que 3 por ciento cree que la violencia intrafamiliar es un factor determinante en las muertes de mujeres. Estos resultados los podemos observar en la siguiente gráfica:



Gráfica 9. Opinión de las personas acerca de cuál es la principal causa de los feminicidios.

¿Cómo va a funcionar eso de Alerta de Género?, si por más que se le comunica a la sociedad la situación que estamos viviendo, estamos en un momento donde no hay empatía y mientras a mí no me pase no me importa, porque me aunque le toque a tu familia no entiendes te lo digo por experiencia porque hay gente de mi familia que vio la situación de Diana y aunque doy las conferencias de riesgos en las redes siguen cometiendo los mismos errores inclusive yo cometo errores. Expone Margy.

Principales Asociaciones que Alzan la Voz

En Ecatepec, la población ha comenzado a organizarse a través de las redes sociales para difundir casos de jóvenes desaparecidas, acción que Arturo Mora describe en su columna *El Activistas de Sofá* en la revista Merca 2.0 como Slacktivism, que proviene de las palabras en inglés “Slacker” (una persona que evita el trabajo o el esfuerzo) y “Activism” (la labor de hacer acciones en pro de un cambio político o social). De acuerdo al diccionario Oxford, Slacktivism se refiere a “Acciones realizadas a través de Internet en apoyo de una causa política o social, pero consideran que requiere poco tiempo o participación, por ejemplo, firmar una petición en línea o unirse a un grupo de campaña en un sitio web de medios sociales”. Un clic para dar “Like” o “compartir”, no cuesta nada y en muchos casos ha funcionado, sin embargo, hay gente en Ecatepec que está haciendo más que eso, se han comenzado a organizar para formar grupos que apoyan activamente en la búsqueda de personas, en el apoyo y asesoramiento a las familias de los y las desaparecidas o en alzar la voz para denuncias lo que se vive en el municipio.

La asociación Movimiento Vida Digna (Movidig), surgió en Ecatepec hace 18 años para impulsar el desarrollo en distintas comunidades como San Andrés de la Cañada, Jardines de Morelos, Tulpetlac, Ciudad Cuauhtémoc, entre otras. Exigencia de luminarias, calles, drenaje y seguridad fueron algunas de las necesidades básicas que pedía para estas localidades Osmar León Aquino, dirigente de Movidig.

Es una organización social básica porque está conformada por dos colectivos de Ecatepec, el Colectivo Popular Ehécatl y Otro Ecatepec es Posible, cuando vimos que el gobierno no cumplía nuestras peticiones, buscamos aliados de causas sin ver partidos políticos, más que el interés y necesidad de resolver los problemas que nos aquejaban. Y eso no fue más que una medida desesperada de juntarnos muchos para hacernos ver. Informó el dirigente.

Asegura que cuando crearon el Movimiento Vida Digna las condiciones de Ecatepec y del Estado de México eran diferentes, –no existían los niveles de violencia ni el grado de descomposición social que hay ahora, sólo había necesidades como las que ha habido siempre en cualquier lugar que tiene una densa población y que va creciendo con desorden urbano como ha sucedido en todos los municipios de la zona metropolitana, en donde la condición demográfica va dejando cinturones de pobreza en torno a la Ciudad de México–.

Osmar asegura que para hacer más fuerte su movimiento la exigencia por seguridad para los habitantes del Valle de México, comenzaron a llamar a varios colectivos como el Colectivo Inicio Popular, Ciudad Digna de Toluca, y a otros actores de otros municipios, hasta lograr que 26 organizaciones del Estado de México, de 25 entidades como Nezahualcóyotl, Tultitlán, Tlalnepantla, Amecameca, Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Naucalpan, Huixquilucan, Nicolás Romero y Tultepec, entre otras, participaran para consolidar la asociación civil México Suma, una de las organizaciones más reconocida en el país.

Todo el tiempo hemos estado vinculados a la gente y entonces comenzamos a ver que había un deterioro muy grande en la sociedad, como en el municipio se comenzaba a complicar el tema de los feminicidios y de los delitos. Hace más o menos unos seis o siete años, nosotros empezamos a advertir que comenzaba a darse un proceso de violencia importante en todo el municipio, notamos como se iba degradando la relación social, las calles comenzaban a ser tomadas por vándalos, un alto consumo de drogas, asaltos a casa habitación que llego a zonas como Jardines de Morelos donde hubo una migración fuerte de personas que se iban de sus casas y las ponían en venta, nosotros advertimos que había un proceso de violencia de alto impacto en términos estrictamente ilegales como el secuestro, el homicidio, el robo de auto con violencia, pero estamos hablando de que 70 u 80 por ciento de la delincuencia esta afectando la vida social de Ecatepec y del Estado de México, pero no es la delincuencia organizada, porque esa tiene sus propios conflictos, es la delincuencia no organizada, la común, como el robo al transporte público a transeúnte, ladrones solitarios o en binomios, el feminicidio no es una cosa que tengamos asesinos seriales sino es una cosa que tienen que ver con un alto ambiente de descomposición, asegura Osmar.



Manifestación de la organización México Suma en Ecatepec de Morelos. Imagen tomada de <http://bit.ly/2j3MJb4>, acceso 22 de diciembre de 2016.

Debido a ese análisis, la organización ha iniciado una campaña muy fuerte hacia las políticas públicas de los Gobiernos, porque aseveran que hay una cadena de responsabilidades que no pueden omitir. Exigen saber que se ha hecho con la partida presupuestal del Gobierno Federal que llega directamente a los municipios a través del Programan Nacional de Prevención del Delito (Pronapred) y de la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer, pues indican que no conocen un solo programan integral que tenga un resultado definido y asegura que:

Hoy lo que está en nuestras manos es protestar, usar toda nuestra capacidad jurídica, todos nuestros derechos en su más amplio espectro para poder hacer que este fenómeno tan violento, tan desagradable, se vea y se asuma con responsabilidad por parte del Gobierno. Hay un gran problema de impunidad en este estado, los casos no se investigan y los que se investigan no se resuelven entonces les damos asesorías jurídica a las familias, las acompañamos en el proceso legan, donde los familiares nos permiten intervenir lo hacemos y hay otros donde no te permiten y se blindan mucho. También nos convertimos en la voz, nosotros tratamos de hacer visible esta situación porque la percepción sigue siendo que los feminicidios son en Ciudad Juárez y la gente no percibe a Ecatepec como una entidad tan peligrosa.

De las 200 personas encuestadas en las periferias del municipio, 183, es decir, 91 por ciento, afirma tomar medidas para su seguridad, tales como no cargar mucho dinero en efectivo, transitar por calles alumbradas, no salir de su casa a altas horas, andar acompañado, entre otras, mientras que 9 por ciento dice no sentirse inseguro en Ecatepec.



Gráfica 10. Los ecatepequenses toman cotidianamente medidas de seguridad por el día y la noche.

Yo siempre he manejado que nosotras no somos un número más y unirnos como muérganos es lo mejor para que nos hagan caso, en eso ayuda una asociación, en hacernos más fuertes para que nos escuchen, funcionan más cuando estás dentro de un grupo que cuando estás como individual, es necesario que todas las familias que tienen desaparecidos estén dentro de una asociación civil. A veces nos quejamos de que el Gobierno nos apoya pero en realidad tienes mucho apoyo de él, si sabes utilizar las leyes a las que tenemos derecho. Actualmente la Comisión de Víctimas del Estado de México está funcionando perfectamente, tienes un trato digno y te van ayudando a sacar líneas de investigación, declara Margy, madre de Diana.

Una asociación civil de reciente creación (2016), pero que ya cuenta con 17 personas que participan activamente, es la dirigida por Xóchitl Teresa Arzola Vargas, *Mujeres en Cadena por una Vida Digna* que se enfoca en brindar talleres de empoderamiento para la mujer.

La violencia en este municipio ha sido tal que hemos detectado muchas anomalías y eso es por como nos han educado, con esta onda de “tú eres mujer tienes que lavar los trastes”, pero lo cierto es que hacemos muchas cosas, te encuentras a compañeras que son madres y esposas, hijas, trabajan, estudian y hacen miles de cosas pero la autoestima está en el suelo, por eso es que decidimos empezar con este tema de empoderamiento, agarrar el tema de raíz porque muy difícil quitarte estos prejuicios. Hicimos una lista general de las mujeres con las que teníamos contacto y descubrimos que su nivel educativo muy bajo, se casaron muy jóvenes y tiene muchos hijos, no tienen opinión y ven normal la violencia, creen que el que novio le revisa el celular es algo normal, por eso queremos volver hacer un lavado desde adentro y poder empoderarlas, mostrarles en qué son buenas, que pueden mejorar su calidad de vida y formarse una nueva autoestima. Aseguró la activista.



Logotipo *Mujeres en Cadena por una Vida Digna*. Archivo personal, octubre 2016.

Xóchitl dio a conocer que junto con la A.C. *Vístete para Triunfar* han impartido estos talleres de empoderamiento enfocados a muchas mujeres que se dedican a vender por catálogo, que tienen una tiendita o jarcería, a quienes les dan un curso de ventas con el objetivo de que puedan lograr en poco tiempo su independencia económica. También aseguro que otra de sus metas es hacer un Mega Observatorio Social donde todos y todas sean partícipes y se cuiden, además de fomentar una cultura de denuncia y prevención con los niños, entrar a las escuelas porque afirma que debe comenzarse una estrategia global en todos los niveles educativos y en todos los estratos sociales, la idea dijo, es que todos nos volvamos una parte activa en lo que nos corresponde hacer.



Xóchitl Teresa Arzola Vargas, dirigente de *Mujeres en Cadena por una Vida Digna* Foto: Nataly Pérez Cerón, octubre 2016.

La doctora Ana Pamela Romero Guerra, directora general del Centro de Estudios Empíricos Legales e investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), recomienda que para erradicar la violencia y superar los feminicidios hay que apostar hacia la educación, pues la violencia de género tiene muchos factores y muchas formas de manifestarse pero indica que definitivamente hay un problema cultural, donde se ha normalizado la violencia de género. Asegura que no se puede calificar a todos los servidores públicos por no actuar efectivamente en 12 o 100 casos, sin embargo, son indicadores muy importantes para determinar qué sistémica y estructuralmente el estado tiene un problema conforme a la investigación de los delitos, concretamente en la aplicación de la perspectiva de género y la debida diligencia en la investigación de los delitos relacionados con la violencia de género.

Yo pondría como atención principal en educación, en las campañas en la socialización, que la gente sepa de qué se trata y darnos cuenta de que todas y todos de alguna manera hemos contribuido diario a la normalización de la violencia de género y tenemos que detenerla, tenemos que sensibilizarla y erradicarla. Asegura la también, miembro del grupo multidisciplinario de la Alerta de Género del Estado de México.

A nuestros 200 entrevistados se les preguntó ¿Qué estrategias considera eficientes para prevenir los feminicidios?, 45 por ciento aseguró que generar leyes más estrictas, 25 por ciento dijo que mayor seguridad, 11 por ciento prefiere no dejar salir solas a las mujeres y 5 por ciento quedaron las opciones de mejorar la educación y ayudar a las mujeres en su economía a través de programas.



Gráfica 11. La población de Ecatepec asegura que generar leyes más estrictas hará que los feminicidios paren.

La doctora Cristina Oehmichen Bazán, Investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM expone que la impunidad genera la violencia, ya que diariamente se cometen una gran cantidad de delitos que ni siquiera son denunciados y los que son denunciados, cuando llegan frente al juez, resulta que los expedientes ya van mal integrados y no hay los elementos suficientes para dictar sentencia condenatoria, por ello 98 por ciento de los delitos quedan impunes. Indica que se requiere una solución integral con la impartición y los aparatos de Justicia y afirma:

Si no se cambian de raíz las prácticas con las que se imparte justicia, entonces de nada sirve, tiene que haber mayor responsabilidad, mayores sanciones de todos aquellos miembros del cuerpo de impartición y administración de justicia que no están cumpliendo con su trabajo. La sociedad se tiene que organizar para no estar aislados y exigir nuestros derechos.

Teniendo como motor el recuerdo de su hija, Margy continúa participando con asociaciones para apoyar a otros padres de familia que aún están en la búsqueda de algún ser querido, da conferencias en diversas escuelas de nivel básico sobre los riesgos en internet y recientemente tomó de protesta en el Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C (AMMJE).

“Mi Diana era muy alegre, muy inquieta, tenía sueños, quería ser doctora, ella y la hija de mi amiga querían poner su propio hospital, una iba a ser cirujana plástica y la otra pediatra, le encantaba la música, le encantaba cortarse y pintarse su cabello, era muy amiguera, era una niña que a pesar de los problemas normales y no normales, bueno porque para ningún hijo es fácil ver a sus papás separados, y a pesar de su adolescencia, ella trataba de ser positiva, no daba malos consejos, era bonita, me encantaba como estaba cambiando, creciendo, era mi mejor amiga, mi cómplice, nos íbamos de día de pinta, matábamos clases, como luego se iba los fines conmigo, no siempre, pero cuando se iba conmigo nos aventábamos nuestros puentes. Una gran niña, con la que yo me sentía feliz, creo que teníamos, hasta cierto punto yo creí que sí teníamos buena comunicación, ahora me doy cuenta que ningún hijo, puede tener la mejor comunicación con su padre, porque yo fui adolescente y también le oculté muchas cosas a mis padres, al ver que también mi hija hizo lo mismo conmigo, yo no la juzgo, ni mucho menos, digo, sólo era una adolescente que quería conocer la vida, cuando yo era joven quería disfrutar la vida, sólo que ella sí era aventada y yo era de las que se quedaban con las ganas de hacerlo...”



Margy y Diana, Archivo personal, octubre 2016.

“Yo sé que mi hija está muerta, sí quiero justicia porque es su derecho y el mío, por mi familia, sé que metiendo a la cárcel al desgraciado que le hizo esto mi hija va a haber otro detrás, o sea nunca voy acabar, es como la hiedra que la quitas y otra vez vuelve a salir, entonces venganza no, sólo justicia creo en mis autoridades con las que tengo contacto porque veo en sus ojos la forma que tratan de que esto funcione pero en verdad hay mucha corrupción y cuando llegan más abajo las indicaciones, como a los policías municipales y estatales ya no hacen lo que tienen que hacer porque algunos están coludidos.”

A manera de conclusión

A partir del análisis de los resultados de la investigación podemos concluir que, los feminicidios en Ecatepec de Morelos son un problema multifactorial debido a la forma en que se constituyeron los asentamientos que conforman el territorio, pero sin duda, la falta de identidades entre los ecatepequenses, el no sentirse arraigados en la tierra que habitan, es un problema que cada vez se fortalece y es la principal causa que ha colocado esta localidad a ser llamada tanto por la INEGI como por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio “El lugar más inseguro para las mujeres en México”, lo que es sustentado con números, estudios y testimonios.

Se confirma que en este municipio del Estado de México hay discriminación de género, una seria omisión de la impartición de justicia y sus métodos de actuación, además de una violación en los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares, los cuales, sufren revictimización por parte de los tres poderes de Gobierno de este país y por la sociedad que se ha vuelto indolente ante los casos de asesinatos a féminas, pues aunque se difunde, pareciera que el tema no importa hasta que le sucede a un familiar cercano.

A un año de la implementación de programas dirigidos para la defensoría, orientación y empoderamiento de este sector, desde junio del 2015, cuando se emitió la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer en la entidad mexiquense, los resultados más sobresalientes por parte del Gobierno del Estado de México eran: 19 mil 471 mujeres y 2 mil 803 hombres con la impartición de pláticas, talleres y conferencias, cuyas acciones dan como resultado que del periodo enero-julio de 2016, 192 mujeres murieran, mientras que en el mismo periodo de 2015 fueron 196, es decir, una reducción de 4 con la AVGM.

Mientras que los datos más relevantes que da el ejecutivo municipal son: 41 espacios públicos recuperados, 500 asesorías jurídicas y 500 consultas de atención psicológica; 64 talleres de prevención de violencia de género, 10 sociodramas de Alerta de Género, 60 talleres de autoempleo como electricidad, 35 proyectos productivos, 10 ferias de Mujeres Emprendedoras, para un resultado de 23 muertes tan sólo en ocho meses del 2016.

Este reportaje, realizado para la Universidad Nacional Autónoma de México, con tribuye a su sentido de humanidad, ya que es una investigación profesional que muestra un problema nacional pero reflejado en una de las entidades mayormente agraviadas, sin dejar de lado que en posteriores investigaciones se pueden abordar particularmente o en su conjunto otras entidades, sobre este fenómeno que afecta a nuestra sociedad.

Es importante generar acciones que humanicen, orienten y prevengan a la sociedad para la eliminación de la violencia, tanto individualmente como en sus relaciones, en su comunidad y lugares de trabajo, considero que las intervenciones desde la infancia y prolongadas serán más eficaces que los programas a corto plazo. Por ello, emito algunas recomendaciones basadas en la información recabada con base en los testimonios y la investigación realizada:

Individualmente, se deben fomentar las actitudes y los comportamientos saludables en los niños y los jóvenes, para protegerlos durante el desarrollo, además de modificar los comportamientos en los individuos que ya se han hecho violentos, con el objetivo de que aprendan a resolver sus conflictos de manera pacífica, todo ello con las siguientes acciones:

- Programas de educación: sobre equidad de género y acceso de conocimientos para toda la población.
- Programas de desarrollo social: orientados a prevenir la intimidación, para mejorar el éxito escolar y las relaciones sociales, con el objetivo de controlar la ira, resolver los conflictos y desarrollar una perspectiva moral.
- Programas terapéuticos: Para las víctimas de la violencia con grupos de apoyo y terapias para la depresión. Atención a trastornos psiquiátricos, dando un seguimiento puntual a las personas atendidas. Espacios donde se pueda discutir las cuestiones de género y enseñar aptitudes como el control de la ira y el asumir la responsabilidad de las propias acciones.

Formación de vínculos emocionales entre padres e hijos. El núcleo de toda sociedad es la familia por ello, propongo reforzar la estructura básica con :

- Formación parental: Mejorar los vínculos emotivos entre los padres y los hijos. Ayudar a los padres para que opten por métodos de crianza coherentes.
- Programas de tutoría: que un adolescente que corra el riesgo de tener comportamientos antisociales sea puesto bajo la tutela de un adulto ajeno a la familia que se preocupe por él o ella y pueda actuar como guía y modelo.
- Programas de terapia familiar: para mejorar la comunicación y relaciones de los integrantes y enseñar aptitudes de resolución de problemas que ayuden a padres e hijos.
- Programas de visita domiciliaria: que un profesional haga una visita periódicamente a los hogares de las familias con especial necesidad de apoyo y orientación para prevenir comportamientos delictivos.

En la comunidad. Realizar acciones para prevenir, haciendo que los agresores mantengan sanas relaciones con las personas con las que interactúan habitualmente:

- Modificaciones del medio físico: crear juntos un entorno saludable para el desarrollo y la convivencia de los habitantes de una comunidad.

- Actividades extraescolares obligatorias para los jóvenes: deportes, teatro, arte y música.
- Formación de los policías, personal de salud y de la educación, a los empleadores y la comunidad para mejorar su capacidad de identificación los distintos tipos de violencia y darles respuesta inmediata.
- Programas de policía comunitaria para crear un vínculo de colaboración entre la policía y la comunidad.

En la sociedad. Poner especial atención en factores culturales, sociales, económicos, así como en la modificaciones legislativas para reducir las tasas de violencia:

- Implementar un fuerte programa de identidad entre los habitantes, fomentándoles la gran riqueza histórica y cultural que existe en la tierra que habitan.
- Medidas legislativas y judiciales: La promulgación o mejora de leyes contra la violencia de Género, o contra el castigo físico de los niños en el hogar, la escuela u otros; y mejores procedimientos para tratar los casos de violencia intrafamiliar y feminicidios.
- Modificaciones de las políticas: para reducir la pobreza y la desigualdad, y así mejorar el apoyo a las familias.
- Modificar las normas sociales y culturales. Es importante para hacer frente a los problemas de género, la discriminación racial o étnica.

Los ecatepequenses y los gobiernos del Estado de México y de Ecatepec, deben comprometerse urgentemente a modificar las costumbres y pensamientos que los han llevado a convertirse en una tierra sin oportunidades, donde la ambición, la desigualdad, la pobreza, la corrupción, la violencia y el miedo están presentes cada día, sin darle oportunidad a las nuevas generaciones de desarrollarse en un ambiente digno para la superación personal. Desarrollar o adaptar, distintos programas de prevención que existen.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

- Acevedo Cruz, Milagros. (2000). *Manual para periodistas. Conocimientos y principios básicos*. Puerto Rico: Plaza Mayor.
- Barros, Claudia. *Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad*. (2000). Universidad Nacional de Luján. Argentina
- Blanco, Pilar; Ruiz-Jarabo, Consuelo. (2004). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección*. España: Días de Santos.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma. (2015). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México.
- Carbonell Sánchez Miguel. (2005). *Los derechos fundamentales en México*. México: Porrúa-UNAM.
- Católicas por el Derecho a Decidir A. C. (2011). *Informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio “Una Mirada al femicidio en México”*. México.
- Cazés Menache, Daniel; Lagarde y de los Rios, Marcela; Lagarde, Bernardo. (2005). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: UNAM-CONAPO, CEIICH, Inmujer.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Cámara de Diputados LXII Legislatura. (2014). *Estadísticas del femicidio en México*. México.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). (2014). *Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos. Contrastes con la situación en el país*. México.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado del México (Codhem). (2003). *El Estado de México y las Migraciones*. México
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). *La Violencia Femicida en México, Aproximaciones Y Tendencias 1985-2014*. México.

- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. (2016). *Informe del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario Encargado de la declaratoria de la AVGM*. México.
- De la Paz López, María, ONU Mujeres. (2013). *Violencia feminicida: una aproximación metodológica*. México.
- Del Río Reynaga, Julio. (1994). *Periodismo Interpretativo "El Reportaje"*. México: Trillas.
- Ejecutivo Estatal Mexiquense. (2015). *Decreto del Ejecutivo del Estado para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México*. México: Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México Registro Dgc Num. 001 1021.
- H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. (2006) *Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al Femicidio*. México.
- Inmujeres, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, CONAPO. *Proyecciones de la población de México 2005-2050 (1985-1989), Estimaciones de Población 1990-2010 (1990-2009) y Proyecciones de la población de México 2010-2050 (2010-2014)*. México.
- Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI). (2011). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer*. México.
- Moscoso Urzúa, Valeria; Pérez Garrido, Ana; De la Luz Estrada María. (2012). *Violencia contra las Mujeres en el Estado de México*. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH).
- Padgett Humberto; Loza Eduardo. (2014). *Las Muertas del Estado: Femicidios durante el Gobierno Mexiquense de Peña Nieto*. Grijalbo. México.
- Rueda-Acedo, Alicia. (2012). *Miradas Transatlánticas. El periodismo literario de Elena Poniatowska y Rosa Montero*. Purdue University. EUA.
- Segato Rita Laura. (2016). *La Guerra Contra las Mujeres*. Traficantes de Sueños. España.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), (CONACYT). (2012). *Aplicación práctica de los modelos de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres. Protocolos de Actuación*. México: UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2012). *Aplicación Práctica de los Modelos de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cibergráficas

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), Estado de México, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, 2015, www.cemybs.edomex.gob.mx/mexiquenses-vida-sin-violencia/alerta-violencia-genero, acceso: septiembre 2016.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, cmdpdh.org/temas/violencia-contra-las-mujeres/alerta-de-genero-edomex/, acceso: julio 2016.

Criminalística.mx, México, <http://criminalistica.mx/areas-forenses/criminologia/1393-feminicidio>, acceso: agosto 2016.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, www.unicef.org/spanish, acceso: septiembre 2016.

Garrido Estela, México, <http://revoluciontrespuntocero.com/los-numeros-sobre-feminicidios-en-mexico/>, acceso: septiembre 2016.

Gobierno de Ecatepec de Morelos, *Sistema Municipal de información, Estadística y Geografía, libro 5*, 2014, <http://www.ecatepec.gob.mx/Cuaderno%20de%20Inf.%20Est.%20y%20Geog.%20No.%205.pdf>, acceso febrero 2017.

Gobierno del Estado de México, Estado de México, No Dejemos que las Arranquen de Nuestra Vida, 2015, www.alertadegenero-edomex.com/, acceso: julio 2016.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Códice Boturini, http://www.codiceboturini.inah.gob.mx/approaches_text.php?textID=7, acceso febrero 2017.

Monárrez Julia, Ciudad Juárez, 2002, http://www.womenontheborder.org/Articles/feminicidio_sexual_SP.pdf, acceso: agosto 2016.

Mora Arturo. Merca2.0. *El activista de sofá*, 2014, <http://www.merca20.com/el-activista-de-sofa/>, acceso diciembre, 2016.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, México, <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/>, acceso: septiembre 2016.

ONU Mujeres, <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>, acceso: julio 2016.

Redacción AN, México, <http://aristeguinoticias.com/2907/mexico/5-anos-despues-aprueban-alerta-de-genero-en-11-municipios-del-edomex/>, acceso: julio 2016.

Robledo Arlette. Chilango. México. *Las desaparecidas de Ecatepec*, 2015, <http://m.chilango.com/ciudad/nota/2015/02/18/las-desaparecidas-de-ecatepec>, acceso: noviembre 2016

Secretaría de Economía, México, <https://www.siem.gob.mx/siem/portal/estadisticas/xmun.asp?edo=15>, acceso febrero 2017.

Filmografía

Backyard: El traspatio. Carrera, Carlos. (Director). México. Berman, Sabina. Ibarra, Epigmenio. Tardán, Isabelle. Zarak, Tania. (Productores). 2009. 122 min.

Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas. Sánchez, Alejandra. Cordero, José Antonio. (Directores). México. Sánchez, Alejandra. (Productora). 2006. 96 min.

Me quedo contigo. Narro, Artemio. (Director). México. Narro, Artemio. (Productor). 2014. 99 min.

Los feminicidios del Estado de México. Vice en español. México. 2016. 30 min.

Fuentes vivas

(Personajes públicos)

Ana Pamela Romero Guerra. Directora General del Centro de Estudios Empíricos Legales e investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Entrevista telefónica. 11 de noviembre de 2016.

Cristina Oehmichen Bazán, Investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Entrevista telefónica. 07 de noviembre de 2016.

Diana Martínez Monroy, psicóloga general del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE). Entrevista personal. 26 de octubre de 2016.

Manuel Amador Velázquez, sociólogo, maestro en Derechos Humanos y Democracia y profesor de la Escuela Preparatoria Oficial 128. Entrevista personal. 13 de octubre de 2016.

Martín Gabriel Barrón Cruz, maestro en Ciencias Penales con especialidad en Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Maestría en Historia y Etnohistoria en la ENAH y de Doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana. Entrevista personal. 27 de octubre de 2016.

Osmar León Aquino, dirigente del Movimiento Vida Digna y Fundador de México Suma. Entrevista personal. 18 de octubre de 2016.

Raúl Guzmán Romero, psicólogo con especialidad en Psicología Clínica del Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE). Entrevista personal. 26 de octubre de 2016.

Xóchitl Teresa Arzola Vargas, presidenta de la Asociación Civil "Mujeres en Cadena Por una Vida Digna. Entrevista personal. 18 de octubre de 2016.

(Personajes comunes)

María Eugenia Fuentes Núñez, madre de víctima. Entrevista personal. 28 de octubre de 2016.

Silvia Vargas Velasco, madre de víctima. Entrevista personal. 24 de octubre de 2016.

Sacrisanta Mosso Rendón, madre de víctima. Entrevista personal. 9 de noviembre de 2016.

Glosario

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM): Conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH): Es una organización civil, secular, autónoma e independiente fundada en 1989 que defiende y promueve los Derechos Humanos en México.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim): Entidad del gobierno federal mexicano y fue creado como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, su creación fue hecha por decreto de fecha 1 de junio de 2009.

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS): Organismo creado para Promover y fomentar una cultura de equidad de género, libre de violencia.

Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH): Muertes violentas de mujeres que cuenta con la acepción legal del tipo penal de feminicidio, consignarlo como tal en la integración de las averiguaciones previas.

Feminicidio: Privación de la vida de una mujer, signos de violencia sexual de cualquier tipo, lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores al asesinato, actos de necrofilia, exponer o exhibir el cuerpo en lugares públicos, entre otras acciones.

Empoderamiento de la mujer: Toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres al participar activamente en cualquier sector de la sociedad, además se relaciona con la recuperación de su dignidad al eliminar totalmente la misoginia. Término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekin) en 1995, para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Organismo autónomo del gobierno de México, creado el 25 de enero de 1983 por decreto presidencial y dedicado a la coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del país.

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres): Organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV): Documento jurídico que guía las acciones que conjuntamente implementan los gobiernos federal, estatal y municipal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y fue constituido en 2007 y modificada por última vez durante 2015.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres: Garantiza todas las mujeres mexicanas y extranjeras que se encuentren en el territorio nacional, y las mexicanas en el extranjero, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad, religión o dogma; quienes podrán participar en los programas, servicios y acciones que se deriven del presente ordenamiento.

Misoginia: Rechazo o repugnancia frente a las mujeres, construcción social que encarnan los varones en el marco de una sociedad patriarcal, conceptualizando la misma como el recurso interno que utilizan los hombres para ejercer poder, control y dominio sobre las mujeres, con el consenso de la sociedad, la cultura y las religiones tradicionales, desplegándose en un contexto donde impera la lógica heterosexual.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio: Es una instancia de participación ciudadana constituido por 36 organizaciones de derechos humanos y de mujeres en 20 estados de la República desde la cual se vigila, monitorea y reúne información sobre la falta de procuración e impartición de justicia para las víctimas de la violencia, sea ésta feminicida o producto de la discriminación de género.

ONU Mujeres: Organización que trabaja con los gobiernos y las defensoras y defensores de las mujeres para adoptar, fortalecer y aplicar leyes, políticas y estrategias de lucha contra la violencia de género. En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

Perspectiva de género: Estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros.

Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM): es el órgano del que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM): Coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios, para garantizar tu acceso a una vida libre de violencia. Trabaja por la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Violencia de Género: “El término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres”.

Tipos de violencia: Se clasifican dependiendo de la agresión que se efectúe el victimario sobre una persona, sus efectos pueden ser visuales o intangibles, directos o indirectos. Es importante reconocerlos pues en ocasiones no es fácil distinguirlos y la víctima puede caer en una omisión del acto al tomar algunas conductas cotidianas como normales. Puede ser física, patrimonial, económica y sexual.

Violencia económica: Considera toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia física: Cualquier acto que inflige daño, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Violencia patrimonial: Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia psicológica: Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia sexual: Todo acto que daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y cualquier otra forma que lesionen o dañe la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Modalidades de violencia: Hacen referencia a los lugares donde se presentan las agresiones, es donde víctima y victimario convergen ya sea por un encuentro temporal o por algún tipo de relación.

Violencia en la comunidad: Son actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Este tipo de agresiones se genera en lugares públicos (calle, transporte, parque, etc.)

Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar.

Violencia institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin rezagar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso a políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia.

Violencia laboral y docente: Independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de una mujer, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Anexo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN



FES Aragón

Sexo: M F

Edad:

Ocupación:

Fecha de realización:

Lugar:

1. ¿Usted es habitante de Ecatepec?

A. Si

B. No

2. De acuerdo con su experiencia ¿Usted considera que las mujeres son importantes en la sociedad?

A. Si

B. No

C. A veces

¿Por qué? _____

3. En su opinión ¿Cree que la violencia es necesaria para solucionar problemas?

A. Si

B. No

C. A veces

4. ¿Ecatepec es un lugar seguro para las mujeres?

A. Si

B. No

5. ¿Cómo actuaría si presenciara la agresión a una mujer?

A. La defendería

B. Daría aviso a las autoridades

C. Ignoraría la situación por miedo

6. ¿Sabe usted qué es el feminicidio?

A. Si

B. No

7. ¿Ha tenido conocimiento de algún caso de feminicidio en el municipio?

A. Si

B. No

8. ¿Cuál cree usted que es una de las causas por las que ocurre el feminicidio?
- A. Violencia intrafamiliar
 - B. Falta de fomento de valores en el hogar
 - C. El hombre se cree superior
 - D. Negligencia de las autoridades
 - E. Falta de autoestima en las mujeres
9. ¿Qué lugar considera más peligroso para las mujeres Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec u otro?
- A. Ciudad Juárez
 - B. Ecatepec
 - C. Otro ¿Cuál? _____
10. ¿Ha escuchado o leído en algún medio de comunicación sobre emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Ecatepec?
- A. Si
 - B. No
11. De acuerdo con su experiencia ¿Toma algún tipo de medidas para su seguridad?
- A. Si ¿Cuál? _____
 - B. No
12. En su opinión ¿Qué estrategias considera eficientes para prevenir los feminicidios?
- A. Mejorar la educación
 - B. No dejar salir solas a las mujeres
 - C. Ayudar a las mujeres a mejorar su economía
 - D. Generar leyes más estrictas
 - E. Mayor seguridad
 - F. Otro ¿Cuál? _____
13. ¿Usted conoce alguna acción que esté realizando el Gobierno para proteger a las mujeres?
- A. Si ¿Cuál? _____
 - B. No

A la memoria de

María Fernanda Catalina Rico Vargas

Olga Karen Alvarado Mosso

Erick Alvarado Mosso

Gabriela Berenice Faustino Vicuña

Diana Angélica Castañeda Fuentes

Y todas aquellas víctimas de feminicidio y sus familias.

